



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 104

EDUCACIÓN Y CIENCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

Sesión núm. 7

celebrada el miércoles, 13 de octubre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005. (Número de expediente 121/000009.)	2
— Del señor presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Martínez Alonso). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000247.)	2
— Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Lissavetzky Díez). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000302) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000245)	12

	Página
— De la señora presidenta del Instituto Español de Oceanografía (Soto Calvo). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000246.)	20
— Del señor secretario general de Educación (Tiana Ferrer). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000244.)	25
— Del señor secretario de Estado de Universidades e Investigación (Ordoñez Delgado). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000243.)	34
— Del señor subsecretario de Educación y Ciencia (Gurrea Casamayor). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000301) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000242)	45

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2005. (Número de expediente 121/000009.)

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (MARTÍNEZ ALONSO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000247.)**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos la sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Deporte dedicada a las comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Como habrán visto todos ustedes, tenemos seis comparencias. Por lo tanto, vamos a intentar ajustarnos a los tiempos porque, además, los sucesivos comparecientes tienen su hora de entrada en la Comisión, e intentaremos respetarla.

La primera comparencia, solicitada por el Grupo Popular, es la del presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez. Aprovecho la ocasión para darle la bienvenida a esta Comisión en la que esperamos tenerle para una información más general sobre el consejo en un futuro próximo. Teniendo en cuenta que es la primera vez que comparece ante esta Comisión, por cortesía me parece que debe hablar el primero. Por lo tanto, va a tener un turno, que será seguido después por las intervenciones, en primer lugar, del Grupo Popular y, a continuación, de aquellos grupos que quieran intervenir.

Sin más, le cedo la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS** (Martínez Alonso): Permítanme comenzar expresando mi emoción, primero, por poder dirigirme a los representantes del pueblo español en la sede de la soberanía popular, por la que siento un profundo y sincero respeto. Agradezco la oportunidad que se me ofrece con esta comparencia ante la Cámara.

Seguramente el orden más adecuado de mi comparencia hubiera sido una presentación de los objetivos que esta presidencia quiere llevar a cabo en el Consejo Superior de Investigación Científicas pero, desgraciadamente, el orden se ha modificado y lo que hoy me toca hacer aquí es defender los presupuestos o, por lo menos, informales del estado de los presupuestos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el año 2005.

Es posible que en lo que voy a trasladarles a continuación SS.SS. hallen eco de aquello que dejó dicho Baltasar Gracián: Los sabios siempre han sido muy mal sufridos; quien añade ciencia, añade impaciencia. Por parte de este presidente, que no es sabio ni pretende serlo, hay impaciencia por cambiar y por hacer del consejo ese organismo que todos nos gustaría tener en el futuro.

No sé si fue durante uno de los primeros gobiernos de Fernando VII o de José Bonaparte, pero sí recuerdo que era en uno de aquellos primeros presupuestos que ha tenido el reino, cuando su publicación ocupaba una página o página y media de la *Gaceta de Madrid*, en la que aparecía una partida que decía: Desastres naturales, imprevistos e instrucción pública. Lo cierto es que desde que leí aquello siempre me ha quedado la duda de si a la instrucción pública la consideraban entonces más afín a un desastre natural o a un imprevisto.

Afortunadamente, muchas aguas han corrido desde entonces bajo el Puente de los Franceses —dentro de la modestia que el río Manzanares tiene—, y hoy en día tenemos claro que no sólo la instrucción pública, sino incluso el cultivo de la ciencia, tienen sus propias partidas presupuestarias, clara y explícitamente diferenciadas. Lo que sí sigue siendo —no sé si es un desastre

natural o un imprevisto— es una serie de factores que se han interpuesto en nuestro camino para que el presupuesto anual del Consejo Superior Investigaciones Científicas no tenga una holgura necesaria que necesitamos para acometer esa transformación a la que hacía referencia y, sin duda alguna, estaré orgulloso de poderla compartir y discutir con sus señorías. Me refiero al déficit público súbitamente sobrevenido; me refiero a los efectos colaterales de la guerra de Irak sobre el precio del petróleo; a la reducción de los fondos europeos con respecto a años anteriores. Sea cual sea la causa, nos encontramos con que el fuego amigo de la guerra de Irak y otras sorpresas han caído sobre nuestros deseos y expectativas, y nos han obligado a atemperar el ritmo de nuestra programación, desde un *allegro* o un *Andante con moto*, a un más sosegado *Adagio Maestoso*. Lo que queríamos hacer en el primer año de legislatura tendremos que modularlo a lo largo de toda ella y quizá lo que podamos perder en velocidad lo vamos a ganar en sosiego y en mayor consenso.

Como científico, no puedo sino compartir aquella reflexión de Sir Arthur Conan Doyle, que llevado a la política científica se podría reformular como: Es un error capital programar reformas antes de tener presupuestos. Creo que hoy aquí, programando presupuestos, estamos ajustándonos a la realidad. Puede ser que uno empieza a adaptar las políticas a los presupuestos en lugar de los presupuestos a las políticas. De hecho, la comparencia que hoy tiene lugar creo que nos ha hecho, quizá, hacer un giro y volvernos a traer a la realidad.

Disculpen, señores, estas reflexiones previas, que nos podrían llevar muy lejos, y permítanme ya entrar en los presupuestos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el año 2005. El sistema público de ciencia, tecnología e innovación español está integrado, como SS.SS. saben, por 67 universidades y nueve organismos públicos de investigación vinculados a distintos ministerios, entre los que se encuentra el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, actualmente adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ocupa un lugar especial entre las instituciones españolas de ciencia y tecnología, que le confiere su dedicación exclusiva a la labor investigadora; el carácter multisectorial y pluridisciplinar de sus actividades, que abarcan desde la investigación básica al desarrollo tecnológico, y que tratan prácticamente sobre todos los campos del conocimiento. La implantación en todas las regiones y comunidades españolas, y el carácter múltiple y dinámico de las relaciones que mantiene con las universidades, con otros organismos públicos de investigación y con las comunidades autónomas, así como con las empresas en el ámbito de la investigación.

Por estas razones, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas constituye un instrumento decisivo de la política científica y tecnológica nacional, y des-

empeña un papel marcadamente activo en la ejecución de las actividades de asesoramiento e investigación en el marco de esa política. Su tarea se desarrolla, bien fomentando la investigación básica en sectores estratégicos, lo que sirve para orientar la definición de futuras prioridades de actuación, o bien apoyando la solución de los problemas técnicos y socioeconómicos del entorno, promoviendo la investigación aplicada y su proyección en el desarrollo sostenible e integral del mismo.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas actual está constituido por una red de 124 institutos. Casi la tercera parte de ellos son institutos mixtos con las universidades o con entes locales. Distribuidos por toda España y que se complementa con un conjunto de importantes infraestructuras que integran numerosas fincas experimentales, embarcaciones, observatorios, grandes equipos e instalaciones singulares, y la red más completa y extensa del país en bibliotecas especializadas. A esto hay que añadir más de 118 unidades asociadas constituidas por grupos o departamentos universitarios u hospitales o centros tecnológicos, trabajando en líneas y en proyectos estrechamente relacionados con los que se cultivan en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En esta institución realizamos nuestro trabajo 10.640 personas, de las cuales 2.376 son científicos consolidados, 2.500 científicos en formación y alrededor de 5.500 personas distribuidas entre personal técnico, personal auxiliar y personal administrativo, que complementan las labores investigadoras.

El conjunto de todas estas características, junto con las numerosas y variadas interacciones que esta institución desarrolla con los organismos públicos de investigación, las universidades, los entes locales y regionales y económicos, así como con las empresas, confieren al Consejo Superior de Investigaciones Científicas un relevante papel en la vertebración del sistema nacional de investigación, desarrollo e innovación.

Aunque los científicos y tecnólogos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas representan sólo alrededor del 6 por ciento del personal que trabaja en investigación y desarrollo en España a tiempo completo, su trabajo da lugar a un porcentaje netamente superior en relación con la producción científica global del país. En efecto, en su conjunto, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas representa casi un 20 por ciento de la producción científica española, siendo el tercer sector institucional más productivo a nivel nacional, tras el conjunto de las universidades y el de los hospitales. En las revistas científicas de mayor prestigio y reconocimiento internacional, como *Nature*, *Science* o el complejo *The Shell*, el porcentaje de contribuciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con relación al total nacional alcanza valores superiores al 60 por ciento. Me gustaría repetir que en términos de población representaba solamente el 6 por ciento a escala nacional.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobresale no sólo por sus contribuciones científicas, a las cuales he hecho referencia anteriormente, sino también como agente activo en la contribución a la propiedad intelectual y a la propiedad industrial, con una generación de patentes que representa el 25 por ciento del total del sector público. De hecho, somos el primer cliente de la oficina de patentes española. Los contratos y convenios de I+D+I con empresas e instituciones privadas —más de 872 en el año 2004— superan los 40 millones de euros anuales.

A todo ello hay que añadir la actividad que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas desarrolla en el ámbito internacional, con cerca de 600 proyectos en ejecución durante el año 2003 dentro del programa marco europeo, que totaliza una financiación superior a 90 millones de euros su cooperación bilateral y multilateral con 38 organismos de 26 países y su presencia en diversos foros internacionales, como la fundación europea de la ciencia Eurohorcs, etcétera, hacen del consejo un organismo ciertamente importante y vertebrador de la ciencia y la tecnología en este país.

De esta somera descripción de misiones y realizaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas puede concluirse que el papel que desempeña dentro del sistema de ciencia y tecnología es esencial y que trasciende, al de un mero organismo ejecutor de la investigación. Trasciende, además, a su papel como mero elaborador de estadísticas e informes o prestador de servicios técnicos. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas es un elemento central, consustancial al desarrollo científico y tecnológico del país, a la vez que dinamizador del sistema en su conjunto, que comparte recursos con otros agentes a los que apoya en sus realizaciones de investigación, desarrollo tecnológico y formación, aportando elementos de calidad y que contribuye sustancialmente al esfuerzo científico-tecnológico de la Administración central y a la vertebración del Estado en relación a la investigación, el desarrollo y la innovación.

En definitiva, queremos hacer del Consejo Superior de Investigaciones Científicas una plataforma capaz de contribuir de manera significativa a la economía del conocimiento para crear riqueza, nuevos puestos de trabajo y bienestar, que garanticen la construcción de una España dueña de su futuro; una plataforma con proyección internacional para participar en la estructuración del nuevo espacio europeo de investigación y capaz de transmitir a la sociedad la necesidad de invertir en ciencia. Para alcanzar estos objetivos se ha diseñado un plan estratégico de actuaciones que se configuran en torno a siete grandes líneas, y que como decía al principio de mi intervención creo y espero tener oportunidad de presentarles a todos ustedes, y que básicamente y de forma esquemática, son: Uno, apoyo estratégico a la investigación mediante la evaluación y financiación de los grupos comprometidos y los grupos emergentes.

Segundo, una actitud claramente dirigida a la captación de recursos humanos, especialmente dirigida a la captación de investigadores jóvenes. Debo recordarles que la edad media del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de los científicos del consejo, es alrededor de 54 años, una edad extraordinariamente alta.

Tercero, infraestructura y equipamiento científico. Aquí creo que es importante que ustedes sepan que es necesario dotar a nuestros investigadores del equipo más científicamente desarrollado y competitivo para que sean capaces de competir internacionalmente. Desde esta perspectiva, uno de los aspectos que esta administración quiere llevar a cabo es la implementación, en todo el Consejo Superior, de una administración electrónica, una administración sin papeles, que permita racionalizar la interacción del organismo central con los 124 institutos distribuidos por toda la geografía nacional.

Cuarto, gestión de grandes instalaciones. Se ha hecho breve mención de que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas participa en la gestión de grandes instalaciones, como es el buque Hespérides, la base de la Antártida, el Museo de Ciencias Naturales o el Jardín Botánico, por mencionar algunas de ellas.

Quinto, incrementar la presencia internacional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Como ustedes muy bien saben, la ciencia, como decía Pasteur, es internacional, no tiene fronteras, y es necesario abrir el consejo al espacio europeo de investigación y desarrollo.

Sexto, y punto extrañamente importante, es la adecuación de la figura jurídico-administrativa del consejo para proveer una nueva estructura que le permita ser competitivo en los próximos cien años, que es lo que muy pronto cumplirá en el 2007, desde su fundación inicial por Santiago Ramón y Cajal. Estamos convencidos de que debemos implementar una figura jurídico-administrativa que permita agilizar la tramitación, impedir o disminuir la burocracia que actualmente asfixia a alguno de nuestros investigadores. Además, implementar otra serie de actuaciones, como es el papel o la relevancia al papel de ciencia y sociedad. Creemos que el consejo tiene que mostrarse hacia la sociedad y contribuir a mejorar la educación científica de nuestros ciudadanos.

Por último, la ciencia y mujer. Creemos que hay una desigualdad de género, sobre todo en los niveles altos de la escala científica, que debemos contribuir a homogeneizar.

Un aspecto extraordinariamente importante para facilitar la capacidad de contribuir del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a la economía del conocimiento es la potenciación de la transferencia de tecnología, promoviendo y fortaleciendo la organización de transferencia de tecnología para buscar lazos y vínculos de colaboración con el sector privado, que

sean capaces de canalizar el conocimiento generado por nuestros científicos al sector productivo.

Estas siete líneas, estas grandes siete líneas de actuación, serán abordadas, al menos inicialmente, con los presupuestos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el año 2005. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas gestiona dos programas presupuestarios: el programa 541-A, de investigación científica, y el programa 143-A, de cooperación para el desarrollo.

A continuación pasaré a describirles, al menos en grandes rasgos, cuál es la relación de gastos-ingresos con la que esperamos acometer al menos esas grandes líneas que les mencionaba anteriormente. El presupuesto para comenzar esas actuaciones a las que hacía referencia para el año 2005 en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas asciende a 397.209.490 euros que, con respecto al presupuesto de 2004 de 332.207.340 euros, supone un incremento de 65.002.150 euros, con un aumento neto del 6,72 por ciento. Este presupuesto global está dividido en siete u ocho capítulos, de los cuales al menos les daré algunas grandes cifras de cómo está su distribución en este momento.

El capítulo 1 es, sin duda alguna, el más importante. Es el capítulo de gastos de personal y coincide con alrededor del 65 por ciento de los presupuestos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y supone un gasto de 267.444.000 euros, en términos globales, que con respecto a los presupuestos de 2004, que eran de 249.650.180 euros, un aporte adicional de 17.793.830 euros, y que en términos porcentuales significa un incremento del 7,13 por ciento. En este capítulo 1 que, como digo, es fundamentalmente Gastos de personal, hay dos aspectos que me gustaría resaltar porque son importantes: uno es la previsión para la oferta pública de empleo, una previsión que pretendemos hacer amplia a finales de año; el segundo aspecto es la homologación salarial que, como ustedes muy bien saben, ha sufrido una terrible depreciación en los últimos ocho o diez años. En estos presupuestos contemplamos la parte porcentual de homologación salarial y, desde luego, esperamos poder llevarla a cabo.

El capítulo 2 de estos Presupuestos Generales del Estado se refiere a gastos corrientes. Supone una partida presupuestaria de 37.908.200 euros, que con respecto a la asignación presupuestaria del 2004, de 35.934.990 euros, significa un incremento neto de 1.973.210 euros y, consecuentemente, un incremento del 5,49 por ciento. Este incremento es debido fundamentalmente a tratar de mejorar e implementar el funcionamiento de los nuevos centros que hemos construido, así como las mejoras que en algunos de los centros ya existentes hemos podido establecer y que, en resumidas cuentas, suponen los gastos de luz, agua, aire acondicionado, por la mejora de condiciones de trabajo de nuestros científicos.

El capítulo 3 de los presupuestos es el que se refiere a gastos financieros. Son 330.000 euros y no se han tocado en estos presupuestos porque entendemos que

estos gastos financieros no necesitan un mayor incremento.

El capítulo 4 de los presupuestos se refiere a las transferencias corrientes. En el presupuesto para el año 2005 son 2.256,680 euros, que con respecto a los del año 2004, de 2.149.220 euros, hay un incremento neto de 107.480 y básicamente las cantidades que están aquí distribuidas son dos capítulos, dos partes del capítulo: una que hace referencia a la creación o al apoyo al centro astrofísico de Calar Alto, que básicamente es una institución de astrofísica que dará servicio a toda la comunidad científica europea y que es fruto de un acuerdo entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la sociedad Alemania. La segunda parte de este capítulo inicial del apartado 48 del capítulo 4 hace referencia a las cuotas y subvenciones a instituciones sin fines de lucro en el campo de la investigación, y que fundamentalmente es debido a las transferencias a las residencias de estudiantes con las cuales el Consejo Superior de Investigaciones Científicas tiene una tradición de colaboración ya histórica.

Dentro también del capítulo de transferencias corrientes, el otro apartado es el 49, en el que básicamente son las aportaciones que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas hace a organizaciones internacionales —si alguno de ustedes está interesado, se las puedo mencionar a continuación—, y que supone un gasto de alrededor de 502.440 euros.

El 6 es el capítulo siguiente de los presupuestos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y supone un gasto de 82.774.790 euros, que con respecto a los presupuestos de 2004, de 78.100.490 euros, supone un incremento de 4.773.300 euros y que en términos porcentuales es un 6,12 por ciento. Aquí el gasto fundamental está hecho en dos capítulos distintos: el artículo 63, que son inversiones de reposición y que básicamente se dedicará a la construcción de nuevos edificios y renovación de alguno de los ya existentes. Tengan ustedes en cuenta que algunos de los centros del consejo tienen una vida superior a los 40 años y distan mucho de estar en condiciones ideales, por lo que se necesita una renovación casi anual. En este apartado hay un aspecto importante que les mencionaba en la presentación y es que queremos también introducir en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dada su estructura en red entre la sede central y los 124 institutos distribuidos por toda la geografía nacional, una administración electrónica que optimice las relaciones y maximice la eficiencia. En este capítulo 8 del artículo 63 los gastos ascienden a 58.894.620 euros y supone un incremento del 5,09.

El otro apartado del capítulo 6, de inversiones, es el artículo 64 y lo que hace referencia es fundamentalmente al plan estratégico de incorporación de científicos titulares y personal de investigación y desarrollo, así como la aplicación de nuevas patentes y aplicaciones informáticas. Supone un gasto de 1.922.530 euros, con una subida de 8,76 por ciento.

El capítulo 7 es el siguiente referido al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Son fundamentalmente transferencias de capital y el presupuesto para el año 2005 asciende a 6.180.590 euros, que con respecto al presupuesto del año 2004, de 5.824.180 euros, supone un incremento de 356.410 euros y que en términos porcentuales es el 6,12 por ciento. En este apartado, los gastos fundamentalmente son la creación de becas por parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y aquí he de decir que el consejo está realizando un esfuerzo adicional para, con sus propios presupuestos, ofrecer a los jóvenes una carrera científica. Como decía al principio, tratamos de atraer a nuestros más brillantes universitarios al Consejo Superior de Investigaciones Científicas para desarrollar ese avance científico y tecnológico que el país necesita. Vamos a hacer una oferta generosísima de becas, incrementando en 300 las que el consejo va a ofrecer para el nuevo año; 155 nuevas becas de posgrado y 150 becas nuevas predoctorales.

El capítulo 8, variaciones en activos, asciende a 644.890 euros y no sufre alteraciones con respecto a los presupuestos del 2004.

La siguiente pregunta es ¿de dónde o cómo el consejo va a generar los 397.209.490 euros necesarios para acometer estos gastos? Para eso tenemos previsto una relación de ingresos que justamente coincide con la cifra de gastos que esperamos ejecutar durante el año 2005. La obtención de esos ingresos se hace de la siguiente manera. Del capítulo 4, una aportación de 290.923.880 euros del Ministerio de Educación y Ciencia, que con respecto al año 2004, de 258.134.380 euros, supone una aportación neta de 32.789.500 euros, que en términos porcentuales supone un incremento del 12,70 por ciento.

El Consejo tenía encomendada la gestión de una partida de 181.810 euros procedente de la Agencia Española de Cooperación Internacional. No la tendremos durante el año 2005 y, por tanto, desaparece del capítulo de ingresos. Tenemos un ingreso de los resultados de operaciones comerciales de 3.264.040 euros que son exactamente los mismos que tuvimos como ingreso en los presupuestos del 2004. Tendremos una aportación del fondo de maniobra del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 9.615.150 euros, que con respecto a la aportación de los presupuestos del 2004, que era de 19.036.190, supone una disminución de 9.421.040 euros, que en términos porcentuales representa una disminución de dicho fondo de maniobra del 49,49 por ciento. Esto es debido a que los presupuestos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, nuestros recursos, los estamos ejecutando para tratar de desarrollar la competitividad científica que nuestros investigadores demandan y que la sociedad necesita y, por tanto, no podemos aportar, como había sido tradicional en los años anteriores, cantidades importantes a los presupuestos.

Hay una aportación de 3.600.810 euros procedentes de los intereses de nuestras cuentas bancarias, que es prácticamente la misma que habíamos aportado a los presupuestos del 2004. Hay otra aportación muy importante de 54.644.380 millones de euros por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, que con respecto a los presupuestos de 2004, de 45.027.130, supone un incremento de la aportación, por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, de 9.617.250 euros, que en términos porcentuales representa un incremento del 21,36 por ciento.

Existen otras aportaciones que son fundamentalmente de los fondos Feder y del Fondo Social Europeo, que en el año 2005 suponen 34.328.770 euros, que con respecto a la aportación equivalente en los presupuestos del año 2004, de 42.070.420 euros, representa una disminución de 7.741.650, lo que en términos porcentuales es el 18,40 por ciento. Esta disminución es debida a que la adjudicación de los fondos procedentes de Europa se hace preferencialmente los primeros años. Ahora esta adjudicación está terminando y, por tanto, recibimos menos financiación europea. Hay comunidades, como la de Madrid, que ha dejado de percibir esta financiación y, consecuentemente, esos recursos los aportamos de nuestros propios presupuestos.

En las aportaciones del ministerio, si sumamos el incremento en los capítulos 4 y 7, el total de participación del Ministerio de Educación y Ciencia a los presupuestos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas es de 42.406.750 euros, que en términos porcentuales representa un incremento del 13,99 por ciento con respecto a los presupuestos del año anterior. Esto es debido a que nuestra propia aportación, bien como consecuencia del fondo de maniobra, bien como consecuencia de la pérdida de recursos obtenidos a través de Europa del 36,30 por ciento, es necesaria para llegar a esos 397.209.490 euros que son necesarios para ejecutar estos gastos que anteriormente les había mencionado.

Con esto he hecho una breve descripción del estado actual de los presupuestos y estaré encantado de aclarar, responder a aquellas dudas que puedan haber surgido.

La señora **PRESIDENTA**: Después de esta intervención, creo que bastante detallada, tengo que pedir a los grupos que van a intervenir la máxima rapidez posible porque estamos un poco pegados de tiempo en relación con la siguiente intervención. Teniendo en cuenta lo detallada de la intervención y la posibilidad de dejar preguntas por escrito, rogaría que las intervenciones fueran muy breves.

Tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Popular, la señora Fernández de Capel.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida al profesor Carlos Martínez. Es siempre un honor para esta Comisión tener un científico tan ilustre, y para quien les habla, también hablar con él. Me alegro mucho escuchar en

esta Cámara, ávida de reflexiones cultas, las que usted ha hecho y por ello también le doy la enhorabuena.

Para ceñirnos al presupuesto, se reconoce que nunca sería el adecuado. Yo también siempre estoy de acuerdo con ello. Governe quien governe, el presupuesto de ciencia nunca será el adecuado; siempre querremos más y esto es así. Pero también hay que saber que los presupuestos, que es de lo que estamos hablando, de lo que hay sobre el papel, por muchas razones, nacen viciados. Usted ha hablado de algunas de esas cosas y publicaciones económicas nacionales e internacionales han hablado también que se ha hecho sobre la base de recursos y materias primas que influyen en todas las economías y sobre un crecimiento empírico que no sabemos si se va a cumplir o no. Esto es algo que ya se ha dicho en todos los ámbitos de la economía y usted también lo sabe. Estamos también en algunos datos muy empíricos en este momento, porque el presupuesto no es lo mismo con datos de junio que con datos del mes de octubre. Ha hablado usted de su deseo de modificarlos en cierta medida a lo largo de la legislatura, pero eso siempre son deseos. Nosotros no podemos hablar de lo que vamos a hacer a lo largo de la legislatura, sino de lo que tenemos este año en caja. Y esto es a veces muy frustrante. El consejo es un organismo del que todo nos sentimos orgullosos —y quien le habla también— y también cualquier persona que esté relacionada con el mundo de la ciencia se siente orgullosa, pero tenemos que ir a las pesetas, a los euros. Vamos a abordar claramente alguno de los aspectos.

Hay una frustración —y usted lo sabe— en el mundo científico, porque los científicos no se paran a pensar cómo se va a organizar el presupuesto, qué va a ser, sino que todo el mundo pensaba que en su caja iba a entrar un 25 por ciento más de lo que se percibía porque se había dicho. Entre otras cosas, porque se había dicho y se había hablado de que se incrementarían los fondos públicos en los capítulos 1 y 7 con un 25 por ciento anual y grandes organizaciones internacionales —la fundación por la Paz de la UNESCO y otros tantos— han visto que estos gastos han tenido una implicación completamente distinta.

Si yo leyera ahora mismo la intervención del representante del grupo que apoya al Gobierno, del Grupo Socialista, en los presupuestos del año pasado, podría hacerla mía totalmente, donde se ve que el presupuesto de ciencia va cargado totalmente al capítulo 8 que es donde se incrementan los fondos reembolsables. Así lo decía el señor Lissavetzky. Por respetar el tiempo, no leo su intervención, que podría ser la mía, y ahorro los calificativos de lamentable e impresentable que hacía de algunos aspectos, que algunos no los comparto, pero reconozco que es seguir en la misma tónica. De modo que varía cuando uno está a un lado u otro del presupuesto. Las palabras de un secretario de Estado del Gobierno valen para la representante del Grupo Popular al enjuiciar el presupuesto.

Tanto la prensa como la sociedad científica han visto que con una serie de gastos lo que se logra de incremento es un 16 por ciento. No con esa cifra mágica del 25. Pero conviene insistir en que ese incremento se debe a un aumento del capítulo 8, gastos reembolsables a empresas. Estos comentarios son obligados porque nosotros nos damos cuenta que son las partidas presupuestarias de importancia real para la investigación en las que se está fallando. En casi todas ellas el aumento no sólo está muy lejos de lo prometido, sino que en algunos casos no se ha logrado la cuantía que había en el 2004, ni tampoco en la mayor parte de los ejercicios presupuestarios desde el año 1997, que fue el año de la austeridad. Observamos, por ejemplo, que el programa 463.A —investigación científica no orientada; en él incluyese al Consejo, usted lo ha dicho muy bien, tiene un 7,7 de aumento, cuando en el 2004 tuvo un 10,92 de aumento. El programa 463.B, fomento de la investigación científica y técnica, aumenta un 19 por ciento, cuando en 2004 lo hizo nada menos que un 29 por ciento. Al considerar el Presupuesto administrativo del consejo es cuando queda aún más patente que esas promesas se han caído porque este organismo es prácticamente el peor tratado de todos los organismos e instancias que tienen relevancia en la investigación. Organismos del ministerio, como CIEMAT o el Instituto Español de Oceanografía, crecen un 11,4 y un 10 por ciento, respectivamente; pero el consejo, usted lo ha dicho, crece un 6,7 por ciento. Tres puntos menos que el año pasado de incremento.

Comprendo que usted, como buen científico, también siente esa impaciencia que ha dicho y yo la comparto y la apoyo. La comparación es claramente desfavorable, si vemos que incluso el Instituto de Salud Carlos III tiene un 9 por ciento en relación con otros ministerios. Tal vez usted esté pensando, y no sin razón, que una parte de los recursos de este organismo la llevan los propios investigadores de manera competitiva. Esto es muy cierto, pero no hay que olvidar que una fuente fundamental de estos recursos proceden del plan nacional financiado con cargo al aludido programa 463.B, que este año tiene peor presupuesto, que crece bastante menos que el pasado año. Veo difícil el horizonte que se le presenta, pero creo que también es el reto que debe tener y usted lo ha dicho. Pero en este momento tenemos que hablar con lo que tenemos.

Voy a plantear una serie de preguntas que la señora letrada tomará nota por si el señor presidente no pudiera contestarlas en este momento y me las contestara en el plazo reglamentario de este trámite presupuestario y así ahorraremos un trámite administrativo. ¿Se siente el presidente del consejo apoyado por el ministerio al que pertenece y que atribuye a este organismo la menor de las prioridades en cuanto a mejora del presupuesto? O más bien ¿considera que el peso de la señora ministra y su capacidad de gestión son claramente inferiores a los del señor ministro Montilla, que acapara muchos más

recursos para I+D que el propio ministerio encargado de la ciencia?

El presupuesto del Consejo, que yo califico de decepcionante, tiene un capítulo cuarto de poca relevancia en el conjunto, pero que aumenta de forma notable, en concreto ese 247 por ciento. Yo le iba a preguntar si era para la transferencia a Caral Alto y creo que usted me lo ha explicado porque, como se sabe, por los cambios de administración que ha sufrido el observatorio del Caral Alto, ese incremento que tiene ya un fondo determinado deslució todavía más el presupuesto. Porque si el alto presupuesto de ese capítulo se va solamente a un asunto, la verdad es que el presupuesto se va quedando cada vez más reducido. Excluido ese capítulo de transferencias, la mayor parte del presupuesto afecta al capítulo 1, gastos de personal, y usted así lo ha dicho. A pesar de ello, ¿considera usted que con la subida que le atribuyen podrá financiar la incorporación del personal que ha obtenido plaza o que se ha promocionado con la oferta de empleo público de 2004; oferta que, como el señor presidente conoce, fue de enorme envergadura, además de la subida general del 3,5 por ciento que se contempla para los funcionarios, el incremento del número de quinquenios, de sexenios y la subida de acción social? ¿Usted ha efectuado un cálculo y este presupuesto cubre ese capítulo? Con los 17,8 millones de euros que aumenta el presupuesto en el capítulo 1, ¿se puede abordar la subida de salarios para investigadores y técnicos reclasificados que se comprometió hace tiempo al objeto de equiparar su sueldo a los de los profesores de universidad, subida con la que creo que usted también se ha comprometido? ¿Ha hecho usted esos cálculos?

Con esta estrechez en el horizonte del presupuesto, se prometió más generoso. ¿Qué oferta se va a plantear de empleo público en 2005? ¿Ha considerado alguna iniciativa para mantener o incorporar numerosos investigadores? Creo que en cierta medida usted lo ha dicho, y agradezco que no comparta esa idea que tenía el señor ministro de Defensa el otro día en Chile que publicó *La Vanguardia*, donde llamaba a los investigadores enchufados e inútiles, algo de lo que estoy completamente en desacuerdo. En *La Vanguardia* de hace unos días —y se lo puedo facilitar si usted no lo tiene— el señor Bono, en Chile, llamaba a los becarios de esta manera y reclamaba toda la investigación de I+D para defensa. Comprendo que él está en su papel... Se lo traeré si le parece, porque fue muy desafortunada. Comprendo que algunas veces a las personas públicas se les calienta la boca —a todos se nos calienta en algún momento determinado—, pero no hablando de colectivos determinados.

A los investigadores del programa Cajal que finalizan su contrato el año próximo, ¿con qué recursos piensa abordar otros objetivos que se recogen en la memoria de la sección 18 del ministerio con referencia al consejo? Esa subida salarial que se promete, ¿cree usted que es abordable y tiene apoyos para el cambio

de estructura al objeto de convertir el CSIC en un ente de derecho público, tal como lo diseñó el anterior equipo en un proyecto que creo que usted ha asumido? ¿Tiene los recursos necesarios? Nuestra actitud, puede usted contar con ella, sería apoyar esta iniciativa, pero creo que no tenemos muchas esperanzas porque este presupuesto, mucho nos tememos, se bloquea y se desvirtúa.

En fin, creo que el presupuesto del consejo revela una vez más lo que son esas cuestiones de palabra dada, palabra cumplida, que se decía, y si esa palabra dada, palabra cumplida —Zapatero dixit—, pues hemos visto en todas las facetas, y lamentablemente en la faceta del mundo científico, que palabra dada es palabra no cumplida. Espero, señor presidente, que nos conteste a todos estos interrogantes, porque lamentablemente —cuenta usted con nuestro apoyo en todo lo que sea mejorar el mundo de la ciencia— a usted, como dirían los chiquillos cuando juegan en el colegio, le han madrugado el presupuesto.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación va a intervenir, por el Grupo Socialista, la señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Señor Martínez, en primer lugar quiero darle la más cordial bienvenida a esta Comisión en nombre del Grupo Socialista. Aprovecho también la oportunidad para facilitarle por su nombramiento, aunque ya hemos tenido ocasión de hacerlo antes, y decirle que usted es el cuarto presidente del CSIC que conocemos en esta Comisión o en la anterior Comisión de Ciencia y Tecnología —en cualquier caso, desde el Parlamento— desde el año 2000, puesto que a lo largo de los últimos cuatro años sus tres predecesores tuvieron diferentes ocasiones para dar cuenta de los proyectos y de la evolución del organismo que usted dirige desde hace relativamente poco tiempo, unos pocos meses. Esta comparecencia de presupuestos yo diría que es inédita hasta la fecha. Al menos en los últimos años no habíamos visto comparecer a un presidente del CSIC para dar cuenta de sus presupuestos. Nos parece bien que usted lo haga. Pero quiero constatarlo porque se produce antes de que usted haya tenido ocasión, como ya ha dicho, de venir al Parlamento a explicar cuáles son sus planes. Era un poco una comparecencia a uña de caballo, puesto que se ve usted obligado a hablar de presupuestos antes de haber podido hablar de cuáles son sus proyectos y sus planes.

Debo decir que en sus reflexiones previas ha hablado usted de impaciencia. De impaciencia natural, muy especialmente del espíritu científico y del espíritu crítico que caracteriza a este ámbito. Quiero decirle también que la tarea que le corresponde a medio plazo; los programas y los proyectos, en nuestro caso, son para cuatro años. Ya ha aludido, y en eso estaremos de acuerdo, al necesario sosiego y consenso para acometer unas reformas en el CSIC que tendrá usted ocasión, dentro de pocas semanas, de contarnos.

Respecto al tema concreto que nos ocupa hoy, que es el presupuesto, creo que hay que empezar con una afirmación: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el presupuesto para el año 2005, es entre los organismos públicos de investigación el que más sube en cuanto a la aportación del Estado. Exactamente sube un 13,99 por ciento. Me parece este un dato importante, puesto que analizando la serie de los diferentes presupuestos que hemos vivido en los últimos años, ésta es una aportación muy considerable. Podemos hacer aquí todo tipo de ejercicios de ingeniería en el análisis presupuestario, podemos leer los presupuestos desde un punto de vista o desde otro, pero en cualquier caso, la voluntad de los gobiernos se expresa claramente con la aportación de fondos públicos, en este caso al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Quiero aquí recordar, para ofrecer sólo un dato, que entre 2001 y 2002 la aportación del Estado al CSIC subió un 1,5 por ciento, para poner un ejemplo de la secuencia que ha habido en los últimos años. Creo que este incremento importante en la aportación del Estado es claramente un reflejo de la apuesta del gobierno socialista por la inversión en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, entendiendo que es un elemento fundamental para la competitividad, la productividad, pero también para el bienestar y la cohesión social. En un análisis más global, como así lo ha intentado hacer la portavoz del Partido Popular, de la situación de la I+D y la innovación en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, la voluntad, las propuestas y los compromisos electorales del Partido Socialista y de su secretario general y presidente del Gobierno al frente, en este primer presupuesto el esfuerzo y la intención están claramente dibujados. Además, en el caso del Consejo Superior de Investigaciones Científicas creo que hay que destacar, dentro de esta voluntad de incremento, cuáles son los capítulos objetivo prioritario. Esto es absolutamente coherente con la posición que el Partido Socialista ha venido manteniendo en los últimos años. Hay que colocar en los primeros lugares de la agenda la política de recursos humanos en el ámbito de la ciencia y, por lo tanto, el incremento de presupuesto se nota especialmente en el caso del CSIC en el capítulo 1, como ha dicho usted, con un 7,13 por ciento de incremento, casi 18 millones de euros más respecto al año anterior. Quiero recordar que en los últimos años los aumentos de plantilla que se produjeron en el CSIC fueron claramente ficticios. Simplemente un dato de los dos últimos años: con una convocatoria de 60 plazas netas, la verdad es que fueron simplemente 24, puesto que a la vez se produjeron 36 jubilaciones. Deseo que el presidente del CSIC nos indique un poco con más claridad qué representará este incremento en la política de recursos humanos del organismo que usted dirige, puesto que nos parece una cuestión especialmente importante.

Otro capítulo que aumenta de forma notable es el capítulo 6, con casi 5 millones de euros más que en el presupuesto de 2004, que permitirán afrontar inversiones, supongo que de reposición, pero es destacable también lo que se califica como inversiones, en general, en material. Nos gustaría que el señor Martínez nos indicara, con un poco más de detalle, qué permitirá este incremento en el capítulo 6.

De este presupuesto, también lo ha destacado usted, el tema de los capítulos 7 y 4, con un 12,7 por ciento y un 21 por ciento más, respectivamente. En cifras absolutas, esto representa 43 millones de euros más que en el ejercicio 2004. Creemos también que para política de recursos humanos y especialmente para el tema de los becarios.

Debo constatar que el esfuerzo es notable. Es notable para ser el primer año al frente del organismo que usted dirige. El horizonte es a medio plazo, con esta orientación de estos primeros presupuestos; unos presupuestos que podíamos calificar casi de transición y que vienen también muy condicionados por todo el peso de la gestión y de las políticas que se han llevado a cabo en los últimos años. No creo que pidamos cuentas a los nuevos responsables recientemente nombrados de que en los últimos años todos los indicadores a nivel europeo en temas de I+D nos hayan situado a la cola de la Unión Europea. En recursos humanos quiero recordar que está peor en Grecia, en Portugal y en Italia, con un 4,6 de personal científico, 4,6 personas dedicadas a la ciencia por cada mil habitantes ocupados. Este es un indicador que demuestra que esto no ha mejorado en los últimos años. De la misma forma, el gasto en I+D, todos sabemos, a pesar de las promesas que escuchamos en los últimos ocho años, a menudo convertidas simplemente en retórica, que apenas hemos rozado el 1 por ciento del PIB en gasto público, lo cual nos sitúa muy lejos de la media europea, que es prácticamente del 2 por ciento. Por lo tanto, estos esfuerzos notables en unos capítulos preferentes, en recursos humanos, en mejorar la situación del personal investigador, en favorecer la incorporación de jóvenes investigadores al sistema a través de la política de becas, en mejorar las infraestructuras a través de estos incrementos señalados, muy especialmente en el capítulo 6, creemos desde el Grupo Socialista que es coherente con lo que hemos venido manteniendo en los últimos años en esta Comisión y en otros foros, marca una tendencia, refleja la clara voluntad política del Gobierno socialista de situar las políticas de investigación y de desarrollo tecnológico en los primeros lugares de la agenda política y esperamos que en próximas ocasiones podamos así constatarlo porque, tanto la impaciencia, como la paciencia que también dice el refrán que es la madre de la ciencia, nos habrá permitido avanzar en este sentido.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para contestar el señor presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS** (Martínez Alonso): Muchas gracias a las representantes del Grupo Popular y del Grupo Socialista.

No estoy ducho en estas lides, pero se supone que, primero, contesto a una y después a la otra. Entiendo, y lo he empezado diciendo, que donde se dice ciencia se debe decir paciencia y es evidente, es verdad, que a los científicos nos gustaría, porque es así la vida, resolver las cosas lo más rápido posible. Es objetivo de esta presidencia contribuir a cambiar este organismo y transformarlo en el que a todos nos gustaría. Es verdad también que seguramente esto lo han dicho esos cuatro presidentes que han pasado por aquí en los últimos cuatro años. Lo cual quiere decir, primero, que es importante cambiarlo —y en eso estamos todos de acuerdo— y segundo, que es difícil. Pero lo que les garantizo es que la tarea de este presidente es ponerse manos a la obra e intentar cambiarlo y, si no, dentro de cuatro años tendrán ustedes otro presidente. Esperemos que no sea así.

Por dar respuesta a sus preguntas —que me las sé todas y que estoy encantado de ser capaz de responder *ipso facto* y en cuerpo presente—, la primera de ellas es si tengo o no apoyo por parte del ministerio. A mí me ha nombrado la ministra de Educación y Ciencia y mientras yo siga siendo presidente del consejo y ella ministra, cuento con todo su respaldo para llevar a cabo las transformaciones que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas necesita. Es verdad que usted ha hecho descripción de los incrementos de los presupuestos de distintos organismos públicos y todos ellos crecen en distinta cuantía, pero el organismo al cual el ministerio aporta una mayor cantidad porcentual es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas: el 13,99 por ciento. Más que a cualquiera de los otros organismos públicos de investigación. Por lo tanto, hay un apoyo por parte del ministerio a esta presidencia y ese apoyo se manifiesta con unos incrementos porcentuales y absorbe un valor absoluto más alto que a los otros organismos públicos de investigaciones científicas.

En cuanto a los presupuestos, manifestaciones específicas que usted ha hecho: el capítulo 4. Es verdad que una parte importante de ese capítulo 4, que es justo la que hace referencia a las inversiones de reposición, está para dotar al Caral Alto que es una institución dotada en Andalucía, como usted muy bien sabe, y que va a ser sin duda alguna, en base al acuerdo con la sociedad Max-Planck-Gesellschaft, uno de los líderes en astrofísica, donde tenemos excelentes científicos y con ello el Consejo lo que quiere poner al servicio de la comunidad científica española, europea e internacional, es una base que en el futuro vaya a aportar grandes descubri-

mientos y, por eso, el Consejo, a través de acciones no sencillas pero que están prácticamente terminadas, va a implementar el uso y funcionamiento de esta estación de Caral Alto en el próximo año. De hecho, el mes que viene tenemos una reunión con la Max-Planck Society para finalizar estos acuerdos.

La subida del capítulo 1, que es sin duda alguna la más importante, que refleja el 7,3 por ciento de incremento porcentual. Señora Fernández de Capel, sí que hemos incorporado las consideraciones que usted ha hecho. Queremos hacer una oferta pública de empleo extraordinariamente ambiciosa: 310 plazas, que comparadas con las 179 que se crearon en el último año, por no mencionar las que se hicieron en años anteriores que no llegan a las 100, representan un avance extraordinario. Y en nuestros presupuestos están contemplados los salarios para esas 310 plazas que queremos realizar. Y queremos hacerlas porque he empezado diciendo que queremos y debemos transformar al Consejo en ese organismo que a todos nos gustaría tener. Y para ello, nuestra opción es claramente atraer los mejores científicos al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Y esas 310 plazas en el primer año esperamos que sea una ventana abierta en esa dirección. Pero además, en ese capítulo 1, contemplamos la homologación de los salarios que en este año se hará el 50 por ciento y que en 2005 será el 50 por ciento restante. Y ese 50 por ciento de 2005 sí que está contemplado en los presupuestos que nosotros tenemos en este momento.

Ignoro las declaraciones hechas por el ministro de Defensa y, por tanto, no puedo pronunciarme. Me sorprendería, evidentemente, y no podría bajo ningún concepto estar de acuerdo con ellas, como usted puede imaginar.

La prioridad o la posición de los contratos Ramón y Cajal. En el Consejo hemos hecho un esfuerzo extraordinario en atraer y reclutar los mejores posibles contratos Ramón y Cajal. Y de hecho, lo que le he de decir es que en los últimos años ha habido una puerta abierta a la incorporación de los ramones y cajales, a los contratos o a las plazas de científico titular. En los tres años que llevamos incorporándolos el porcentaje de éxito de los ramones y cajales hace tres años fue del 28 por ciento, en el segundo año fue del 56 por ciento y el año pasado fue del 72 por ciento, lo cual quiere decir que en el Consejo se ha instaurado un mecanismo para incorporar sucesivamente a los ramones y cajales. Y desde luego lo que le puedo decir, señora Fernández de Capel, es que la visión de este presidente del Consejo es que los ramones y cajales no representan ningún problema; es una alegría, es poder incorporar al sistema de ciencia español jóvenes extraordinariamente brillantes que están compitiendo extraordinariamente bien. Como usted sabe, justo antes del verano, mediante el programa Euryi se trataba de concurrir, en toda Europa, para seleccionar los 25 jóvenes científicos más científicos. De esos 25, España participaba ofertando 13 candida-

tos y de los 25 obtuvimos seis. Esto quiere decir casi el 25 por ciento. Fuimos el país que más candidatos seleccionó entre los jóvenes brillantes europeos. Y esto supone una financiación extraordinaria para nuestro sistema, además de un reconocimiento a la buena salud y a la buena competitividad de nuestros investigadores científicos. Desde esa perspectiva lo que queremos en el Consejo es incorporarlos de pleno derecho para que el día de mañana sean capaces de aportar la investigación o el desarrollo que el país necesita.

Cambio de estructura. Usted sabe muy bien que entre mis primeras declaraciones asumí e hice más las del comité de reflexión que el anterior presidente del Consejo, don Emilio Lorá, había llevado a cabo. Hemos iniciado la tramitación y lo que le puedo garantizar es que es, no un apoyo por parte del ministerio, sino una necesidad del ministerio y del Gobierno transformar este Consejo en algo que nos dé una mayor agilidad, una mayor competitividad científica. Porque si no lo hacemos —y esto es importante, y yo seré el responsable— estamos cometiendo un error crasísimo y estamos bloqueando la posibilidad de que España sea, el día de mañana, dueña de su futuro y sea capaz de incorporarse a la economía del conocimiento. Y como estoy convencido de eso, le garantizo que el cambio de la estructura jurídico-administrativa es una de las necesidades más importantes, en las que ya estamos trabajando y esperamos que, en el plazo de un año, esa transformación esté en vías de solución.

Yo creo que estas eran las seis preguntas que usted me hizo y paso a responder algunas de las alegaciones que ha hecho la diputada del Grupo Socialista, algunas de las cuales son reiterativas. Simplemente quiero decir que es verdad que el incremento del capítulo 1 es un incremento importante y que va a ser utilizado, fundamentalmente —como le decía a la diputada del Grupo Popular—, para incorporar 310 nuevas plazas de la oferta pública de empleo, que es absolutamente importante para el crecimiento que el organismo necesita, y segundo, para dar cabida a la homologación de los salarios de nuestros investigadores. Yo creo que es importante decir que si no dignificamos el salario de nuestros científicos, desde luego difícilmente podemos llegar a ser competitivos y difícilmente podemos atraer a la carrera científica a nuestros jóvenes más brillantes. Esos son dos aspectos importantes incluidos en el capítulo 1.

En el capítulo 4 es verdad que usted ha dicho que hay un capítulo importante que es los bienes inmateriales y que supone la incorporación de 431 nuevos contratos en 2005. En 2005 tendremos 841 contratos científicos en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, lo cual supone la integración de 431 nuevos científicos. Y ese es un paso importantísimo porque, como ustedes ven, supone duplicar en el año 2005 el número de contratos que el Consejo va a ofertar. Y, por tanto, supone multiplicar el cien por cien en ese capítulo.

Las alegaciones que usted ha hecho al capítulo 7 me parecen extraordinariamente pertinentes porque supone incrementar en 300 las nuevas ofertas de becas, 150 predoctorales y 150 postdoctorales, que el Consejo va a ofertar a nuestros jóvenes científicos. Y es que esto va dirigido a la política, primero del Gobierno, de ofertar o incrementar la oferta de becas, y segundo de la necesidad de nuestro organismo de atraer a nuestros jóvenes investigadores. Y para eso hemos desarrollado ese crecimiento de 150 predoctorales y 150 becas postdoctorales, para que nuestros científicos, el día de mañana, se sientan plenamente competentes desarrollando su trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Además, nos gustaría que una vez que estos científicos se hayan incorporado, incorporen de pleno derecho esa dignificación de su contrato laboral con el estatuto del becario que seguramente pronto se va a elaborar por parte del Gobierno. **(La señora Fernández de Capel Baños pide la palabra.)**

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor presidente. Medio minuto, señora Fernández de Capel, porque vamos ya con veinte de retraso.

La señora FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS: Felicito al profesor don Carlos Martínez porque haya hecho suyo el compromiso de actuaciones que el Consejo ya tenía en marcha pues creo, desde el punto de vista que usted sabe que yo comparto, que la ciencia no debe tener solución de continuidad.

Como se ha sorprendido con las palabras del señor Bono, le digo que están en *La Vanguardia*, durante su viaje a Chile, y que yo sepa no ha habido rectificación sobre ellas.

Usted sabe que para todo lo positivo estaremos de acuerdo, pero yo veo mucha dificultad en algunas de las empresas que usted ha dejado hoy aquí planteadas. Concretamente —por irnos al detalle— en mi provincia, una provincia eminentemente investigadora como es Granada, este año tenemos 500.000 euros. Hemos pasado de una inversión de más de siete millones de euros que había antes a 500.000 euros para estudio de un proyecto del Instituto de Ciencias de la Tierra y es todo lo que para ciencia se ha presupuestado este año. Con lo cual, mantenemos esta decepción porque el mundo científico esperaba esa subida lineal del 25 por ciento en los proyectos que nos prometía. Estaremos apoyándole en lo que creamos positivo para mejorar el mundo de la ciencia, pero en este momento nos sentimos francamente insatisfechos con el presupuesto. Y lamento muchísimo que no sea usted el primer presidente del Consejo, pues siempre gusta mucho ser el primero; lamento corregir a mi compañera del Grupo Socialista, pero usted no es el primer presidente del Consejo que viene aquí a discutir de presupuestos. Ya hay un precedente y está en el «Diario de Sesiones».

La señora **PRESIDENTA**: ¿El Grupo Parlamentario Socialista quiere intervenir?

La señora **PALMA MUÑOZ**: Por alusiones de esta última intervención. Decir que el nivel de frustración deberíamos comprobarlo a tenor de la trayectoria de los últimos ocho años en nuestro país en I+D. No creo que se pueda achacar a responsables recientemente nombrados ningún tipo de responsabilidad. Respecto a esto, decir que los tres anteriores presidentes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de alguna forma sufrieron los avatares y las conclusiones a las que se vio sometido el sistema español de ciencia y tecnología en los últimos años. Yo le deseo a don Carlos Martínez una larga trayectoria al frente del Consejo. Estoy convencida que así va a ser y que no vamos a repetir, para nada, no sólo en los nombramientos, sino en la orientación y en la línea política que se va a seguir en los próximos años, no vamos a repetir para nada, digo, la reciente historia del Consejo y del sistema de ciencia y tecnología.

La señora **PRESIDENTA**: Una rápida contestación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS** (Martínez Alonso): Rapidísima. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, yo también espero poder continuar aquí mucho tiempo, sobre todo no tanto en cuestión de tiempo, sino en cuestión de eficacia y de obtener los logros que brevemente he esbozado. Simplemente voy a hacer una alusión a las inversiones, no de investigación, desarrollo e innovación, sino a las que hace el Consejo en Andalucía. He de decir que, después de Madrid, Andalucía es la comunidad en la que el Consejo más invierte. De hecho en los años 2004 y 2005 va a crecer sustancialmente; de los 78 millones de inversiones, 15 millones y medio fueron para Andalucía. Como usted muy bien sabe, después de Madrid, Andalucía es la comunidad en la que más inversiones y más personal realiza el Consejo. De hecho, en una reciente visita a la Comunidad Autónoma de Andalucía estamos desbrozando los mecanismos para ser más eficientes en esa colaboración e incluso contribuir a promover y desarrollar más la investigación científica basada en la colaboración entre la comunidad y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. O sea, que Andalucía está en el corazón del Consejo. No se preocupe usted, doña Blanca Capel.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Esperamos tenerle en esta Comisión en una comparecencia para explicar esos objetivos que se ha marcado como presidente del Consejo.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (LISSAVETZKY DÍEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000302) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000245).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tenemos la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes que va a hacer una breve intervención.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): Dada la lógica brevedad de una intervención en esta Comisión para explicar los presupuestos del Consejo Superior de Deportes, voy a dar unas breves pinceladas puesto que entiendo que los diputados y diputadas poseen la información suficiente remitida a la Cámara.

En la breve presentación quiero decir que, en lo que a cifras se refiere, el presupuesto del Consejo Superior de Deportes sube a 159,2 millones de euros. Esto significa un incremento de cinco millones con respecto a 2004, lo que es un incremento del 3,23 por ciento. Creo que este presupuesto es un presupuesto adecuado para abordar los nuevos objetivos de esta legislatura. Este primer presupuesto, por lo tanto, lo considero adecuado. Quiero señalar, en segundo lugar, algunos aspectos específicos del presupuesto para 2005. El primero de ellos es que 2005 no es un año olímpico como lo fue 2004 y ese es un factor que evidentemente hay que tener en cuenta porque se han consolidado lógicamente los presupuestos de 2004, que sí era año olímpico, y además se ha incrementado en un 3,23 por ciento. Como segundo aspecto específico, es que se ha terminado, salvo algunos, entre comillas, flecos, la inversión en el estadio mediterráneo de Almería cara a los Juegos Mediterráneos de Almería y así mismo se han consolidado en el presupuesto de 2005 las cantidades que estaban allí previstas para la construcción de ese estadio.

Novedades. La primera es el Plan nacional antidopaje. A lo largo del año 2005 tendremos un largo debate —espero— y empezará su implantación. No voy a referirme a ese plan del que ya, más o menos, he marcado los tres grandes aspectos de prevención, control y sanción que va a contemplar y que figura, por primera vez, en el presupuesto cara a 2005, o las nuevas medidas a tomar con respecto a eso. Segunda novedad, además del Plan nacional antidopaje, es el inicio de un nuevo programa de inversiones, como anuncié en la primera comparecencia en esta Cámara, con la creación de un plan de infraestructuras de interés estatal con las comunidades autónomas que va a tener una dotación de 5,3 millones de euros. Y, a su vez, lo que ha habido es una reconversión de esas cifras de inversión. En el año 2004 teníamos unas cifras destinadas al denominado Plan MEC, para la construcción en centros escolares de ins-

talaciones deportivas que tenía una dotación de 10,4 millones de euros. Año 2004: 10,4 millones de euros. En el año 2005 mantenemos el Plan MEC pero ya en su parte final y va a contar con 8,18 —8,2— millones de euros. Creamos un plan ligado específicamente a las comunidades autónomas para la cofinanciación de infraestructuras deportivas en centros escolares de 1,8 millones de euros y, además, abrimos un plan de infraestructuras de interés estatal, al que me refería anteriormente, en otro programa que tiene un total de 5,3 millones de euros. Podríamos decir, por tanto, que hay un total de 15,3 millones de euros, lo cual significa un incremento de aproximadamente 4,9 millones de euros para inversiones ligadas muy especialmente a los centros escolares. Repito que, por lo tanto, de los 10,4 millones de euros del año 2004 pasamos a los 15,3 millones de euros para el año 2005, con la salvedad de que una parte importante de esa subida viene de ese dinero, entre comillas, que se ha liberado de los Juegos Mediterráneos de Almería y que se consolida en el presupuesto.

Con respecto a una tercera novedad, tendría que referirme a que va a aprobarse, para el próximo año, un programa nacional de investigación y desarrollo en el deporte, investigación, desarrollo e innovación tecnológica en el deporte, dentro del Plan nacional de I+D+I y que constará de dos subprogramas. Uno de ellos ligado a la práctica de la actividad física y el deporte y otro segundo ligado a materiales, fundamentalmente instalaciones, materiales y equipamientos deportivos. El primer subprograma, de fomento de la práctica de la actividad física y del deporte, tendrá que ver con aspectos como la sociología, la gestión, los entrenamientos deportivos, la competición, el antidopaje, detección de talentos, sociedad de la información, etcétera. Y el segundo subprograma tendrá que ver más, como su propio nombre indica, con las instalaciones, las superficies, el equipamiento, la tecnología para entrenamiento, la alimentación, etcétera. He dicho hasta ahora tres novedades. Hay una cuarta novedad que es la creación de una línea de crédito a entidades deportivas para actividades de interés estatal. Es una línea de crédito de tres millones de euros que irá dirigido a entidades deportivas sin ánimo de lucro y que permitirá, a mi modo de ver, avanzar bastante en resolver los problemas que hay en la actualidad ligados a estas entidades, y queremos hacerlo con una cantidad —yo creo que razonablemente modesta— de manera experimental para ver si lo vamos ampliando en el futuro. Hay un quinto aspecto, que quizá no tenga tanto que ver con el presupuesto pero que sí quisiera citar, y es el reforzamiento de la estructura, sobre todo a nivel internacional. Se ha aprobado en el Consejo de Ministros pasado la figura de un embajador para la cooperación deportiva internacional, que tendrá que ver, por lo tanto, con esa dimensión internacional, y está a punto de aprobarse la nueva estructura del propio Consejo Superior de Deportes, y espero que lo sea en un par de semanas o tres.

Para terminar y cumplir el compromiso de ser breve, saben ustedes que hay un programa 144-A, la actividad escolar, universitaria y federativa internacional, que tiene lógicamente como objetivo fomentar el deporte escolar y universitario en el ámbito internacional. Hay que acometer las Universiadas de verano e invierno que se celebrarán este año. Asimismo, otro objetivo es mantener los programas de cooperación internacional e intercambios deportivos, desde lo que es la colaboración con la Agencia Mundial Antidopaje, hasta la firma de convenios. Ahora mismo hay en torno a 40 firmados por el Consejo Superior de Deportes. Un segundo programa, que es el 322-K, es el deporte en edad escolar y en la universidad, cuyos objetivos son el apoyo al deporte escolar en los ámbitos nacional, con comunidades autónomas —en lo que es la celebración de las fases de sector—, directamente con el Consejo —con las fases finales de los campeonatos de España, cadete e infantil— y, de modo experimental, queremos incorporar también una fase juvenil. Estamos trabajando con las comunidades autónomas; tuvimos una reunión recientemente en Navarra, y estamos unificando criterios, viendo la posibilidad de ampliar nuevas modalidades, dando paso a la representación —a partir del próximo año 2006— de selecciones autonómicas para estos tipos de campeonatos y también haciendo reflexiones sobre las diferentes edades. Y también el apoyo al deporte escolar en el ámbito nacional, comunidades autónomas, Consejo Superior de Deportes y con la Federación Española de Municipios y Provincias, para impulsar el asociacionismo. Precisamente la próxima semana firmaremos un convenio. Hay que citar como novedad que se contempla la extensión de la participación de escolares extranjeros residentes en España en todas las modalidades y en todo el contexto, cosa que hasta el momento no estaba suficientemente reconocido.

Otro objetivo es fomentar el deporte universitario en el ámbito nacional. Estamos fomentando esa participación en competiciones internacionales y hay una reestructuración de los campeonatos; precisamente el lunes hay un pleno de la CEDU que presidiré, donde revisaremos algunos aspectos ligados al deporte universitario, incluidos los deportistas de alto nivel que están en universidad. Otro aspecto es el desarrollo de los programas del Plan nacional de tecnificación deportiva y en esa medida, tanto este objetivo, como el IV Convenio con la universidad para la investigación, podrán beneficiarse de este Programa nacional de I+D de ciencias del deporte al que me referí. A los temas de inversión también me he referido anteriormente. Hay un cambio de lo que era la aplicación exclusiva del llamado Plan MEC a una nueva filosofía que se debe adecuar más a la realidad actual del Estado español y con un papel preponderante de las propias comunidades autónomas. En ese sentido hay un trasvase de partidas del programa 322-K, deporte en edad escolar, en lo que a inversiones se refiere, al otro programa que tiene que ver con el

fomento y apoyo de actividades deportivas. Y por último, obviamente, los aspectos ligados a detección de jóvenes deportistas, su selección y seguimiento y el perfeccionamiento deportivo.

El último programa es el de fomento y apoyo de actividades deportivas. Este es un programa en el que se puede anunciar que se inicia ya el plan de preparación olímpica. Va a tener una dotación para este año de 1,1 millones de euros. Es el incremento previsto; por lo tanto se mantiene lógicamente y se incrementan las subvenciones a las federaciones y al Comité Olímpico Español. Esto afecta también al deporte paralímpico donde se ha consolidado una parte importante del dinero que se contempló para el desplazamiento a los Juegos Paralímpicos de Atenas. Y este programa contempla también esa puesta en marcha del Plan nacional antidopaje.

A nivel de colaboración con comunidades autónomas yo señalaría tres aspectos: el referente a la mejora de la red de centros especializados de alto rendimiento y de tecnificación deportiva en colaboración —como decía— con las comunidades autónomas, con una dotación de 4,5 millones de euros. Un segundo nivel de colaboración es el incremento de ayudas a las comunidades de Canarias, Baleares, así como Ceuta y Melilla. Es decir, aumenta la subvención para los desplazamientos a competiciones oficiales nacionales; tiene un incremento del 5 por ciento con respecto a la cantidad que estaba presupuestada desde hace algún tiempo. Y un tercer nivel de colaboración con las comunidades autónomas, además de la red de centros especializados de alto rendimiento y tecnificación deportiva y ese incremento de ayudas a determinadas comunidades autónomas y ciudades autónomas, es la realización del censo nacional de instalaciones deportivas. Está realizada la labor de campo y el próximo año creo que va a ser un buen año para tener ese análisis.

Asimismo se contempla la puesta en marcha del plan de instalaciones deportivas de interés estatal —al que me refería anteriormente— que tiene una dotación de 5,3 millones de euros. Hay asimismo, para los centros de alto rendimiento dependientes del Consejo Superior de Deportes, una cantidad presupuestada de 12.450.000 euros que tiene que ver con las inversiones exclusivamente: en la nueva residencia Blume, de Madrid, 4,6 millones de euros; en el centro de alto rendimiento de lanzamientos de atletismo de León, 2,55 millones de euros; el inicio —espero que despegue— del centro de alto rendimiento de hielo de Jaca, así como el inicio también del plan estratégico del CAR de San Cugat y, por supuesto, las mejoras que sean necesarias en los otros centros de alto rendimiento. Y por último, y ya termino, la creación de la línea de crédito —a la que me referí como novedad— con tres millones de euros, que tiene como objetivo dinamizar e incentivar la actividad en todos los estamentos del deporte español.

Estas son un poco las novedades, los datos del presupuesto y, por supuesto, quedo a su disposición para las aclaraciones o preguntas que quieran hacerme.

La señora **PRESIDENTA**: Hay dos peticiones para esta comparecencia. Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Bienvenido de nuevo a esta Comisión, señor secretario de Estado.

Usted lo ha dicho todo. Lo ha dicho todo porque ha empezado con la frase que yo quería que no empezara usted y se lo voy a decir y le voy a hacer la reflexión del porqué. Hace aproximadamente dos años, yo oía: presupuesto adecuado. Y la verdad es que cada vez que yo lo tenía que decir me encontraba mal porque eso significaba que no estaba, en el fondo, conforme con el presupuesto. Me imagino que a usted le pasará lo mismo, porque todos aspiramos a tener un poco más. Pero claro, cuando se tiene una trayectoria —y no lo digo por usted, sino en este caso por el Grupo Socialista que ahora ostenta la responsabilidad del gobierno en este país— en donde se decía lo que se decía, se presentaban las enmiendas que se presentaban a unos presupuestos adecuados, estamos en una línea creo que equívoca en este caso, porque o son adecuados o no son adecuados. Creo que el hecho de que se incremente un 3,23 y la justificación de un pequeño incremento venga dada porque ya no es año olímpico, no vale. Y le voy a decir por qué no vale: porque yo creo que los presupuestos generales del Consejo Superior de Deportes, sea año olímpico o no, tienen que mantener un incremento constante y en este caso tendría que ser mayor pensando en que estamos apostando para en 2012 tener de nuevo unas olimpiadas en nuestro país. Y tenemos competiciones internacionales importantísimas de las que el Consejo Superior de Deportes tendrá que dar cuenta —y esperemos que las dé con el éxito de nuestros deportistas y así lo celebraremos todos— en 2006 y 2007, por lo que tendría que haber una inversión inicial mayor para tener estabilizadas esas inversiones y que el resultado fuera en esos años, en 2006 y 2007, lo suficientemente importantes para que todos estuviéramos contentos de lo que estamos hablando.

El tema de Almería me preocupa. Y me preocupa no solamente porque sean importantes los Juegos Mediterráneos de 2005, me preocupa además porque tengo dos compañeros —dos diputados de Almería, Rafael Hernando y Juan José Matarí—, que están machacándome permanentemente con el tema de Almería y me imagino que a usted también le machacarán con preguntas, porque están preocupados, no solamente por las inversiones que se han venido desarrollando hasta ahora —el decrecimiento de las inversiones para Almería, estando ya prácticamente en el umbral de 2005, es razonable si está todo adecuado—, sino porque me han hecho notar algo que yo, sinceramente, no me había

dado cuenta. De alguna manera le hago la pregunta al señor secretario de Estado porque creo que no es mala idea intentar concitar o concertar con las demás administraciones, no solamente ayuntamiento o Comunidad Autónoma de Andalucía, sino con otros ministerios y otros departamentos, el gran evento que significa Almería 2005. Almería 2005 es la reunión de muchas sociedades, sociedades, en este caso, que están incluso enfrentadas, en donde se va a reflejar lo que es el deporte, que es la paz, la concordia, la amistad, la competición sana y dura, pero sana al fin y al cabo. De alguna manera creo que el Consejo Superior de Deportes tendría que impulsar concitar esas unanimidades dentro de otras administraciones, como puede ser Cultura, como puede ser el Instituto de la Juventud, como puede ser el Ministerio del Interior —por motivos de seguridad—. Y esa es la pregunta que le hago: me gustaría saber qué es lo que tienen ustedes planificado con respecto a Almería 2005 en todos estos campos, porque me gustaría que fuera el Consejo Superior de Deportes el que abanderara la propuesta que desde este banco le estoy haciendo en este momento.

Entrando en otras parcelas, que son las estrictamente presupuestarias, quiero decirle que con lo de «adecuado», que le decía al principio, me he llevado una decepción, entre comillas, porque después de ver el incremento que se pretendía a través de las enmiendas que presentó el Grupo Socialista en la anterior legislatura y ver el incremento actual, la verdad es que me ha defraudado un poco. Fundamentalmente la diferencia de presupuesto entre el año pasado y éste, si no me equivoco y los números no me fallan, y espero que los papeles oficiales no me engañen tampoco en inversión total en el año 2004 creo que era de 153,77 millones de euros y en el año 2005, si no me equivoco, son 159 millones. O sea, una diferencia de seis millones. Pero fíjese lo que pasa, es que de esa diferencia de seis millones, a pesar de todas las novedades que usted ha anunciado, que son menos, porque algunas ya estaban en funcionamiento con otra denominación o bajo el epígrafe de otro tipo de epígrafe —valga la redundancia— de los presupuestos del Consejo Superior de Deportes, solamente hay tres millones. Fíjese, de los seis millones de diferencia que hay, solamente hay tres que son los tres millones de préstamos a largo plazo. No sé si se referirán estos tres millones a largo plazo —que espero que me explique— a esos tres millones que decía usted que eran para colaboración con federaciones deportivas.

Nos sorprende, de alguna manera, que ustedes hayan decrecido el presupuesto de federaciones españolas de minusválidos y Comité Paralímpico Español, que se reduce en un 8,9 por ciento. Nos deja un poco sorprendidos. No sé si esto tendrá explicación, pero me gustaría que si la tiene —y si es justificada le daremos la razón, lógicamente—, nos la explicara. También nos sorprende, no sé si a lo mejor será al adscribir el nuevo embajador del deporte español, entre comillas, al Consejo Superior de Deportes, el incremento de gastos de

personal, que sube aproximadamente unos ciento y pico mil euros, no sé exactamente si será por esa adscripción. Efectivamente, hay un incremento en las federaciones deportivas y en el Comité Olímpico Español, de aproximadamente 1,2 millones, pero sorprende cuando se pidió el incremento de seis millones de euros con respecto a la anterior legislatura o, en este caso, el anterior presupuesto. Nos sorprende también, de alguna manera, que haya un incremento de un 37 por ciento para federaciones deportivas españolas, para gastos de presidentes españoles de federaciones internacionales. Nada más y nada menos que un 37 por ciento de incremento. Poco más o menos en transferencias a las federaciones deportivas, pero estrictamente para los presidentes de federaciones internacionales.

Y luego hay una cosa que yo creo que no se puede encubrir. Usted ha hablado de un nuevo programa que es para infraestructuras deportivas de interés estatal. Mire usted, en esto voy a ser muy crudo, señor secretario de Estado, porque además vamos a hacer un seguimiento muy estricto. Nosotros tuvimos un problema cuando llegamos al Gobierno por primera vez y era que había una dotación presupuestaria similar que al final se convertía en una especie de: yo te doy porque eres amigo. Eso se suprimió precisamente por la trayectoria que se venía realizando. Nos gustaría que nos diera las explicaciones suficientes de cómo se va a encuadrar y cuáles son las justificaciones a la hora de desarrollar las infraestructuras deportivas de carácter estatal. Es decir, dónde está enmarcado, cuáles son los condicionantes para que esto sea así. O sencillamente, y eso es lo que esperamos que no pase, los condicionantes serán el color del ayuntamiento o de la comunidad que gobierna y eso es lo que no queremos. En el deporte no lo queremos y creemos que eso tiene que ser así.

Hablar del aumento, pues mire usted, yo no estoy de acuerdo. No estoy de acuerdo porque creo que lo que ha ocurrido es un cambio en el nombre del capítulo, porque hasta ahora eso que se suprimió en su día y se realizó en desarrollo de infraestructuras, precisamente cuando había competiciones internacionales de carácter importante para nuestro país; poco más o menos ha sustituido el presupuesto de Almería por este nuevo capítulo del que usted habla, salvo que yo haya leído mal los presupuestos, pero los números me siguen dando eso. Total, que al final el incremento del presupuesto, sin cambiar los nombres, ni los capítulos, ni los epígrafes, viene a subir exactamente un 3,23 por ciento. Se han cambiado algunos nombres, se han redistribuido los dineros y al final seguimos teniendo un presupuesto adecuado, como usted ha dicho. Permítame que lo de adecuado lo ironice. Nos gustaría, por otra parte, insistiendo en lo que le hemos dicho antes, que en el capítulo de activos financieros nos explicara para qué son esos tres millones de pesetas, a largo plazo, en este caso en créditos. Señor secretario de Estado, alguna cosa se me habrá quedado en el tintero seguramente, como hablar del Plan MEC. Yo creo que el Plan MEC no está

agotado, sino todo lo contrario. Independientemente de que el ministerio haya transferido a las comunidades autónomas las competencias en Educación, yo creo que el Plan MEC ha sido uno de los mejores y mayores aciertos que ha tenido el Consejo Superior de Deportes pactando con el ministerio el desarrollo de actividades deportivas dentro de las instalaciones, en este caso instalaciones deportivas dentro de los centros escolares, y yo creo que habría que seguir por ahí. Y me da también un poco de miedo saber si esas instalaciones deportivas en las distintas comunidades autónomas que tienen transferidas las competencias en Educación se harán objetivamente o habrá algún tipo de subjetividad. Y en eso yo confío en su buen criterio, que lo ha demostrado en más de una ocasión...

La señora **PRESIDENTA**: Señor González, por favor, ¿puede ir terminando, que vamos mal?

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Termino, señora presidenta. Agradecer, para finalizar, la comparecencia del señor secretario de Estado y si, en todo caso, alguna de las preguntas se queda en el tintero me gustaría que me la respondiera por escrito.

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente petición de comparecencia es del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Señora presidenta, señorías. Bienvenido de nuevo a esta Comisión, señor Lissavetzky, en este caso para hablar de los presupuestos de 2005.

Este presupuesto para 2005, primero de esta legislatura, realizado por el Gobierno socialista, coincide plenamente con lo declarado por usted en las comparecencias de fechas 23 de junio y 22 de septiembre de este año. Es, por tanto —y es de agradecer—, su tercera comparecencia ante esta Comisión. En este proyecto de presupuesto se recogen, con satisfacción, las principales actuaciones anunciadas ya por usted.

Paso brevemente a analizar los aspectos más novedosos de los programas de gasto. El programa de deporte escolar y en la universidad tiene como objetivo incrementar la práctica deportiva en la población escolar y universitaria, así como promover actuaciones de apoyo científico, la investigación y el desarrollo tecnológico del deporte. El fortalecimiento del deporte en edad escolar pretende conseguirse en colaboración con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, lo cual significa una novedad, un nuevo concepto y un modelo de trabajo, que se fundamenta en nuestro compromiso con el desarrollo de la España de las autonomías. Por eso aplaudo la puesta en marcha del plan de infraestructuras con las comunidades autónomas y ayuntamientos en centros escolares y universitarios. Paralelamente al fomento de la actividad deportiva escolar y universitaria se van a potenciar las actuaciones

de apoyo científico, impulsando convenios de colaboración con universidades públicas y privadas para elaborar proyectos de investigación aplicados al deporte. El programa de fomento y apoyo de las actividades deportivas, que se incrementa en un 4,12 respecto a 2004, es el más importante, tanto por su cuantía como por los objetivos que persigue. Con él se pretende, por una parte, intensificar el apoyo a la preparación del deporte de alto nivel, fomentar el asociacionismo deportivo así como la práctica deportiva de determinadas especialidades de minusválidos, potenciar los convenios de cooperación deportiva y mantener la cobertura del riesgo deportivo. Por otra parte, y con motivo de la celebración de los Juegos Mediterráneos 2005, es objetivo fundamental potenciar la preparación de los participantes, continuar con la construcción de instalaciones deportivas de alta competición construyendo los centros específicos, el de hielo de Jaca y el de lanzamientos de León; colaborar con las comunidades autónomas en la construcción de nuevos centros de alto rendimiento y también con las corporaciones locales impulsando la construcción de instalaciones deportivas. Otro objetivo importante será el de incrementar la práctica deportiva en otros sectores de la población, impulsando la creación de un programa específico de preparación paralímpica que usted ya ha comentado.

Señor Lissavetzky, al Grupo Parlamentario Socialista le parece que este presupuesto pone de manifiesto, por una parte, un nuevo concepto de descentralización y de colaboración con las comunidades autónomas. Por tanto, tendremos que trabajar todos juntos para que este nuevo modelo funcione lo mejor posible. Por otra parte, nos parece que este presupuesto demuestra una línea de actuación seria y coherente y nos gustaría que el año que viene, por estas fechas, el presupuesto 2006 tenga esta línea de planificación y de objetivos para el bien del deporte español. Por lo tanto estamos ante unos presupuestos equilibrados, con objetivos claros de dirección y de gestión deportiva que se corresponden con el primer presupuesto de este nuevo Gobierno.

Para terminar, le diría al Grupo Popular que además del gasto, que es importante, hay que mirar los resultados de la ejecución presupuestaria y estoy convencido de que el presupuesto de 2005 va a tener una ejecución superior al de años anteriores. Creo que para que una política deportiva sea más expansiva o menos, de más calidad o de menos, sin duda las cifras del presupuesto son importantes. Sin embargo hay otras consideraciones, tales como el uso que se haga de ese presupuesto, su ejecución, a tiempo o no a tiempo, la distribución del mismo, el trabajo, los equipos, la mediación cuando hay conflictos. Con el Partido Popular, durante los años 2003 y 2004, el programa de cooperación exterior tuvo el mismo presupuesto; el programa de deporte escolar y universitario sufrió un incremento respecto a 2003 del 1,1 por ciento y el programa de fomento y apoyo a la actividad deportiva, el más grande e importante, se incrementó en 2,7 en 2004. Es decir, el último

presupuesto del Partido Popular congeló la cooperación deportiva en el exterior, situó el deporte escolar y universitario bajo mínimos y disminuyó el apoyo al fomento de las actividades deportivas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para responder el señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): Quiero agradecer, por supuesto, las intervenciones de los grupos, del Grupo Socialista, en el apoyo al presupuesto y también la intervención, obviamente, del señor González.

Usted tiene ventajas e inconvenientes porque usted fue el portavoz del Grupo Popular, de Deportes, en la anterior legislatura y lo es también en esta. Ventajas: hombre, pues que se conoce razonablemente bien los presupuestos y la política deportiva. Inconvenientes: el papel lo soporta todo, pero claro aquí hay taquígrafos y taquígrafas, que recogen lo que se dice y luego se lee lo que uno dice. Entonces, por ejemplo, usted el año pasado dijo textualmente: No hay duda de que van a ser suficientes estos presupuestos para mantener la línea que ha venido llevando en los últimos tiempos el deporte español. Si entonces usted decía eso y en un año olímpico subía el 2,7 por ciento el presupuesto, estamos en un año postolímpico y no es que suba el 2,7, sube el 3,2 por ciento el presupuesto, lo que significa que has consolidado todas las partidas o todas las cantidades que había para un año olímpico —que, lógicamente, un año olímpico evidentemente tiene sus gastos—, las has consolidado y has subido el 3,2 por ciento. Entonces, en un año postolímpico —hombre, y esto es un poco noticia—, que suba más el presupuesto en un año postolímpico que en un año olímpico, pues en fin... Con lo cual, yo no quiero mirar hacia atrás, miro hacia delante, pero usted dijo que eran suficientes. Claro, por eso usted es presa de sus palabras: Me señala: Es que usted dice que es adecuado. Pues mire, yo creo que es adecuado. Que sea adecuado no significa que uno sea conformista, y que no piense que todo en la vida —y más los presupuestos— sean manifiestamente mejorables. Pero aquí hay que abordar un debate, que tendremos que abordar entre todos y que yo he anunciado alguna vez, y es pensar que, por ejemplo, para la financiación del deporte de alta competición va a ser muy importante recabar financiación privada. Porque el crecimiento de los presupuestos de deportes, y yo creo que hay bastante literatura sobre ello desde hace muchos años, ha permitido mejorar la situación en nuestro país pero, repito, desde lo público va a ser casi imposible acometer una serie de programas que tienen que ver, fundamentalmente con la alta competición. No digo que haya una renuncia, sino todo lo contrario, que desde lo público, ligado a la enseñanza, ligado a la salud, ligado a esa práctica deportiva que queremos extender, haya que hacer la mayoría de esfuerzos, pero

cuanto más podamos recabar del sector privado para financiar esa alta competición, más fondos tendremos libres para entrar en aquello que es verdaderamente una obligación de la Administración General del Estado. En ese sentido, repito, creo que son unos presupuestos adecuados para, desde lo que es la inversión pública, acometer los objetivos que se tienen marcados. Y en ese sentido, yo creo que el que en un año postolímpico se suba más que lo que subieron los presupuestos del año anterior, año olímpico, es un dato, entre comillas, no diré de titular, quien soy yo para dar titulares, pero es un dato de peso. Esa es la realidad y me atengo a las palabras que usted dijo en ese sentido, entendiendo la labor de la oposición y que usted tenga deseos de que todo sea mejorable —yo también los tengo—. Ésa es la parte positiva, pero repito, están razonablemente bien presupuestados.

Segundo aspecto que usted comentaba en el tema de Almería. Yo lo único que le puedo prometer es el compromiso, como no podía ser de otra manera, para que en Almería salgan los Juegos del Mediterráneo lo mejor posible. Creo que ha sido muy bueno para Almería y para Andalucía, y por supuesto para España, que se celebren allí los Juegos del Mediterráneo. Hay una serie de instalaciones que ya van a estar allí, que van a crear de alguna manera una huella en Almería, que es la propia villa para residencia de atletas, que al final van a ser casas para la población. Eso es importante. Y ahora lo que queda es que este tipo de acontecimientos, que yo creo que son unos acontecimientos destacados y destacables, pero que a veces tienen, digamos, una cierta falta de tirón; no son unos juegos olímpicos. ¿Qué puede hacer el país organizador? Pues trabajar al máximo para intentar que tengan la mayor brillantez posible. Por eso no es casual —y le contesto a otra pregunta— que se cree un embajador para la cooperación internacional deportiva. Es una persona, y por cierto aprovecho para contestarle, que está dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores. En esto de los recursos hay que ir andando por diversos ministerios para intentar completar la dotación. Y uno de los aspectos, como figura en su nombramiento, que tiene que fomentar es desde luego Almería 2005 y por supuesto la candidatura también de Madrid 2012. En ese sentido yo creo que puede cumplir este cometido.

Usted planteaba algunas cosas interesantes. Vamos a ver cómo podemos mejorar o cómo puede también la Administración General del Estado mejorar la celebración de estos acontecimientos. Yo, desde el plano deportivo, he escrito una carta a todos los presidentes de federaciones españolas, hace un mes, a la vuelta de los Juegos Olímpicos, pidiéndoles el máximo esfuerzo para que haya la mayor representación y de la mayor calidad posible en esos Juegos del Mediterráneo. Asimismo, hemos incluido, como acontecimiento de interés general para su retransmisión o parte de su retransmisión a través de Televisión Española. Se va a celebrar allí la Bial de Arte Deportivo en el mes de febrero, en

Almería, también para fomentar este acontecimiento. Y usted planteaba algunos aspectos ligados a Cultura. Ya le he hablado de la Bial de Arte Deportivo. Vamos a ver si seguimos trabajando. Me consta que la Junta de Andalucía y el propio ayuntamiento están por la labor de aumentar la dimensión cultural de este acontecimiento que, como usted dice muy bien, reúne a muchos países que a veces tienen conflictos y es un buen punto de encuentro.

En el tema de juventud para voluntario, tengo pendiente una reunión con el director general de Juventud. Lo trataré. Y la verdad es que en este sentido no he hablado de ello. Y quedan algunas otras cosas, como por ejemplo, la relación con Iberia, con Aena, que se me ha solicitado y que voy a ver si puedo mejorar esa conexión con Almería transaérea.

También —y tómeselo en el buen sentido— yo le quiero hacer a usted partícipe de mis inquietudes. En la medida que usted pueda, por su cercanía política, haga que los que componen el comité organizador de Almería 2005 y los que forman el consorcio, empujen también. Yo creo que lo hacen y lo intentan. Sé lo que le estoy diciendo y no quiero entrar en mayores disquisiciones. Vamos a empujar todos en la misma dirección. La pelota está aquí, pero también está en el otro lado y, en ese sentido, le rogaría que usted también colaborara para que fueran lo mejor posible esos Juegos del Mediterráneo.

Tercer aspecto que me ha preguntado. Ya hemos hablado de él. Eran 153 millones de euros; hemos pasado a 159 —cinco o seis millones de diferencia—. Ya le he contestado claramente que desde lo que es un presupuesto público, con los objetivos y prioridades que tiene marcados, yo creo que se puede trabajar y trabajar bien con estos presupuestos.

Me hacía algunas preguntas específicas, por ejemplo, Federación de Deportes de Minusválidos, que bajaba. Lo intentaba decir en la primera intervención: lo que ocurre es que en el año 2004, como había los Juegos Paralímpicos de Atenas, se subió, si no recuerdo mal, en 500.000 euros. Pero esto da igual. Cuando llegó el nuevo gobierno hubo una entrevista con el Comité Paralímpico español, nos dijo que estaba algo corto e incrementamos en una cantidad que no recuerdo ahora mismo —en torno a los 100.000 euros—, punto y final, para que no tuvieran apreturas a la hora de desplazamientos, etcétera. ¿Qué ha ocurrido? En el año postolímpico, lo que se ha hecho con esa partida extraordinaria, que en otros ejercicios en los que no había estos Juegos Paralímpicos no existía como tal, ha sido mantenerla en un total de trescientos cincuenta y tantos mil euros. Es decir, que si hacemos comparaciones homogéneas, le pediría que hiciera comparación homogénea con el año no olímpico. Si vemos 2003 con 2005, sinceramente, hay una consolidación de ese gasto. Es decir, las cifras se pueden retorcer, pero yo intento no retorcerlas. La realidad es ésa. Yo creo que ha habido en la comparación homogénea un aumento en los gas-

tos con este tipo de federaciones de deportes de minusválidos.

Me señala que las subvenciones a las federaciones han aumentado 1,1 millones. En estos tiempos de rigor presupuestario, a mí me parece que no está nada mal. Me dice: Oiga, es que ustedes, en la anterior legislatura, pidieron un incremento de seis millones de euros. Bueno, pues me parece bien. Yo no sé qué es lo que va a plantear usted dentro de la coherencia que todos tenemos en estos temas de presupuestos. Yo estoy bastante satisfecho porque creo que el papel de las federaciones debe ser importante. En ese sentido, hemos hecho un esfuerzo presupuestario para aumentar las subvenciones. Además ya anuncié y anuncio, aunque quizá no sea éste el momento de hacer mucho énfasis en ello, que queremos cambiar lo que es la subvención a las federaciones; la convocatoria la queremos publicar en poco tiempo para que sea un trabajo mucho más por objetivos, para que así mismo sea mucho más transparente lo que es la gestión de las federaciones; para que se acabe, si es que existe, el amiguismo o el clientelismo o la falta de transparencia a la hora de adjudicar obras o equipamientos; para que las celebraciones territoriales conozcan todas y cada una lo que reciben de la federación deportiva española correspondiente; para, de alguna manera, hacer algo que precisamente se va a tratar mañana y pasado en Budapest, en el Consejo de Europa, en una reunión de los responsables de deportes allí, y es el código de buen gobierno. Es un debate que no solamente está en España, sino en toda Europa. En ese sentido, creo que debemos colaborar desde nuestro país para intentar que haya una mejor gestión. El incremento creo que es razonable, que está bastante bien.

Asimismo me preguntaba usted por las federaciones internacionales; que subían un 37 por ciento la subvención a los presidentes de federaciones internacionales o a los españoles que están en ellas. Claro, dicho así, evidentemente, un 37 por ciento es una barbaridad. Pero que sepan los diputados que hemos subido de 141.000 euros a 193.000; es decir, hay un incremento en torno a 52.000 euros y estamos hablando de ocho millones de pesetas. ¿Por qué? Porque creo sinceramente que España tiene que tener una mayor representación internacional porque eso será positivo. Y esto lo digo con mucho cuidado. Yo no digo que los jueces en deportes, que es subjetiva la puntuación vayan a dar mejores puntuaciones a los que tienen representación internacional. Yo no digo eso. Pero no es menos cierto que, sobre todo cuando asistes a unos juegos olímpicos, te das cuentas de que hay una serie de deportes en los que cuanto más presencia tengas, más ventajas puedes tener, en el buen sentido de la palabra ventaja. No queremos que nadie nos regale nada, pero sí necesitamos una mayor presencia. Y son muchos los presidentes o directivos españoles que cara a la renovación que hay el próximo año del Comité Olímpico Español, de elecciones en federaciones deportivas internacionales, pueden y están plan-

teando ya el que les ayudemos un poco más. Ese es el motivo.

Voy a terminar ya, señora presidenta, porque tienen ustedes hoy un día complicado. Dos cositas más que tienen que ver con el nuevo programa de infraestructura deportiva de interés estatal. Yo sé que todo en la vida puede ser subjetivo. Yo lo que no voy a practicar es el amiguismo y me voy a ahorrar, sinceramente, la retahíla de alcaldes, concejales, etcétera, que han pasado ya por mi despacho hablándome de que había habido amiguismo en la etapa anterior. En fin, yo escucho y callo. Luego, hay algo que es un hecho experimental incontestable y son las cifras que se han dado a determinados ayuntamientos, las cifras que se han dado a determinadas comunidades, etcétera. Yo no quiero entrar en esa batalla. Creo, sinceramente, que no es positivo. Quiero hacer las cosas desde un punto de vista más objetivo. Seguro que cometeremos errores, pero sí que le aseguro que, de verdad, y tomo la buena parte y disposición de sus palabras, vamos a intentar que no sea absolutamente nada subjetivo.

Le pongo un ejemplo: si en Málaga se va a celebrar el campeonato de España de atletismo y se han involucrado el ayuntamiento, que es de un signo político, y la Junta de Andalucía, que es de otro signo político, en la construcción de un estadio de atletismo y te vienen a ver pidiéndote: Oiga, mire, es que necesario porque vamos a tener esto y posiblemente tengamos los campeonatos de Europa o del mundo. Entonces, es razonable que se entre ahí; y cuando se defina el proyecto de la segunda fase, lógicamente habrá un dinero que se invertirá ahí. Ese es un poco el objetivo y luego podremos ver, con el paso del tiempo, si realmente se actúa con esa objetividad.

Decía usted que se consolida el presupuesto a Almería. Claro, es que es extraordinario. Usted fíjese que era un presupuesto específico para hacer un estadio; se ha acabado el estadio, son casi cinco millones de euros; sí es cierto que sube con eso el presupuesto, pero eso no era una cosa que estuviera ahí *sine die*, porque Almería tiene unos Juegos del Mediterráneo un año y lo que hemos, entre comillas, conseguido es mantener esas cantidades para hacer otras instalaciones. O sea, esos cinco millones supusieron un tirón, lo reconozco. Ahora lo que hemos conseguido es sostener, aguantar esos fondos para poder repartirlos entre otras ciudades y yo creo que ya quedan, entre comillas, fijos en el presupuesto.

Respecto al plan del Ministerio de Educación y Ciencia —y termino ya, presidenta—, cuando uno mira la hemeroteca se encuentra con lo que el anterior secretario de Estado dijo el 11 de octubre de 2000: que el Plan MEC estaba bastante retrasado en su cumplimiento y que se tendría que terminar en los próximos cuatro años; añadió que databa de 1988 y, por lo tanto, que habría que terminarlo. Lo decía el anterior secretario de Estado. Cuando se habla de acabar con el Plan MEC significa que hay que adecuarlo a la realidad estatal. El

Plan MEC, que fue magnífico, una de las huellas que dejaron los Juegos Olímpicos de Barcelona, permitió en lo que se llamaba territorio MEC, esto es, en aquellas comunidades que no tenían transferidas las competencias de enseñanza, que se hiciera una serie de inversiones en centros escolares. Seguimos estando a favor de ello, vamos a hacer una transición entre ese plan y los flecos que quedan, y por eso creamos una nueva partida con comunidades autónomas porque hay otra realidad y es que ya están transferidas todas las competencias y la idea general del Plan MEC es buena. Yo creo que es mejorable si lo adaptamos a esa realidad. Ese es el sentido que teníamos en el cambio.

Por último, el capítulo 8 es de préstamos. Hay muchos clubes, entidades sin ánimo de lucro, etcétera, que pasan por el despacho y tienen graves dificultades financieras. No se puede hacer todo a través de subvenciones y hay algunas entidades que posiblemente con un préstamo sin interés a un plazo de cinco años, les es suficiente para salir del apuro, gestionar las instalaciones y devolverlo al Estado. Yo creo que es bueno hacerlo de manera experimental a lo largo de este año para ver si conseguimos que se reactive el conjunto del sistema deportivo español. Ese es el objetivo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lissavetzky. Como parlamentario experto, ha intentado aportar una contestación detallada.

El señor González quiere volver a intervenir. Medio minuto.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: No va a ser necesario que me llame la atención, señora presidenta.

Yo soy dueño de mis palabras y las mantengo, señor secretario de Estado. Otros no son tan dueños de lo que dijeron sus compañeros porque huyen de ello. Yo no lo haré nunca. Con eso dejo claro que sigo diciendo lo que afirmé en aquel entonces. He hecho referencia precisamente a lo de presupuesto adecuado, porque algunas veces uno está defiendo cosas que le gustaría que fueran mejor. Pero aun así consideré que eran unos buenos presupuestos.

Dos temas. Usted ha dado un titular: En el año post-olímpico el presupuesto aumenta. Yo voy a dar otro: El concepto nuevo del que será el Gobierno del Partido Popular es que no habrá en los presupuestos del Consejo Superior de Deportes años post-olímpicos. Serán años olímpicos todos aquellos para trabajar y conseguir que cada cuatro años nuestros resultados sean buenos. A partir de este momento, ese es el compromiso. Lo dejamos encima de la mesa y esperemos que ese compromiso lo asuman ustedes, pues será bueno para todos nosotros.

Me parecen bien las explicaciones y no voy a entrar en un debate que sería largo. Ya le haremos las preguntas pertinentes por escrito. Señor secretario de Estado, en todas aquellas partidas presupuestarias que objetivamente tenga que haber discrecionalidad a la hora de

conceder subvenciones o créditos, nos gustaría que nos mantuviera puntualmente informados para que así no haya malos entendidos o interpretaciones. Por cierto, no se preocupe que empujaremos el carro y entre todos, en Almería 2005, procuraremos meter el gol.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Quisiera añadir a lo que se ha dicho aquí que los presupuestos del 2004 eran ajustados y suficientes para el grupo del señor González. Es otra frase que decía el año pasado. Seguro que a veces no es necesario tanto presupuesto, sino simplemente administrarlo. En política tenemos que hacer todos un esfuerzo por la coherencia y por la transparencia.

Por último, el Partido Popular gobernó el deporte español con muchas promesas y con pocos hechos. Por ejemplo, en el presupuesto de 2003 y de 2004 repetían lo mismo: que había que iniciar las obras de una nueva residencia Blume en el CAR de Madrid. Y creo que se ha tardado bastante. Igual ha sucedido con el nuevo CAR de Hielo de Jaca y el Centro de Lanzamientos de León, es decir, retrasos e incumplimientos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Lissavetzky.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): Brevemente deseo agradecer las dos intervenciones y contestar al señor González del Grupo Popular. Dice S.S. que es dueño de sus palabras. Me parece muy bien, pero luego sea coherente con ellas. Le agradezco el tono y la colaboración. Añade un titular: No habrá años post-olímpicos. Lo entendería como que habrá todos los años Juegos Olímpicos. Se refiere usted al tema presupuestario. Pues bien, lo que estamos haciendo es algo sensato y es que un año post-olímpico, el año después de celebrar los Juegos Olímpicos, se tiende, entre comillas, a bajar el esfuerzo porque quedan cuatro años. Si la filosofía era esa, coincido con usted en que hay que hacer un esfuerzo continuado durante cuatro años. Por eso a la vuelta de Atenas yo hablé de un plan de preparación olímpico específico que durara cuatro años continuados y que tuviera este año una aportación específica, a la espera de que se acaben las elecciones en las federaciones a lo largo de este trimestre. Nosotros vamos a poner el acento ahí también.

En cuanto a la discrecionalidad, toda la información que ustedes me soliciten la daré. No quiero tener discrecionalidad alguna, ni me gustaría tampoco que en las distintas comunidades autónomas existiera discrecionalidad. No es desde aquí donde se puede pedir ese apoyo. Es bueno, cuando hablamos de transparencia, que podamos estar todos orgullosos y salir con la cabeza bien alta diciendo: Miren ustedes, hemos dado el dinero que teníamos, lo que creíamos que era mejor

para beneficio del deporte español, sin tener en cuenta colores ni actitudes ideológicas.

La señora **PRESIDENTA**: Damos por terminada esta comparencia y pedimos disculpas a los comparecientes que siguen, por el retraso que hemos acumulado. Vamos a pasar a la tercera comparencia de la presidenta del Instituto Español de Oceanografía.

— **DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA (SOTO CALVO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000246.)**

La señora **PRESIDENTA**: La tercera comparencia en el orden del día es la de la presidenta del Instituto Español de Oceanografía, doña Concepción Soto, a la que aprovecho para darle la bienvenida a esta Comisión, aunque su primera comparencia coincida con la discusión de los Presupuestos, que nunca es precisamente el tema idóneo para hacer la presentación de un organismo. Tiene la palabra unos minutos para hacer su presentación.

La señora **PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA** (Soto Calvo): Es un placer para mí estar en esta Comisión por primera vez.

Como estamos todos apurados de tiempo, querría hacer una presentación muy breve. Tengo que decir que llevo solamente un mes en el cargo, llevo muy poquito tiempo, pero este poco tiempo me ha permitido hacer un diagnóstico del instituto que dirijo. Y el diagnóstico es algo difícil. Tiene dos problemas marcados, desde mi punto de vista, que son el personal y la infraestructura.

Parece que en estos últimos años el instituto ha tocado fondo, porque lo que eran prioridades hace seis meses en cuanto a instalaciones, ha cambiado totalmente en los últimos años y así, a bote pronto, tendría que decir que el instituto debe acometer la construcción de nuevos centros, que tienen problemas, en concreto, dos y tiene que hacer reformas grandes en tres centros. Es decir, en total en cinco centros, hay que realizar obras importantes, cuando el total de centros que tiene el instituto es de ocho.

Respecto al personal, tengo que decir que en los últimos años los planteamientos que se han hecho al incluir al personal en un ministerio conjuntamente con los científicos de otros institutos de investigación, ha dado lugar a una situación que ha alterado completamente el trabajo que realizaban, en el sentido de que se han visto avocados a entrar en dos escalas y en cierto modo se han visto discriminados. A título de ejemplo les podría decir que el 50 por ciento de la plantilla de investigadores actualmente tiene nivel 24, que es considerablemen-

te bajo y sin embargo, los nuevos opositores que ingresan mediante oposición lo hacen con nivel mínimo, con nivel 26. Para que SS.SS. se hagan idea, es una situación absolutamente discriminatoria porque son gente que llevan quince o veinte años realizando su trabajo de investigación y ven de pronto que a gente nueva de la calle se les pone a un nivel por encima. Esto se ha producido en los últimos años y es un problema de fondo que hay que intentar resolver.

Muy brevemente, ya tocando el presupuesto, quiero destacar que en el capítulo 1 hay un incremento respecto al presupuesto de 2004 del 9,11 por ciento, que básicamente se va a utilizar para las nuevas incorporaciones de la oferta de empleo público. En el capítulo 2 el incremento también es considerable, de un 16,24 por ciento. En este capítulo pesa mucho el suministro a los barcos. Otro elemento en dificultades es el tema de los barcos de investigación que tiene el instituto pues son barcos muy antiguos, la mayoría tiene treinta años de servicio, edad que obliga a hacer inversiones y quizá una nueva construcción de un buque oceanográfico.

Como promedio, el presupuesto se incrementa el 10,5 por ciento.

La señora **PRESIDENTA:** Para la intervención, en nombre del Grupo Popular, que ha sido quien ha pedido la comparecencia de la presidenta del Instituto Español de Oceanografía, tiene la palabra la señora Fernández Capel.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS:** Quiero dar la bienvenida a la señora directora del Instituto Español de Oceanografía. Esperamos verla con frecuencia en esta Comisión para mantenernos informados en una nación como la nuestra que tiene un litoral costero importantísimo, que siempre ha tenido su suerte ligada al mar, y en la que no podemos olvidar lo importante que son nuestras flotas pesqueras, nuestras investigaciones oceanográficas. Esperamos que esta Comisión tenga la suerte de contar con su participación siempre que sea necesaria, con toda la frecuencia que quisiéramos.

Señora directora del Instituto Oceanográfico Español, con relación al presupuesto que se prometía hemos visto un aumento del 10,5 por ciento, cifra muy lejana a la propaganda de duplicar el presupuesto en esta legislatura, lo que haría falta serían casi diez años, sin contar con el efecto de la inflación. Como en todos los presupuestos de I+D —me he referido en otra intervención a esto— ha habido esta sorpresa para todos los miembros del mundo científico.

En el capítulo 1, nuevas incorporaciones de empleo público, la mayoría del presupuesto se va a gastos corrientes. Vamos a seguir seriamente ese deseo, que también es el nuestro, de una nueva construcción de un buque y de la mejora de los buques del Instituto Oceanográfico. Pero entre las funciones que tiene asignadas este instituto se encuentra la de realizar el control de

condiciones marítimas y pesqueras del caladero nacional, la biomasa y el tamaño de las capturas, tarea a la que se dedican en parte algunos de nuestros barcos científicos cuando no están en misiones de otro calado, concretamente en La Antártida. Esta información no es suficiente para abordar un plan de recuperación de nuestros caladeros y esto preocupa mucho en nuestros caladeros, particularmente, con la dimensión que ya había definido el secretario general de Pesca en su comparecencia de 23 de junio en la Comisión de Agricultura, cuando declaró que lo consideraba objetivo prioritario. Le voy a hacer unas preguntas y si no puede contestarlas en este momento, nos sentiríamos satisfechos si las respondiera por escrito.

Tanto por lo que se refiere a este compromiso, como los planes parciales que se realizan de acuerdo con la normativa comunitaria, es necesario que tengamos claro el apoyo al sector. Se trata de conocer si se van a utilizar esas medidas para desarrollar ese trabajo, como otras muchas cosas que se han dicho y que nosotros queremos saber. Estamos todos en el mismo barco —nunca mejor dicho— y en esta comparecencia nos interesa que las cosas vayan de la mejor manera posible. Por ello le planteo las siguientes preguntas, de las que quiero que la señora letrada tome nota y se contesten en el trámite administrativo si no es posible hacerlo hoy. ¿Qué campañas y qué caladeros va a desarrollar el instituto como control de la biomasa y tamaño de las capturas? ¿Qué presupuesto va a destinar para realizar estas campañas? ¿Piensa utilizar el instituto el buque de la Secretaría de Pesca Marítima, el *Vizconde de Eza*, para realizar alguna campaña concreta? ¿Quién corre a cargo de las campañas en las que participa el *Vizconde de Eza*: el instituto o la secretaría de Pesca? ¿Tiene previsto el instituto realizar estudios pormenorizados para conocer el esfuerzo real de cada arte o aparejo de pesca sobre los diferentes stock y áreas de la plataforma pesquera española? En caso afirmativo, ¿qué presupuesto y personal tiene previsto destinar el instituto para esta acción? ¿Tiene algún encargo de la secretaría de Pesca Marítima para desarrollar todo o parte de lo iniciado anteriormente? ¿Ha firmado el instituto algún convenio con la Secretaría de Pesca para atender los gastos de los trabajos encargados? En caso afirmativo, ¿qué dotación tiene el convenio?

Esperando su comparecencia próxima en esta Comisión, le agradezco que me las conteste o, en su defecto, que lo sean por escrito.

Muchas gracias otra vez y sea bienvenida a esta Comisión en la que le deseamos su presencia con frecuencia.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ:** En primer lugar, quiero dar la más cordial bienvenida a esta Comisión a la directora general de una institución casi centenaria

dentro de nuestro sistema científico, pues fue fundada en 1914. Excavando en la historia del Instituto Español Oceanográfico una se pregunta qué pensaría el profesor Odón de Buen, fundador del Instituto Oceanográfico, cuando definió que el instituto tendría por objeto el estudio de las condiciones físicas, químicas y biológicas de los mares que bañan nuestro territorio con sus aplicaciones a los problemas de la pesca. A mí esta frase me ha gustado especialmente porque refleja una gran capacidad para sintetizar en una frase las dos grandes funciones que se le atribuyen al Instituto Oceanográfico, que son: una primordialmente científica, de investigación marina, y otra de asesoramiento al sector pesquero, un sector económico muy importante para nuestro país y que en los últimos tiempos ha provocado muchas tensiones entre los dos grandes objetivos del organismo público que usted dirige. Yo quería recordar aquí que el Instituto Español Oceanográfico ha tenido una historia cargada de muchos cambios. Pasó a depender del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2000 cuando se aprobó, a partir de esta nueva dependencia, el vigente estatuto. Quiero recordar que en el año 1986 se produjo una ampliación importante de la plantilla y se elaboró un programa-marco de investigación marina, en el que se determinaron los objetivos generales del instituto, que todos conocemos. La directoral general nos ha hecho hoy una descripción muy breve (espero que en próximas ocasiones podamos ir profundizando), sobre la existencia de una clara situación de deterioro en recursos humanos y en infraestructuras. Estamos ante un organismo que en los próximos años necesitará prestar una atención muy especial a su política de recursos humanos. Es cierto que cuenta con una plantilla limitada y con muchos problemas para atender a las funciones que se les demandan a su personal, que tengan claramente perfil científico e investigador, pero también que presten unos servicios muy importantes para el sector pesquero. Y esto requiere un esfuerzo; un esfuerzo que ha empezado este año, seguramente de una forma un poco precipitada, y más para usted que lleva solamente un mes al frente del Instituto Oceanográfico. Pero quiero destacar aquí el incremento en el capítulo 1. En el montante del total del presupuesto del Instituto Oceanográfico hay que destacar que este millón y medio de euros más de los que va a disponer para política de personal marca una buena tendencia. El incremento también me parece importante en el capítulo 2. A veces no prestamos demasiada atención a los gastos corrientes, pero en su caso, los gastos de mantenimiento y conservación son relevantes y este 16,5 por ciento de incremento es destacable. Como lo es el incremento del 15,2 en el capítulo 6. Seguramente estos incrementos no le van a permitir acometer todas las tareas pendientes que tiene usted en el instituto para mejorar la infraestructura y la situación del personal. Me gustaría conocer, con mayor concreción, que va a poder realizar con el citado incremento del presupuesto en este próximo año, el

Instituto Oceanográfico, es decir, de qué forma se va a traducir en la política de personal este pequeño pero considerable incremento en el capítulo de personal y en inversiones. Globalmente el presupuesto sube, como ha dicho usted, un 10,5, pero hay que destacar que la aportación del Ministerio de Educación y Ciencia sube un 17,6 en el capítulo 4, redes de transferencias corrientes, y un 8 por ciento en el capítulo 7, las transferencias de capital.

La aportación del Estado, igual que en otros organismos públicos, denota la voluntad política del Gobierno socialista de dotar de forma correcta y suficiente los recursos de que deben disponer los organismos públicos de investigación. Al margen de algunos intentos de desviación del interés cuando se alude al 25 por ciento prometido por el Partido Socialista, lo que hay que hacer es analizar con detalle cómo están las partidas y a qué capítulos se les da prioridad. En el caso del Instituto Oceanográfico está muy claro que la política de recursos humanos y la política de inversiones para infraestructuras forman parte de sus prioridades y de las del Gobierno socialista.

Le deseo que esto sea el inicio de un proceso de mejoras para el Instituto Oceanográfico, de mejoras para los servicios que prestan, tanto dentro del ámbito científico como en el asesoramiento y prestación de servicios al sector pesquero y que podamos en un futuro muy próximo valorar los resultados.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para contestar, la señora Soto.

La señora **PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA** (Soto Calvo): Voy a responder a la representante del Grupo Popular sus preguntas relacionadas básicamente con la actividad investigadora del instituto, sobre pesquerías.

El problema que ha sufrido en estos últimos años el instituto se ha originado precisamente en este apartado. De hecho, el sector pesquero ha estado quejándose de la falta de asesoramiento del instituto, y de la Secretaría General de Pesca Marítima. Ello se debe a que en estos últimos años con la política que se ha llevado a cabo, con la creación de las escalas que antes comentaba, los científicos han perdido el rumbo, ya que han visto que el trabajo que hacían de asesoramiento en pesquerías no era valorado a efectos de promoción en su carrera. Muchos de estos científicos literalmente han dejado de trabajar y se han dedicado a sacarse el doctorado y a preparar artículos para revistas de reconocido prestigio a nivel internacional. Eso no es compatible con las necesidades que tiene el sector pesquero y la Secretaría General de Pesca Marítima de asesoramiento. Aparte de hacer campañas e investigación en el mar y en los laboratorios, luego hay que asistir a reuniones internacionales, reuniones que son difíciles porque hay que debatir dialécticamente con científicos de otros países y

además, hay que hacer informes que no pueden ser publicados porque son muy rápidamente enmendados y no tiene sentido publicarlos porque tienen una vigencia relativamente corta. Naturalmente, este tipo de trabajo no se les valora a los científicos. Con la legislación en la mano, este trabajo no se les valora para su carrera profesional. En estos últimos años, este hecho ha sido muy negativo y se ha constatado que la labor del instituto se ha visto con problemas relacionados con el asesoramiento a la secretaría para cumplir todos los requisitos que hacen falta de cara a la Unión Europea.

En relación con las preguntas concretas que usted me ha hecho, sería interesante tenerlas por escrito porque ha ido S.S. muy rápida. Ahora mismo lo que puedo decir es que para el instituto la prioridad es el asesoramiento en pesquerías. El asesoramiento en pesquerías para mí no es un asesoramiento específico por especies, sino que es un asesoramiento multidisciplinar, porque todo lo que es evaluación de las pesquerías se hace en un análisis multidisciplinar y para eso hace falta conocer el medio marino y todos los elementos que intervienen para saber la evolución. Buena parte de la investigación que hace el instituto es utilizable para el asesoramiento en pesquerías. Y, naturalmente, el principal demandante en este tema es la Secretaría General de Pesca Marítima. Con la Secretaría General de Pesca Marítima tradicionalmente (me retrotraigo a la década de los ochenta o principios de los noventa) había un acuerdo-marco en el que se especificaban una serie de acuerdos específicos para los temas concretos en los que había colaboración. La situación actual es que hay una serie de convenios, por ejemplo, el área de NAFO, para el pez espada, convenios específicos de carácter estructural porque todos los años se hacen y en base a esos convenios de investigación se va asesorando a la secretaría. Pero luego hay multiplicidad de solicitudes que hace la secretaría continuamente. Yo le puedo decir que en el mes que llevo continuamente el instituto es requerido para hacer informes, para programar. Recién nombrada me enteré del compromiso para hacer una campaña en Marruecos. Con ello quiero decir que realmente la Secretaría de Pesca es muy dinámica porque las necesidades son muy amplias. Naturalmente, la prioridad es el caladero nacional. En una de las preguntas me hablaba del *Vizconde de Eza*. Le puedo decir que el día 15 comienza la campaña del *Vizconde de Eza* en el mar de Alborán, campaña en la que está presente el instituto también.

Respecto al barco *Vizconde de Eza*, es un barco de la Secretaría de Pesca. En estos años —tengo que decirlo claramente— ha habido malas relaciones entre el Instituto Español de Oceanografía y la Secretaría General de Pesca. Esto ha significado que la Secretaría de Pesca ha programado las campañas de investigación de su buque al margen del instituto. Esta campaña del mar de Alborán la pensaba hacer la Secretaría de Pesca sin el instituto. Sin él es imposible, porque la dirección la llevaba el instituto, pero ya se hacía alguna cosa

automáticamente. Las relaciones eran nefastas. Sin embargo, hace aproximadamente tres semanas tuvimos la primera reunión de la Comisión Interministerial Secretaría General de Pesca-IEO, que no se había reunido nunca, para intentar cumplir con el compromiso de reunirla antes de un año, nos hemos reunido y hemos cumplimentado el compromiso. En esta reunión hemos acordado que va a haber un acuerdo-marco y acuerdos estructurales. El instituto se ha ofrecido a operar el barco *Vizconde de Eza*, porque entiende que no tiene sentido que la Secretaría de Pesca tenga un barco de investigación oceanográfico, pues lo lógico es que el barco fuera del instituto. En realidad, nos da igual, lo importante es poder operarlo porque el instituto tiene necesidades de investigación, muchas a requerimiento de la Secretaría de Pesca, y disponer del barco y tener claro que puede contar con él para programarlo sería positivo. Es también otra disfunción que heredamos y actualmente el secretario general de Pesca está de acuerdo con el instituto en intentar reconducir este hecho de alguna manera.

Respecto al caladero nacional, le puedo decir que el instituto está haciendo investigación en el área del Cantábrico noroeste de manera sistemática, se están haciendo campañas, evoluciones y todo tipo de análisis en el caladero nacional. También en el Golfo de Cádiz. Se plantean una serie de áreas diferencias que son: Cantábrico noroeste, golfo de Cádiz, islas Canarias y Mediterráneo. En todas estas áreas se está haciendo continuamente evaluación.

Respecto a la pregunta que hacía sobre si el instituto tiene previsto hacer estudios pormenorizados sobre las artes de pesca, sabemos que ahora los requerimientos de la Unión Europea van en esa línea y el instituto, naturalmente, los va a acometer. Lo que pasa es que el convenio todavía no está cerrado, y todo lo que le he pedido al secretario general de Pesca es *ex novo*. Tenemos una serie de convenios estructurales, como antes comentaba, que tienen que seguir, pues son investigaciones que se hacen desde años y tienen que continuar. Aparte de eso, hay una serie de requerimientos muy importantes, porque la política pesquera es una política bastante pormenorizada y va hacia artes de pesca, zonas de vedas en todas las áreas, etcétera, y para eso hace falta un análisis muy fino. A requerimiento de la secretaría, concretaremos y evaluaremos. Ahora no puedo precisarle cómo lo tenemos presupuestado.

Yo creo que he respondido a la representante del Grupo Popular y sólo me resta agradecerle sus buenas palabras. Naturalmente, yo vendré a la Comisión a informarla. Antes de estar en el instituto, venía de la Secretaría General de Pesca Marítima y conozco el deterioro que ha sufrido este tema, que ha sido lamentable. Los científicos del instituto son gente muy entusiasta que se ha esforzado mucho. He encontrado a gente que no puede más, hay muchísimo trabajo y tirarían en la misma dirección, pero ven que tienen que ir por otra. Es una sensación muy dura para ellos. Desde

que estoy en el instituto intento levantar un poco el ánimo y motivarles diciéndoles que la situación va a cambiar porque estoy convencida de que va a cambiar, lo que pasa es que estos cambios son a medio plazo. Este presupuesto es un presupuesto de transición porque hay que entrar a fondo a resolver el tema de las escalas. No es lógico que a los científicos, sobre todo los dedicados a pesquerías, que es un porcentaje bastante alto, se les exijan estos requisitos para promocionarse internamente, ya que no los pueden cumplir. Hay que cambiar eso, hay que legislarlo, pero es un tema a medio plazo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Fernández de Capel.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Solamente quiero decirle que nos tiene a su disposición para todo lo que sea la salvaguarda y el estudio de nuestras costas. Como ha hecho referencia a que el *Vizconde de Eza* va a trabajar en próximos proyectos en el mar de Alborán, nos gustaría que nos contestara a si las prospecciones petrolíferas que el Gobierno marroquí va a hacer en el mar de Alborán pueden tener alguna interferencia con estos estudios que va a hacer el *Vizconde de Eza* sobre nuestra biomasa en nuestro caladero marítimo en el mar de Alborán, que es tan importante desde el punto de vista de banco coralífero que supone un intercambio de carbono fundamental para el Mediterráneo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Para resumir, espero que con el incremento neto de más de cuatro millones de euros del que va a disponer usted podrá acometer estos temas pendientes, producto de una historia de disfunciones del instituto. Yo entiendo perfectamente cuál debe ser la situación de sus científicos cuando se han visto avocados a realizar una actividad para la que se les demandaban una serie de exigencias y, a su vez, tenían que continuar prestando servicios. Esto requiere poner, además de voluntad, dinero y espero que estos cuatro millones de euros den para bastante más de lo que podría haber dado en su momento un millón y medio de euros que hubo de incremento entre 2003 y 2004. No se puede cambiar un organismo público exigiendo más perfil científico y dejar a sus integrantes abandonados de la mano de Dios, para que compensen a través de su propio esfuerzo. Hay que dotarles de recursos, tanto humanos como en infraestructuras.

Hay que destacar también un indicador importante en la memoria, que es la consolidación de becas. Creo que la política de becas en su organismo va a mejorar el perfil científico de su personal. A pesar de que hace tan poco tiempo que está usted al frente del instituto, vemos que tiene una idea muy clara de cuáles son sus

problemas y de por dónde hay que ir. Nos ponemos a su disposición para lo que haga falta y esperamos que dentro de poco tiempo podamos celebrar los avances y los éxitos del Instituto Oceanográfico.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Soto, si quiere contestar.

La señora **PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA** (Soto Calvo): Muy brevemente. Respecto a la pregunta de la representante del Grupo Popular, quiero decir que la campaña es para hacer un análisis de los fondos del mar de Alborán y que se realiza en aguas españolas. Dudo de que Marruecos vaya a hacer prospecciones en aguas españolas. Las hará, me imagino, en aguas de Marruecos.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Ese es el problema que se ha planteado: prospecciones en aguas territoriales españolas.

La señora **PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA** (Soto Calvo): Como directora del instituto desconozco ese extremo. El día 15 comienza la campaña de investigación con el buque *Vizconde de Eza* y aunque ahora no tengo el calendario, sé que va a durar bastante, por lo menos más de veinte días. Se trata de una campaña de análisis de todo el fondo. Es una cartografía de todo el fondo marino, tarea que se está haciendo desde hace años y que se va a intentar completar. Precisamente el resultado de ese análisis va a ser importante. Me llama la atención que se anticipen. Normalmente es importante hacer un cartografiado porque en base a él los investigadores pueden deducir las zonas donde eventualmente puede haber recursos petrolíferos. Pero antes de hacer el cartografiado, me parece un poco raro que hagan prospecciones. No tengo información, pero me informaré.

Respecto a los comentarios de la diputada del Grupo Socialista, deseo agradecerle la mención al fundador del instituto. Aunque sé que soy la primera representante del instituto que ha venido aquí a la Comisión y tendría que haber hecho una introducción, le agradezco que la haya hecho usted por mí porque es un organismo centenario y, el fundador es una persona poco conocida cuando es una persona increíble. Hace dos semanas estuve en una reunión de un organismo internacional en Vigo, que es el ICES, organismo muy importante, y precisamente a Odón de Buen el ICES lo salvó de morir, porque los representantes del ICES consiguieron un intercambio por Pilar Primo de Rivera, para liberarlo de la cárcel; si no, hubiera muerto durante la Guerra Civil. Era un científico increíble. Tenía la teoría de que los recursos no se pueden explotar hasta la extinción y a nivel internacional era una persona muy valorada. Son de estas figuras a las que hay que dar relevancia.

Hace poco el Conseil de Balears ha entregado al instituto una medalla porque, aunque Odón de Buen era curiosamente de un pueblo de Zaragoza que se llama Zuera, sin embargo su labor de investigación la hizo en Balears, en Barcelona. Le agradezco a la representante del Grupo Socialista que la haya traído a colación.

Respecto a los incrementos, naturalmente que son muy positivos. Les puedo decir ahora que el total de plazas que tiene el instituto es de 500. De esos 500, investigadores son 130 y tenemos 84 contratados temporales que hacen investigación, tanto de investigadores principales como de preparadores, y 22 becarios. Todos esos incrementos, sobre todo los del capítulo 6 van a facilitar el conseguir mayor personal para los proyectos de investigación y así intentar aligerar un poco a los científicos que están, sobre los de pesquerías, están muy sobrecargados de trabajo y más que van a estarlo, naturalmente, con las necesidades que tiene la Secretaría de Pesca.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Soto, por su comparecencia. Esperamos verla por aquí también en un futuro próximo.

Pasamos a la siguiente comparecencia del secretario general de Educación, señor Alejandro Tiana.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN (TIANA FERRER). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000244.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para hacer una breve intervención, el secretario general de Educación, señor Alejandro Tiana.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN** (Tiana Ferrer): Es para mí un placer y un honor estar por primera vez compareciendo en esta Comisión de Educación. Supongo que no será la última, tendremos ocasión de ir a cosas mucho más específicas.

Siguiendo las instrucciones que me han dado, he procurado ceñirme a las líneas generales del Presupuesto de la Secretaría General de Educación. Lo primero que quiero afirmar, aunque eso lo dirá mucho mejor después el señor subsecretario, es que la política de educación tiene una gran importancia en los presupuestos del año 2005. Tiene un crecimiento de gasto en operaciones no financieras del 7,92 por ciento y, como ustedes saben, esa política, el presupuesto del Ministerio de Educación, tiene básicamente la política de educación y la política de investigación, desarrollo e innovación.

Pues bien, la política de gasto en Educación, que no es gestionada solamente por la Secretaría General de Educación, sino también por la Subsecretaría y por la

Secretaría de Estado de Universidades, es considerada prioritaria en los Presupuestos Generales del año 2005 para aumentar la cohesión social e impulsar la productividad. En total, el gasto del año 2005 previsto en la política de Educación asciende a 1.615,349 millones de euros, representando un incremento de aproximadamente 99 millones de euros sobre el año anterior, lo que supone un crecimiento global del 6,53 por ciento. Esto por lo que hace a la política de gasto en Educación.

A continuación me voy a ceñir a la parte de ese presupuesto que gestiona la Secretaría General de Educación. Del total de la política de Educación —como les decía, la política de Educación tiene una parte que gestiona la Secretaría General de Educación, otra parte que gestiona la Subsecretaría y otra parte que gestiona la Secretaría de Estado de Universidades—, la Secretaría General de Educación gestiona 994.843.000 euros, aproximadamente, lo que representa un 61,6 por ciento del total de dicha política de gastos. Ese es el ámbito de gestión presupuestaria específica de la secretaría. Para que tengan idea de las grandes magnitudes, me voy a ceñir exclusivamente a tres puntos principales y quizá a alguna otra pincelada. En primer lugar voy a hablar de becas, que es la parte más importante de lo que gestiona mi secretaría; en segundo lugar, de las inversiones en Ceuta y Melilla —no inversiones en sentido estricto, de los capítulos de inversión, sino en conjunto—, de la educación compensatoria, que son los tres temas fundamentales, y aportaré algún dato complementario.

Las becas constituyen, una política de gran importancia que está incluida en el programa 323.M de los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia, una parte de la cual está gestionada por la Secretaría General de Educación y otra parte por la Secretaría de Estado de Universidades. El programa, en total, tiene un presupuesto de 905 millones de euros —exactamente 905.046.820 euros—, los cuales representan un 56 por ciento de la política de gasto en educación. Por tanto, la política de gasto en educación, en el contexto de un Estado descentralizado, en el cual los Presupuestos Generales del Estado gestionan sólo una pequeña parte del gasto total en Educación, la política de becas representa aproximadamente un 56 por ciento de la política de gasto en educación. Y del presupuesto global de la Secretaría General de Educación, las becas representan aproximadamente el 91 por ciento. Quiere decir que el grueso presupuestario, más del 90 por ciento, del presupuesto de la Secretaría General de Educación está dedicado a becas. Pues bien, es una satisfacción para el secretario general de Educación decir que ha sido la política de becas objeto de una considerable importancia y prioridad en el presupuesto de 2005, como demuestra el incremento total de un 10,5 por ciento, tanto en el conjunto de las becas, como en las gestionadas por la propia Secretaría General de Educación.

Voy a resumir brevemente. Las becas es un conjunto muy grande en el que hay muchas cosas dentro voy a

distinguir los distintos tipos de convocatorias. Hay las convocatorias más importantes, que son las que llamamos becas y ayudas de carácter general, que representan el 72,4 por ciento del total de las becas gestionadas. En ellas están incluidas la convocatoria general, para becar a estudiantes en la enseñanza secundaria post-obligatoria y en la universitaria a los estudiantes que inician sus estudios universitarios, las becas de movilidad, para poder trasladarse —una especie de becas Erasmus internas, dentro del territorio nacional— y las de libros y material escolar. En total, en estas becas y ayudas de carácter general, que son el grueso de las becas, hay un incremento del 14,88 por ciento entre el presupuesto del año 2004 y el del año 2005, unos 84.882.000 euros. Quiere decir que las becas y ayudas de carácter general que son las más importantes son, al mismo tiempo, las que más crecen. Y esto viene de una serie de incrementos por convocatorias. Disculpenme si ya lo conocen, pero creo que es útil para ubicarnos. Los presupuestos de 2004 y de 2005 proceden de becas de distintas convocatorias, porque una parte de las becas de cada convocatoria se pagan, unas en el año presupuestario y otras en el siguiente. Por tanto, el presupuesto de 2005 tiene que ver con la convocatoria 2004-2005 y con las previsiones de la convocatoria del curso académico 2005-2006. Pues bien, a grandes rasgos, la convocatoria 2004-2005, después del crédito extraordinario de 36 millones aprobado por Consejo de Ministros y de las previsiones presupuestarias para el año 2005, va a aumentar la cuantía de cada beca un 7 por ciento, lo cual supone un 5 por ciento de crecimiento de la cuantía de las becas individuales en términos reales. Va a aumentar el número de becarios en un 6,95 por ciento, lo que equivale a unos 72.000 —72.684 becarios aproximadamente—; ya se han aumentado los umbrales de renta —de hecho son convocatorias que ya se han convocado— un 3 por ciento, lo cual significa que aumenta la renta máxima familiar para recibir beca y, por tanto, más estudiantes son susceptibles de obtener beca; desaparecen las prioridades que se establecían anteriormente para la recepción de ayudas compensatorias adicionales para aquellos alumnos que, además de tener beca, tienen condiciones especiales —en el sentido de desventaja— y, por lo tanto, desaparecen esas prioridades para que puedan tener acceso a las ayudas compensatorias todos los alumnos que estén en condiciones de solicitarlas. Y también desaparecen las prioridades para la movilidad especial, que es similar al concepto anterior. En conjunto, la convocatoria 2004-2005 aumenta, respecto a la 2003-2004, un 18,55 por ciento, cuantía realmente muy importante.

La convocatoria de 2005-2006 aumenta la cuantía en un 4 por ciento, por encima de lo que está previsto que aumente la inflación; aumentará el número de becarios —en un 9,82 por ciento, prácticamente 11.000, lo que significa aumentar en dos puntos la proporción de alumnos becados respecto al total de alumnos susceptibles de tener beca—; se mantendrán los umbrales y la

desaparición de prioridades y se adelantará aproximadamente un 33 por ciento; es decir, el 33 por ciento del coste de la convocatoria se efectuará en el primer trimestre del año académico, con lo cual el incremento del presupuesto total es del 19,18 por ciento.

Las becas y ayudas de carácter especial, que representan un 6,8 por ciento —son bastante menos importantes cuantitativamente— son las que se dan para educación infantil, necesidades educativas especiales, becas de colaboración, ayudas para idiomas, premios de licenciatura y ayudas para estudios en el exterior. Este tipo de becas y ayudas de carácter especial aumentan también en 2005, en relación con 2004, en un 9,79 por ciento, ascendiendo a 62 millones de euros, aproximadamente, para el ejercicio presupuestario 2005. Esto supone unos incrementos también notables por convocatoria, un incremento de cuantía en la convocatoria actual también del 7 por ciento, un aumento de los umbrales de renta y un aumento del número de becarios, en este caso de un 6,04 por ciento. Para 2005-2006 la cuantía ascenderá al 4 por ciento y, en este caso, el número de becarios, previsiblemente, irá disminuyendo porque una parte de estas ayudas, que son las de educación infantil, a medida que la gratuidad de la educación infantil vaya avanzando, irán disminuyendo en ese nivel, puesto que pasa a ser un nivel subvencionado por los poderes públicos.

El tercer bloque son las becas y ayudas de carácter excepcional que tienen diversos destinatarios como víctimas de atentados, premios nacionales de bachillerato, premios de olimpiadas en matemáticas,... Es una cuantía muy pequeña, el 0,1 por ciento y aumenta notablemente el año que viene. El aumento es del 105,67 por ciento, aunque es verdad que estamos hablando de cifras muy pequeñas que se deben a oscilaciones coyunturales como es, por ejemplo, que en julio de 2005 se celebrará en España la XXXVI Olimpiada Internacional de Física, lo cual hace que la inversión en este tipo de becas aumente mucho. Por lo que que se refiere al conjunto de las becas en la política de gasto en Educación creo que, a través de todas estas cifras se demuestra que tiene una gran importancia y que constituye una de las prioridades del Gobierno y del Ministerio de Educación y Ciencia para los presupuestos de 2005. Eso se ha visto claramente reflejado a través de estas cifras que me he permitido darles.

Segundo aspecto al que querría hacer mención: el esfuerzo realizado en Ceuta y en Melilla, que es —como ustedes saben— junto con los centros educativos en el exterior, el único territorio de gestión propio que tiene el Ministerio de Educación y Ciencia. El incremento presupuestario respecto al año pasado es de 8 millones de euros, lo que representa un 6,32 por ciento. Estas cifras globales proceden de una serie de incrementos significativos. El aumento de los gastos de personal es del 4,63 por ciento y eso deriva, fundamentalmente, de la consolidación de una plantilla de 61 profesores que se hizo en el año anterior y un aumento

de plantilla, en el próximo año, de 65 nuevos profesores más dos profesores contratados para el seguimiento del convenio del British Council y otros diez especialistas de distinto tipo. Un incremento notable de un millón de euros, que supone un 8,56 por ciento, en el transporte y los comedores escolares, para las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Un incremento del 6,20 por ciento, unos 850.000 euros, en el aumento de los conciertos que fundamentalmente supone un aumento de los conciertos en educación infantil. Y un aumento muy notable, del 41,39 por ciento, de más de dos millones de euros, en inversiones reales, obra nueva y reposición, fundamentalmente en Educación Secundaria. Por tanto, el territorio de gestión que tiene el Ministerio de Educación y Ciencia en Ceuta y Melilla, se ve atendido. Saben ustedes que son unas circunstancias muchas veces complicadas por los cambios de población que registran y el Ministerio de Educación y Ciencia hace un esfuerzo para atender las necesidades educativas en Ceuta y en Melilla.

Por último, quisiera hacer mención a la educación compensatoria, el programa 322.G, donde también se realiza un esfuerzo importante. En el presupuesto del 2005 hay un incremento en relación con el año anterior de 2.317.000 euros, aproximadamente, lo que supone un aumento del 26,77 por ciento. Parte de esa subida es debido al incremento del profesorado del programa, que tiene un aumento del 13,99 casi del 14 por ciento, y el grueso de la subida es debido a un presupuesto nuevo que se introduce como partida en los presupuestos del año 2005 para el apoyo a centros y zonas de atención preferente, que representa en total 1.500.000 euros. Unos están en el capítulo 2 y otros están en el capítulo 4. Es un programa nuevo que intenta prestar apoyo a centros y zonas que están ubicados en aquellos lugares en que necesitan una atención especial.

No daría más que un par de datos adicionales, en aras de la brevedad. Quiero destacar el incremento en educación especial, que es del 9,17 por ciento, y se basa fundamentalmente en la atención a las necesidades que existen en Ceuta y en Melilla, pero una de las políticas importantes en educación es la de la integración del alumnado con necesidades educativas especiales. Yo creo que aquí se ve reflejado, en la medida en que sigue dependiendo una parte del Ministerio de Educación y Ciencia. Y lo mismo diría en enseñanzas artísticas, cuyo incremento es del 8,36 por ciento, fundamentalmente debido a incremento de profesorado, también en el territorio de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

Discúlpeme si he sido un poco telegráfico, incluso en alguna de las cosas, pero creo haber reflejado, por lo menos, lo que son los aspectos más importantes de la prioridad presupuestaria de la política de educación, y más concretamente de la gestiona la Secretaría General de Educación.

La señora **PRESIDENTA**: Antes no lo he dicho, pero quiero aprovechar la ocasión para darle la bienvenida a esta Comisión. También esperamos tenerle con otro motivo y con una posibilidad de explicación más amplia en otros temas.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y en su nombre va a intervenir el señor Calomarde.

El señor **CALOMARDE GRAMAGE**: Me va a permitir usted, en primer lugar, una aclaración con respecto a mi intervención. Yo voy a tratar de seguirle a usted. Es decir, usted ha planteado, en primer lugar, una consideración de carácter general con respecto al marco del presupuesto. Yo también lo haré.

En segundo lugar, usted ha comentado la política con respecto a becas. En este sentido, le anuncio que por parte de mi grupo, y teniendo en cuenta la densidad e importancia de ese asunto, será tratado posteriormente con el secretario de Estado de Universidades y con el subsecretario, lo que no quiere decir, por descontado, esa atención, por parte de quien le habla, de este importante tema.

Después me gustaría preguntarle con relación a alguno de los programas generales que usted ha intentado desglosar siquiera brevemente. Lamento, supongo que es parte de la labor de la oposición, tener que decir lo que le voy a decir ahora. Usted ha hablado de los presupuestos generales de su ministerio y si mis cifras no están equivocadas y, por tanto, mis apreciaciones espero que tampoco, quisiera comentarle cuatro indicaciones de carácter general.

En primer lugar, el incremento del presupuesto de Educación y Ciencia de un 6 por ciento en relación al ejercicio anterior no se sitúa, según los datos de este portavoz, entre las diez primeras políticas del gasto del Gobierno en este momento.

En segundo lugar, además del peso de la política de gastos de educación en los presupuestos generales, señor secretario general, es inferior al ejercicio anterior. En el 2004 representó un 0,7 del presupuesto y este año es del 0,6 por ciento.

En tercer lugar, el presupuesto de política del gasto del Ministerio de Educación y Ciencia y sus organismos autónomos cuenta con un importe que usted ha mencionado de 1.615,52. No sé si el coma cincuenta y dos es exactamente el que usted ha dicho pero, en cualquier caso, son los 1.615 millones de euros en términos redondos, con un crecimiento, por lo tanto, del 6 por ciento, lo que implica, señor secretario, un crecimiento bastante por debajo del Presupuesto General del Estado, que crece en conjunto un 7,8 por ciento.

Por último, en lo que se anunciaba como consideraciones de carácter general, el presupuesto de educación, señor secretario general, crece por debajo del producto interior bruto en términos nominales, 6,3 por ciento, lo que significa que el esfuerzo del Estado en la educación, según estas cifras que yo manejo y que son las

suyas, es inferior al conjunto de la actividad económica. Una de las principales críticas del Partido Socialista, en su momento, a las políticas educativas del Gobierno del Partido Popular en materia educativa era que el gasto en educación crecía normalmente por debajo del producto interior bruto. Con lo cual, y si mis datos no son incorrectos y me remito a los que usted nos acaba de comentar, quedaría dicha crítica contradictoria, entiendo, en estos presupuestos.

Lamento tener que decir esto, primero, porque se lo tengo que decir porque es mi obligación parlamentaria; y, segundo, porque creo que no es desatinado con los datos del presupuesto en la mano. A mí me preocupa seriamente, sobre todo, que el incremento del presupuesto de Educación y Ciencia, insisto, crezca menos, crezca por debajo del Presupuesto General del Estado, por cuanto que esto significa, creo entender, que el interés político del Gobierno con respecto a la educación en este país no se encuentra, insisto, entre las diez primeras políticas de gasto del actual gabinete. A mí eso me parece, en cualquier caso, lamentable. Quiero con ello dar cumplida cuenta de las consideraciones generales a las que usted ha hecho anteriormente mención.

Quisiera, si usted me lo permite ahora, entrar, con el tiempo que la presidencia me concede, brevemente, a comentarle algunos datos que tengo respecto a programas concretos de los que usted ha hablado, sobre los que me interesaría especialmente su opinión.

En primer lugar, con respecto al programa 321.N, formación permanente del profesorado, varía en 1,8 por ciento. Esta variación supone en la práctica una congelación del mismo en términos nominales, lo que a mi juicio significa una reducción en términos reales. Entendemos, desde mi grupo, que su gobierno, en cualquier caso, no ha tenido en cuenta, entre sus prioridades presupuestarias fundamentales, un punto tan importante en nuestro país como es la formación permanente del profesorado en educación.

Con respecto al programa 322.B, educación secundaria, quisiera preguntarle, señor secretario general, cuál es la explicación para el descenso de las subvenciones para la realización de programas de inserción profesional, que según los datos que maneja este portavoz pasan del 3,9 al 1,1 millones de euros en su actual ejercicio.

Usted ha indicado algo con respecto a este programa que le voy a mencionar. Con respecto al programa 322.D, educación especial, tiene usted toda la razón. Ese programa crece en un 9,17 por ciento, como muy bien ha indicado, debido a incrementos de gastos de personal que ha explicado. Quisiera comentarle que a mí me ha llamado poderosamente la atención cuando he leído estos programas, y este en concreto, que destaca que entre las transferencias corrientes del mismo desaparece la partida de convenios con las comunidades autónomas para actividades destinadas a sobredotación intelectual por valor de 60.000 euros y se incorpora una partida para enseñanza de adultos y carácter

compensatorio. Me gustaría preguntarle, si mis datos son correctos, por qué desaparece la partida de convenios con las comunidades autónomas —a mí me parece importante— para el asunto concreto de la sobredotación intelectual.

Con respecto al programa 322.E, enseñanzas artísticas, que crece un 8,36, como usted ha indicado, debido a un incremento de gastos de personal y gastos corrientes, llama la atención —al menos la mía— que no se recoge partida alguna encaminada a reforzar estas enseñanzas, ni becas específicas como el propio Partido Socialista ha solicitado. Mi pregunta, por lo tanto, señor secretario, es ¿por qué la carencia de becas específicas en esta materia?

El programa 322.G, educación compensatoria, crece también un 26,77 por ciento. Este portavoz quisiera que usted me explicara cuáles son los beneficiarios de estos incrementos, que no me parece mal, sino todo lo contrario, y cómo se van a distribuir estas ayudas.

El programa 322.I, enseñanzas especiales, crece un 62,03 por ciento, pero que no gestiona el ministerio, sino la Seguridad Social, y quisiéramos averiguar las razones de este crecimiento.

Por último, y ahora sí, con la luz roja que acabo de ver y antes de que la presidenta amablemente me diga que me calle, el programa 322.J, nuevas tecnologías aplicadas a la educación, es un programa muy importante —usted particularmente así lo ha destacado—, crece por debajo del ejercicio anterior que era del 1,25 por ciento. El PSOE, en su momento, apostó por este programa de una manera muy importante en las elecciones. Si mis datos no son incorrectos y dicho programa crece por debajo del 1,25, es evidente el incumplimiento por parte del Gobierno al que usted pertenece, y del ministerio en el que usted se ubica, con respecto a tan importante materia. Naturalmente, le quiero preguntar a usted que cuándo piensan ustedes cumplir esa parte tan importante de su programa que, por cierto, estaba en los carteles electorales del Partido Socialista en las elecciones, aunque yo no me voy a referir a esos carteles porque estamos en los presupuestos, y por qué no lo han hecho ustedes en este presupuesto de 2005.

Creo que en el tiempo que he tenido he planteado unas peticiones de principio, de carácter general con respecto al presupuesto, como usted ha hecho, y después he formulado unas preguntas que yo entenderé que si usted no me puede responder en los minutos con los que cuenta, a través del procedimiento administrativo convencional lo haga por trámite escrito.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por ajustarse a los tiempos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Benzal.

El señor **BENZAL ROMÁN**: Quiero empezar dando la bienvenida al secretario general y decir sobre esta comparecencia que, al igual que con algún caso de

los que ha ocurrido esta mañana, comparece para hablar de presupuestos antes que de sus líneas políticas, las estrategias que desde su área quiere llevar el ministerio adelante. Eso, quizá, ha impedido que lógicamente inicie la exposición guardándola para un momento posterior sobre esos criterios de actuación.

Nosotros sí queremos, en cambio, relacionar lo que creemos que es un objetivo del ministerio con la política presupuestaria que se propone a este Parlamento para el año que viene. Yo creo que todos hemos oído en los últimos tiempos, desde que tomó posesión el Gobierno socialista, que en política educativa se quería alcanzar tres objetivos fundamentales. El primero de ellos, desde luego, conseguir una igualdad con calidad. En segundo lugar, cumplir con los objetivos que la Unión Europea manifiesta y todos queremos conseguir con el horizonte del 2010. Y por último, un aspecto importante también que es desarrollar finalmente la Ley de cualificación y de la formación profesional. En cualquier caso, respecto a este presupuesto creo que nos podemos centrar mejor en los dos primeros, puesto que son en los que más incide.

Nosotros disintimos con lo que acabamos de oír del representante del Grupo Popular porque, según nuestros cálculos, la política de educación especialmente, puesto que dos tercios de ella son de áreas de gestión directa de esa Secretaría General, aumenta un 6,53 por ciento. Es la cantidad que nos resulta a nosotros y por tanto estaría en este caso por encima del 6,2 por ciento que en política de gasto aumenta el Estado. Es decir, tenemos un 0,33 por ciento más en política de educación que en el resto de políticas de gasto del Estado y también, por tanto, estaría por encima del PIB nominal, como se indicaba anteriormente. En cualquier caso, de esa cantidad, las dos terceras partes aproximadamente son las que gestiona la secretaría general y de ellas el 90 por ciento en becas. Ese objetivo de igualdad y calidad se está consiguiendo, máxime teniendo en cuenta que está en marcha un sistema educativo híbrido que mantiene una serie de decisiones del sistema educativo que se deriva de la LOCE, que como todo el mundo sabe no compartimos, que no tenían en absoluto presupuesto. Tenemos que recordar que el sistema educativo que deriva de la LOCE no llevaba ningún tipo de memoria, ni por supuesto de ley presupuestaria que la acompañara. Ni en cien días, ni siquiera en el semestre que lleva el Gobierno, ni en el primer presupuesto se pueden resolver cuestiones que no se han iniciado siquiera en los años anteriores, especialmente en los ocho años anteriores.

Con relación a la igualdad con calidad, también creo que el presupuesto refleja una intención que nosotros compartimos, y es la de que la excelencia, que parece un objetivo de calidad único en el sistema educativo y en las acciones educativas del Gobierno anterior, pasa a ser un consecuente de la calidad más que el único ascendente. De ahí que haya una política de becas que pretende recuperar para el sistema a una serie de ciuda-

danos que no podrían, seguramente, llevar a cabo los estudios que querrían desarrollar si no fuera por eso. Las becas aumentan —teniendo en cuenta que ya en este año 2004 ha habido un aumento importantísimo— un 10,5 por ciento, como se ha dicho, y en todos los aspectos correspondientes a ellas, tanto en la cuantía de las becas en general, como en la cuantía global, lo que representa más de 150.000 millones de las antiguas pesetas. Los tipos de becas que más aumentan son los genéricos, los generales, los que afectan a todo el mundo.

Dentro de la política de igualdad con calidad está la compensatoria. El secretario general se ha referido a un aspecto novedoso sobre el que nosotros en cualquier caso tenemos alguna duda de la que querríamos que nos sacara el secretario general, si es posible, y es el nuevo programa que aparece de zonas educativas de atención preferente en colaboración, se nos dice, con comunidades autónomas y con administraciones locales. Sabemos la finalidad del programa, se entiende bien de los objetivos del presupuesto —atención a zonas y centros con especiales dificultades educativas—; conocemos también alguna de las características que tienen que tener esas zonas y esos centros —problemas de entorno, problemas sociales, económicos, geográficos, incluso de marginación, etcétera—; conocemos las previsiones —se quiere atender a una decena aproximadamente de zonas, a unos 100 centros y a unos 3.000 alumnos—, pero merece la pena concretar algo y que se nos diga exactamente qué tipo de acciones concretas del programa se van a llevar a cabo. Por tanto, esa sería una primera pregunta.

Como tiene una situación especial el ámbito de competencias específico del Ministerio de Educación dentro del territorio nacional, como son Ceuta y Melilla, y dentro de las políticas de solidaridad hay que tener una especial atención con esas zonas, nos parece también acertado que se pretenda aumentar el número de colegios, con una proporción importantísima en la inversión, así como el número de profesores en más de 70. Aunque es competencia de otro sector, en este caso de otro responsable, el secretario de Universidades, también se nos anuncia un aumento del 14 por ciento, que nos parece importante destacarlo, puesto que estamos hablando de Ceuta y Melilla, en la financiación de centros universitarios.

También nos parece importantísimo que en educación especial se suba casi un 50 por ciento más de lo que crece precisamente la política de gasto educativo, que no el MEC. El MEC, en su conjunto, crece —como veremos después en la comparecencia del otro secretario— más de un 7 por ciento. Las políticas de educación especial de atención a los alumnos, en el caso de que se hubiera aplicado la LOCE, probablemente habrían venido encasillados en alguno de los itinerarios que se preveían y en cambio aquí se sigue más una política de integración. Por ello nos parece importante que aumenten el 9,2 por ciento.

Dentro de la calidad, sin duda alguna, se viene hablando últimamente de la importancia que tiene la lectura. Lectura es decir libros y decir libros es decir bibliotecas. Nosotros hemos visto dentro del presupuesto que hay algunas variaciones de las partidas relacionadas con bibliotecas escolares, cuya finalidad no llegamos a captar y sería la segunda pregunta que le hacemos al secretario general. ¿Qué finalidad tienen esas variaciones con relación a las bibliotecas escolares?

Con relación a los objetivos de la Unión Europea, aun cuando en un primer momento son más cualitativos que cuantitativos, no estrictamente presupuestarios, sí que hay unas intenciones clarísimas de ir por los derroteros de alcanzarlos. Con ese objetivo de conseguir para el 2010 entre el 80 y el 85 por ciento de la población titulada en una educación post-obligatoria, se inicia el proceso de conseguirlo y también con las actuaciones que se indican con relación al desarrollo de las cualificaciones que derivan directamente de la Ley de formación profesional. Dentro de esos objetivos de la Unión Europea, nos gustaría saber exactamente los fondos que vienen, tanto de Fondo Social Europeo, como otros fondos relacionados con la educación, y cómo se podría mejorar la gestión, puesto que son unos fondos que inciden directamente en una serie de programas que nos aproximan a Europa. Como nos aproxima también que se potencien los idiomas y eso nos parece especialmente relevante. Además, define otra característica del presupuesto que nos parece adecuada, que es la descentralización; incluso en las pequeñas políticas que son comunes, como la de las zonas educativas de atención preferente, se va a compartir con las comunidades autónomas, al igual que el incremento de 100 auxiliares de conversación que hemos visto reflejado presupuestariamente. Dentro de este objetivo de la Unión Europea, hay que hablar de la educación exterior, el otro gran ámbito competencial del Ministerio de Educación, que en inversiones aumenta un 18 por ciento. El primer objetivo de la educación exterior es, desde luego, nuestra proyección hacia el exterior, pero con estas inversiones se va a hacer posible también que retorne hacia nuestro país las posibilidades de nuestra presencia en el exterior.

Hay algunos aumentos que nos parecen relevantes también como el de las enseñanzas artísticas, que fueron las grandes olvidadas hasta que la política socialista las rescató con sus leyes. Nos parece importantísimo un aumento del 8,4 por ciento.

Como conclusión, nos parece, como digo, que responden a los objetivos que ha venido definiendo el Ministerio de Educación. Aparte de esas preguntas que nos quedan en el tintero y que rogamos que se nos contesten, nos parece que es un momento de transición a otro sistema y, por tanto, tiene una serie de condicionamientos cualitativos importantes, puesto que hay un debate abierto que concluirá posteriormente. Este aumento en la política exclusivamente de educación,

que no globalmente del MEC, supone una prioridad presupuestaria de este Gobierno para que la formación, por lo menos se pretende, sea un aspecto central del progreso común.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para contestar señor Tiana.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN** (Tiana Ferrer): Muchas gracias a los señores Calomarde y Benzal por las preguntas y observaciones que han planteado y que, desde luego, dan nota de que se han estudiado bien los presupuestos, cosa que a quien los tiene que gestionar siempre le agrada.

Quisiera referirme a una cuestión general. A nosotros nos ha tocado gestionar durante unos cuantos meses el presupuesto del año 2004 y el de 2005 lo hemos tenido que hacer en circunstancias en que todavía el de 2004 no lo hemos podido terminar de gestionar y valorar completamente; es decir, no sabemos qué es lo que da de sí y qué es lo que no da de sí. Por lo tanto, creo que es inevitable decir que cualquier presupuesto en esas circunstancias siempre tiene algo de transición, en el sentido de que obviamente es un presupuesto que no es el que uno haría cuando ya ha gestionado entero un presupuesto y ha visto realmente lo que da de sí, lo que tiene como problemas y lo que tiene como necesidades. No es una disculpa, pero creo que es necesario para entender un poco el contexto.

Dicho esto, no obstante, el presupuesto que se presenta, en la parte que yo estoy comentando, tiene prioridades claras y que se ha hecho un esfuerzo grande de que no sea simplemente de transición en el sentido de puramente continuista, sino que establece unas prioridades claras. Otra cuestión general que querría apuntar es que en cualquier presupuesto hay dos cuestiones que merece la pena tener en cuenta: una es lo que se incrementa el presupuesto en sí, y otra es lo que no es tanto incremento presupuestario como mejora de la gestión. Yo creo que esto que se comentaba anteriormente en la comparencia del presidente del Consejo Superior de Deportes es algo que se aplica. Todos los grupos parlamentarios a lo largo de las comparencias durante los distintos años, han insistido de una manera o de otra, y yo creo que eso también se refleja en presupuestos como los que yo aquí estoy intentado presentar. Hay una parte que es claramente de incremento y hay otra parte que no tanto de incremento, cuanto de mejora de la gestión. Vaya esto de antemano para enmarcar las respuestas que voy a intentar darles.

Hablando de incrementos, señor Calomarde, quizá no tengamos unas cifras exactamente coincidentes. Los datos que yo tengo es que la política de gasto en educación crece un 6,53 por ciento. Es verdad que en el libro de Hacienda se dice un 6 por ciento, pero hay una diferencia derivada de los criterios de ajuste del traspaso de la Gerencia de Infraestructuras del Estado, que estaba imputada de un modo y aquí se imputa de otro y segu-

ramente el subsecretario o los servicios presupuestarios del ministerio le podrán explicar. Pero los datos que nosotros tenemos son del 6,53 por ciento. Por tanto, cuando el incremento del gasto no financiero en los Presupuestos Generales del Estado consolidados para el año 2005 es del 6,3 y el crecimiento del PIB es del 6,3, no digo que estemos tan por encima de ello, pero estamos por encima de esos crecimientos. Le recuerdo que el crecimiento del año pasado fue del 3,18 por ciento, que estoy seguro que estaba por debajo del crecimiento del PIB y del crecimiento general de los presupuestos. Se ha hecho un esfuerzo grande y yo creo que eso hay que destacarlo. La educación es una prioridad. Posiblemente nos gustaría que fuese todavía más pero, por supuesto, en los Presupuestos Generales del Estado hay prioridades que todas son valiosas para nuestro país, para nuestros ciudadanos y a todas hay que atender. El hecho de que la de educación aumente por encima del crecimiento general de los Presupuestos Generales del Estado o del PIB, nos deja satisfechos, esa es la verdad. Nos parece que está bien.

En relación con las preguntas concretas que me hacía, creo que tengo respuesta para todas. Espero no extenderme mucho. Usted decía que el programa 321, formación permanente del profesorado, crece solamente un 1,88 por ciento. Y así es. Es verdad que el crecimiento del presupuesto dedicado a la formación del profesorado no es sólo el que está en esta partida, sino que hay otras. Usted que se lo ha estudiado verá por, ejemplo, que en el programa de nuevas tecnologías, al cual me referiré al final, hay unas cantidades destinadas a formación del profesorado. En la comparecencia del año pasado y la defensa que hizo mi predecesora de esta partida hizo énfasis en el crecimiento tan grande que el año pasado había experimentado esta partida y yo creo que nosotros tenemos la obligación de ver exactamente cómo ha funcionado ese presupuesto, habida cuenta de que tenemos unos recursos mayores que los que había en el pasado. Creo que este es uno de los campos donde hay que mejorar bastante la gestión del gasto. Hay que recordar también que la formación permanente del profesorado no es competencia exclusiva, ni siquiera prioritaria, del Ministerio de Educación y Ciencia, porque las comunidades autónomas dedican la mayor parte del presupuesto y, por tanto, hemos creído conveniente hacer un crecimiento menor, pero mejorar la gestión. Por otro lado, hay que reflejar que parte del crecimiento no está aquí reflejado, sino en los otros programas; luego le explicaré por qué.

En el programa 322.B se dice que hay un descenso en lo que son programas de garantía social, si no me equivoco. Eso es verdad cuando uno ve los números de los presupuestos. Entiendo que usted se fijó en eso. Pero a comienzos del 2004 se hizo una transferencia —se lleva haciendo año tras año— detrayendo una cantidad de esa misma partida. Lo que nosotros hemos hecho es regularizar una cosa que se venía haciendo por la vía de traspaso presupuestario y dejarlo en las

dimensiones que tenía el destino de ese presupuesto. Esa es la explicación. No es que sea un descenso real del 55,56 por ciento, que son los datos que hay aquí, sino que es un descenso nominal, me atrevería a decir, sobre lo que son las cantidades presupuestadas y no las realmente gastadas con posterioridad.

En el programa 322.D le podría decir lo mismo. Los convenios con comunidades autónomas por actividades dedicadas al alumnado con sobredotación intelectual no venían gastando más de los 24.000 euros, que realmente están presupuestados este año. Lo que hemos hecho es minorar lo que cada año sobraba realmente de esta partida y ajustarla a lo que era. Podemos decir: Hombre, se podría aumentar. Bueno, quizá se podría aumentar, pero lo que hemos hecho ha sido plantear su crecimiento en términos más reducidos, pero para ajustarla realmente al gasto que se venía produciendo.

Respecto a las enseñanzas artísticas, me pregunta que por qué no se plantean becas específicas para enseñanzas artísticas. Es una cuestión que se puede considerar; aquí no se ha considerado. Usted puede considerar que es un defecto de los presupuestos. Efectivamente, no se ha considerado. Yo, me imagino que, cuando tenga ocasión de comparecer para explicar las líneas generales de la secretaría general, podremos debatir sobre alguna de estas cosas que a fin de cuentas son planteamientos de política hacia el futuro y es posible que tenga razón y debamos contemplar. En este caso, lo que hemos hecho, de momento, es no incluir algo que no venía tampoco incluido con anterioridad.

El programa 322.G, que se refiere a la educación compensatoria, tanto a usted como al señor Benzal, lo que más les ha llamado la atención es el programa de apoyo a centros y zonas de atención preferente. Espero que cuando pueda exponer la política de la secretaría general pueda explicarles con más detalle. De todos modos, en este contexto del debate presupuestario, lo que sí quisiera decirles es que nosotros creemos muy importante no buscar modos absolutamente uniformes, y si quieren utilizar un término más peyorativo, rígidos, de tratamiento de lo que es muy diverso. Y realmente nuestros centros educativos tienen necesidades diferentes y hay centros que están en zonas con problemáticas especiales que les dan una especial dificultad. Lo que nosotros queremos es estudiar nuevos modos de tratar esas dificultades, de tal manera que se pueda prestar apoyo a esos centros que tienen dificultades especiales. Y hemos creído más conveniente, en lugar de empezar presupuestando una gran cantidad que nos pueda servir para distintas acciones, empezar de una forma más modesta, pero más realista, que debe ser un criterio político importante. Experimentemos qué pasa, probémoslo, evaluémoslo y lleguemos a conclusiones. Porque tenemos la experiencia de otros países, de los centros de las zonas de educación preferente francesas, o de las que tienen en Bélgica o en otros lugares, donde dicen que hay cosas que funcionan mejor y otras peor. Podemos aprender de los otros, pero también debemos

aprender de nosotros mismos. Lo que nosotros pretendemos aquí es iniciar un programa que nos permita hacer convenios con las comunidades autónomas, con corporaciones locales, con otras entidades sin fines de lucro, que nos permitan prestar apoyo a esos centros que están en zonas con especiales necesidades, por ejemplo, dotándoles de profesorado de apoyo si es necesario o dotándoles de otro tipo de profesionales, como trabajadores sociales o educadores sociales que puedan ayudar a solucionar alguno de los problemas que tienen. Este programa lo que intenta es probar algunas de esas políticas que creemos, estamos convencidos, de que van a ser beneficiosas. Pero queremos hacerlo de una forma realista y prudente, iniciando acciones en convenios con otras corporaciones, con otras comunidades y después viendo qué es lo que realmente funciona para en años posteriores continuar extendiéndolo.

Del 322.I, usted dice que lo gestiona la Seguridad Social. Siento no tener información en este momento, pero si está en mi mano poder informarle, lo haré. No es un programa de los que yo tenga en mis fichas como programas que gestionamos y, por tanto, no tengo capacidad de decisión sobre ellos.

Respecto al 322.J, y esto me parece que es importante y tiene también relación con alguna cuestión que planteaba el señor Benzal sobre las nuevas tecnologías, es verdad, y ahí tiene usted razón, que el programa crece solamente en un 1,14 por ciento. Lo que pasa, y me alegro tener ocasión de decirlo, es que el presupuesto que adjudica Educación para estas cuestiones no es lo único que dedicamos a ello. Y por suerte, usted conocerá lo que vino funcionando en años anteriores, denominado programa internet en la escuela, y del que estamos iniciando la siguiente fase, que nosotros llamamos internamente internet en la escuela 2, aunque vaya usted a saber cuál es el nombre final que tiene. Es un programa que se realiza con la Secretaría de Estado de Comunicaciones. La Secretaría de Estado de Comunicaciones gestiona todo un conjunto de fondos Feder junto con las comunidades autónomas, que hace que nuestras previsiones —y le doy previsiones porque todavía estamos hablando de algo que va a ser y que hay que ajustar— en los próximos cuatro años sean de una inversión equivalente a 345 millones de euros, de los cuales la mayor parte está dedicado a equipamiento. Por tanto, aquí viene una cantidad importante para equipamiento. Otra parte importante, y de hecho en algunos convenios que se han firmado con comunidades autónomas ya se está invirtiendo, va dedicado a formación del profesorado. Por lo tanto, aquí hay una partida importante para formación de profesorado en nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Y hay una pequeña parte dedicada a la producción de nuevos materiales para el uso en el aula a través de las nuevas tecnologías. Es verdad que el programa crece de forma más modesta, pero es verdad que buena parte de la finan-

ciación del programa del Partido Socialista en materia de dotación de nuevas tecnologías y del desarrollo de nuevas tecnologías en las aulas viene por fuera de este programa específico y cuando se vaya desarrollando estaremos encantados de darles la información que nos solicitan.

Respecto a las preguntas que quedaban pendientes, de las que me hizo el señor Benzal, efectivamente el fomento a la lectura es un asunto muy importante para el Ministerio de Educación, porque estamos convencidos de que la lectura es un instrumento básico para el desarrollo cultural y para el desarrollo educativo. Por tanto, hay que abordarlo de distintos modos. Hay un conjunto de actividades dedicadas al fomento de la lectura a lo largo de todos estos presupuestos, no están en una sola partida. La que usted mencionaba es una que se refiere a bibliotecas escolares. En esa lo que hemos hecho es darle cierta importancia, no sólo a lo que es la dotación física de edificios para bibliotecas escolares, que es algo importante, sino, a la vista de la experiencia de lo que venía ocurriendo en años anteriores, pasar una parte a otro crédito que lo que nos permita sea, precisamente, dotar de otros recursos a las bibliotecas y permitir su funcionamiento de una manera más eficaz. A veces no es sólo la inversión en ladrillos la que permite fomentar la lectura, sino eso combinado con otras cosas. Por tanto, lo que hemos hecho aquí, más que incrementar —se ha incrementado algo, es cierto—, es mejorar la gestión para permitir que los fines del programa se cumplan con mayor eficacia. Lo mismo diría de otros puntos que no aparecen por aquí: la nueva ruta literaria de El Quijote, otra serie de iniciativas que van encaminadas a fomentar la lectura entre nuestros escolares.

En relación con los programas Leonardo y Sócrates, es otro de los ejemplos típicos de cómo no sólo se trata de incrementar, sino de mejorar la gestión. Lo que hemos hecho ha sido que dos agencias que funcionaban por separado las hemos agrupado en la nueva estructura orgánica del ministerio; darles una coherencia de funcionamiento, de tal manera que parte de los recursos de la gestión de esos programas se pueden optimizar de un modo mejor a través de una agencia conjunta. Por otra parte, para el año 2007 está previsto que todo este tipo de programas, por directiva de la Unión Europea, se tengan que gestionar fuera del ministerio. Es muy probable que si finalmente se aprueban los planes que la Unión Europea ha desarrollado al respecto tengan que gestionarse a través de una agencia conjunta externa al ministerio. Luego esta primera unión de las dos agencias que funcionaban por separado nos va a permitir, precisamente, encarar mejor ese futuro de gestión externa por decisión de la Unión Europea. En lo que se refiere a las cifras, las cifras son planificaciones, planes plurianuales que tienen que ver con los fondos europeos que se reciben y los que pone el ministerio y, por tanto, los que pone el ministerio tienen bastante que ver

con lo que es esa planificación plurianual y con los fondos europeos que se reciben.

Y en relación con la educación exterior, aunque es una tema que depende directamente del subsecretario, le adelanto que para nosotros, desde luego, es un tema importante y, por tanto, se presta atención a aquellos centros españoles que están en el extranjero que son, por decirlo así, la representación de lo que es nuestra educación en otros países. Esto ha tenido siempre mucha importancia. Hay que recordar que muchos de estos centros están ubicados en países muy cercanos a nosotros, como es por un lado Marruecos, por otros muchos países latinoamericanos, países europeos obviamente —esos tienen una larga tradición—. El hecho de que esa educación en el exterior siga recibiendo atención creo que es una muestra de que tenemos la intención de que nuestros centros en el extranjero sigan teniendo la presencia que deben tener.

Perdón por la extensión, pero creo haber respondido a la primera serie de las preguntas que me han formulado.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos fatal de tiempo. Es más, estamos a punto de empezar, según el horario, la última comparecencia y nos queda otra en medio.

Señor Calomarde, medio minuto.

El señor **CALOMARDE GRAMAGE**: Agradezco al señor secretario general sus respuestas y agradezco, sobre todo, que no haya contradicho mis cifras. Ha dicho que no son exactamente las mismas que las suyas y se ha referido usted a una diferencia entre las mías y las suyas de un 6 o un 6,5 por ciento.

En el medio minuto que la señora presidenta me concede quisiera recordarle a usted muy especialmente, lo siguiente. Si comparamos el presupuesto que ustedes presentan en 2005 con los presupuestos aprobados en la última legislatura por esta casa 2000-2004, todos los ejercicios, salvo el de 2004 —y ahora citaré— registran incrementos en educación superiores al de 2005. En concreto, señor secretario general, fue del 10,65 en 2000, del 10,69 en 2001, del 8,73 en 2002, del 9,66 en 2003 y, efectivamente, del 5,26 en 2004. Estas son cifras rigurosamente exactas. Consiguientemente, estoy en disposición de afirmar la primera premisa de mi intervención: el Gobierno del Partido Socialista, el Gobierno del señor Zapatero, y en concreto el Ministerio de Educación y Ciencia, lamentablemente está por debajo de las inversiones habidas en este país en educación en el último cuatrienio. Yo lo lamento profundamente.

Ya sé que usted también se ha referido a ello el portavoz del Partido Socialista, considera que este es un ejercicio de transición. Y ha explicado sus razones que yo, como es natural, no solamente no tengo por qué admitir, sino tampoco discutir. En fin, el hecho de que usted considere que un ejercicio es de transición, no le quita al ministerio que usted en este momento represen-

ta —y en la medida en que lo hace— la responsabilidad política de lo que suscriba, y si mis cifras no fallan, con respecto a los presupuestos anteriores, ustedes por primera vez desde el año 2000 bajan los presupuestos de educación en España. Esto es una contradicción flagrante con lo que el partido que hoy sustenta al Gobierno decía en su campaña electoral y en la propia propuesta del presidente, señor Rodríguez Zapatero, en su debate de investidura.

Como portavoz del primer partido de la oposición en esta Cámara, lamento profundamente que estos sean los datos. Lamento tener que decírselo a usted, cuyo tono y deferencia con mis preguntas le agradezco; pero esta es la realidad que desde esta parte de la Cámara se observa y es nuestro deber comentarla así, en esta Comisión, y al conjunto de los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Benzal.

El señor **BENZAL ROMÁN**: Como última conclusión querríamos resaltar que nos parece que el presupuesto demuestra que el ministerio está siendo un buen administrador para los ámbitos en los que tienen competencias directas, como he dicho anteriormente, especialmente en Ceuta, Melilla y el exterior. En el exterior, como acaba de decir el secretario general, relacionado con Latinoamérica, Marruecos y la vieja Europa, que son ámbitos especialmente —yo diría— que olvidados también en otro tipo de políticas últimamente. Además, el Estado —es la política más importante de las que tiene competencialmente asignadas por la Constitución— hace un esfuerzo enorme de solidaridad con absolutamente todas las zonas de este país, con todos los ciudadanos —mejor dicho— de este país, con una política de becas que desde luego, con el aumento que tiene de posibles beneficiarios cercano o pasando —contando globalmente todas— los 80.000, nos parece también muy adecuada.

Por último, hay un aspecto especialmente importante que define muy bien, con relación a esos ámbitos competenciales, las intenciones que tiene siempre una administración, que son las inversiones. Y en inversiones, en todas las zonas de competencia directa, nos parece que tienen un aumento muy importante, puesto que las inversiones, además, llegan precisamente a los ciudadanos normalmente más necesitados.

Queremos animarle a que el presupuesto se ejecute, algo que en otros presupuestos no ha sido exactamente así, puesto que ha habido partidas que no se han llegado a gastar, y verle de nuevo por aquí para hablar —animarle también a próximas comparecencias— de las cuestiones y de los criterios generales que sustentan este presupuesto.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tiana.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN** (Tiana Ferrer): Seré breve. Me encantaría tener

una discusión con el señor Calomarde más detenida sobre cifras, porque yo no tengo aquí a mano todas las de los años anteriores —él ya veo que sí—, pero la de 2004 que usted da no coincide con la que yo tengo, con lo cual habría que empezar a ser qué es lo que se cuenta en ellas y qué es lo que no.

Quiero recordarle, solamente, que es verdad que en los últimos años, a raíz de las transferencias del año 2000, hubo todo un conjunto de convenios especiales con las comunidades autónomas a cuenta de esas transferencias, y que algunos de ellos han llegado hasta casi la actualidad. Quiero decir que hay que saber qué es lo que comparamos cuando comparamos cifras. Yo, desde luego, creo que a la vista de lo que ha sido el presupuesto del año anterior tengo que defender la posición que mi Gobierno defiende de que hay una atención, yo creo, a la educación que se deja sentir a través de los presupuestos y, desde luego, además lo que estoy dispuesto a afirmarle es que los vamos a ejecutar con la máxima eficacia posible para sacar de ellos todo lo que sea posible porque, a fin de cuentas, es para el beneficio de nuestro sistema educativo, que es lo que en el fondo a todos nos preocupa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tiana, y esperamos contar con su presencia también en esta Comisión para explicar todo esto que nos ha anunciado.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (ORDÓÑEZ DELGADO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000243.)**

La señora **PRESIDENTA**: Bien, continuamos la sesión con la comparecencia del señor secretario de Estado de Universidades e Investigación, Salvador Ordóñez, a quien ya hemos tenido en una comparecencia anterior en la Comisión y al que le doy la palabra durante unos minutos para hacer la presentación en relación con los presupuestos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Señora presidenta de la Comisión, señores miembros de la Mesa, señorías. Comparezco ante ustedes para explicar todo aquello que crean ustedes importante en relación con los presupuestos de la secretaría de Estado que tengo el honor de coordinar.

Y a mí me gustaría, antes que nada, decirles que —como dije ayer, que comparecí aquí— desde la formación de postgrado hasta lo que puede ser las grandes infraestructuras de investigación o la transferencia de tecnologías, están vinculadas a esta secretaría de Estado. Les decía entonces, señorías, que esta organi-

zación era buena para lo que sería, digamos, un intento de resolver de una vez por todas los grandes problemas relacionados con la investigación y el desarrollo y la formación de investigadores y tecnólogos en nuestro país. Y decía esto porque el sistema de investigación y desarrollo en nuestro país necesita un impulso. Evidentemente estamos muy lejos de ese 2 por ciento que dedica la Unión Europea de los Quince. Estamos mucho más lejos de ese referente, de una gran potencia mundial que es Estados Unidos, y está claro que es el deseo de todo el mundo, en todas las conferencias —y estoy recordando sobre todo la de Lisboa y la de Barcelona—, converger el 3 por ciento como base para crecer.

Uno de los problemas importantes que sin duda tenemos que tener en cuenta es que en este momento la relación entre el sector privado y el sector público en España apenas estamos a nivel 1 en cuanto a inversiones en I+D, mientras que, por ejemplo, en la Unión Europea de los Quince, estamos prácticamente en 2 y en la Unión Europea y Estados Unidos estamos en 3, es decir, tres veces más el sector privado que el sector público. Eso representa que, realmente, si con la inversión que hacen las administraciones públicas en España en I+D, tuviésemos una situación como la Unión Europea, estaríamos en el 1,23 por ciento del PIB en I+D o en el 1,79 en caso que la ratio que cogiésemos fuese la de Estados Unidos.

El otro día la prensa recogía la opinión de una serie de científicos muy representativos de la ciencia española, sobre todo de algún tipo de ella, principalmente los biotecnólogos, que hablaban de que realmente España necesita hacer un cambio importante en la organización si queremos mejorar el rendimiento. Les recuerdo a todos ustedes que en este momento, cuando los incrementos podían estar alrededor de un 5 por ciento del crecimiento de inversiones anuales, estamos hablando realmente de unos rendimientos que apenas alcanzaban el 3 por ciento de incremento.

El presupuesto que les vamos a presentar —y voy acabando ya porque quiero que realmente la comparecencia se centre en el tema importante—, es ambicioso, como podemos ver a continuación; que intenta ser equilibrado y coherente con las situaciones económicas previsibles, si bien hay temas de nuevas políticas que hemos introducido en relación con el capítulo 8 como corresponde a esta situación que tratamos de resolver —aquella que he expuesto hace un instante en relación con el aumento—, intentando apalancar dinero del sector privado para mejorar nuestros ratios del sector privado con respecto al sector público e inversiones de I+D.

Y no me gustaría acabar sin decirles, porque quizá es importante manifestarlo, que estamos muy esperanzados en el pacto de Estado por la ciencia, dirigido a todos los grupos políticos, por supuesto al sector productivo, a las organizaciones sindicales, a la comunidad científica, porque creo que tenemos que

hacer un cambio en la organización de la ciencia en España. Permítanme que con la sinceridad que siempre intervengo, les diga que con los mismos modelos siempre salen aproximadamente las mismas cosas. Y creo que realmente muchas veces un incremento moderado, compatible con este presupuesto, este equilibrio presupuestario tan necesario, nos va a permitir fijar un poco objetivos. Porque gran parte de los problemas que tenemos en relación con los organismos, sus competencias, su situación jurídica, el personal de los organismos, su carrera investigadora, acceso, promoción, la misma gestión y, concretamente del capítulo 8, para algunos organismos públicos de investigación le está vedada o limitada en el peor de los casos. Yo creo que todo ello nos lleva a decir que tenemos que cambiar fundamentalmente esta organización. En el mismo sentido, les quisiera decir a sus señorías lo que dije aquí aquel día: tenemos que trabajar en la línea de hacer una agencia, estamos trabajando, porque la perspectiva de la investigación, la adjudicación de los fondos, el seguimiento, la evaluación y la puesta en valor son aspectos muy importantes. Y en todo esto, tanto en lo que es la organización de la ciencia, como en el tema de la agencia, a mí me parece fundamental la participación de las comunidades autónomas y, por qué no decirlo, una representación empresarial y de entidades financieras de tipo privado que podrían participar perfectamente en estas cuestiones.

Se ha hablado muchas veces de la falta de coordinación. La verdad es que es cierto: hay una falta de coordinación entre todos los ministerios. Ello ha hecho que desde el Gobierno se haya procurado darle de nuevo impulso a la Comisión interministerial de ciencia y tecnología, como una situación intermedia que nos va a permitir analizar de forma conjunta todo el I+D de todos los ministerios, porque de otra manera resultaría difícil ser eficientes en cuanto a eso.

Únicamente me gustaría decirles, en relación con el capítulo 8, que hay una serie de líneas —que cuando ustedes lo estimen oportuno lo puedo ampliar—: los temas relacionados con la situación del capítulo 8 en relación con las empresas privadas; el tema del capítulo 8 en relación con capital semi y capital riesgo en las empresas de base tecnológica de los organismos públicos de investigación y de la universidades. Todo ello en línea con lo que se está empezando a hacer en Europa con respecto al VII programa marco. Yo estaría encantado de explicárselo y, sobre todo, una cuestión importante que está empezando también a surgir en Europa: las plataformas tecnológicas, agrupaciones de demandas investigadoras que pretenden focalizar el interés de determinados temas científicos para determinados tipos de sectores productivos.

Como introducción, creo que ésta puede ser una idea. Yo les reiteraría que, en todo caso, lo que estamos presentando aquí intenta ser un equilibrio entre lo que se puede hacer: intentar que el sector productivo de

alguna manera se beneficie de la investigación e intentar tener una sensibilidad con los temas sociales, representados en este caso por el personal en prácticas y en formación.

Señora presidenta, cuando usted quiera.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ordóñez, por la concisión y la brevedad, lo cual nos va a dar un poquito más de tiempo para las intervenciones que siguen.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Popular y tiene la palabra el señor Gámir.

El señor **GÁMIR CASARES**: Quiero pedir perdón por empezar con una nota casi personal. Llevo algunos años de parlamentario entre ahora y la época incluso de la transición y, según el «Diario de Sesiones», muy pocas intervenciones han sido duras. Ésta no la llamaría dura porque nunca es mi estilo, pero probablemente la crítica puede tener en el fondo algún grado de dureza. Vamos a ver, lo voy a plantear en forma de preguntas. La primera pregunta sería: señor secretario, ¿es o no cierto que en el Gobierno al que usted pertenece como secretario de Estado, se ha dicho que estos serían los presupuestos de la transparencia? Probablemente, la respuesta suya y mía sea que sí. Pues paso a la siguiente pregunta. De catedrático a catedrático, las hipótesis se contrastan empíricamente, ¿no? ¿Qué pasa si contrastamos empíricamente esta hipótesis con la forma en que se han presentado los presupuestos de I+D+I? La forma de presentar ¿es transparente? Me voy a ir un momento a la Academia de la Lengua. La transparencia, dice la Academia de la Lengua, es lo que se comprende sin ninguna ambigüedad. Y ambigüedad es lo que puede admitir diversas interpretaciones. Desde el momento en que es obvio, contrastado empíricamente, que la forma de presentar estos presupuestos ha admitido diversas interpretaciones, son ambiguos y no transparentes. Un relato brevísimo de los hechos: primero se presentó lo que en la jerga de los presupuestos llamamos el librito amarillo, que es lo primero que se presenta. Ahí se ha hablado de un incremento del 25 por ciento. Y en esto de la ambigüedad se consigue que es lo que aparezca en los titulares de prensa del día siguiente. Con lo cual hay otra interpretación. Recuérdese que lo transparente es lo que no admitía varias interpretaciones. Y ahí se consigue que los medios de comunicación tengan otra interpretación de la realidad de estos presupuestos. Posteriormente, en el informe económico y financiero, ya se habla del 16 por ciento, eso sí, con préstamos y con defensa en este tema. Y luego, al final, es muy curioso porque nos tenemos que ir a una página suelta de este informe económico y financiero, para encontrar un cuadro —que es éste—, que en el bello sentido de la palabra lo llamaría huérfano. En ese cuadro, en las tripas del cuadro, encontramos la cifra mágica: 8,8. Al final no es ni 25 por ciento, ni 16 por ciento, sino 8,8. Hombre,

¿cómo hay que calcularlo? Como ustedes decían que había que calcularlo: capítulos de 1 a 7, que incluyen defensa y, sin duda, es en el capítulo 8 que incluye préstamos y eso da el 8,8. Una brevísima nota, que es una media broma para relajar un poco el ambiente: usted conoce perfectamente que hay muchas técnicas de contrastación empírica. Si aplicáramos a la técnica la falsa habilidad, que no digo que sea la mejor, ya no podríamos seguir diciendo que los presupuestos eran transparentes porque en un caso concreto la contrastación empírica los había refutado.

Podemos preguntar: ¿por qué en esta cifra de 25? ¿Por qué no decir de entrada el 8,8? Claro, uno tiene que irse entonces, y es la siguiente pregunta, ¿qué es lo que decían al respecto el programa del Partido Socialista que usted lo conocerá mucho mejor que yo? El programa del Partido Socialista en otros temas es vago. Y usted me dirá: Y también los programas de otros partidos. Y le diré: Lleva razón. Pero hay un punto en el programa del Partido Socialista que no es vago —bueno, algo más de uno, estoy dispuesto a admitírselo, en este tono coloquial—. Dice que se incrementarán en el 25 por ciento los capítulos 1 a 7; es decir, con defensa y sin préstamo. Y el presidente del Gobierno, en su discurso de investidura, habla de un incremento del I+D+I, que es el que se ha dicho en el programa del PSOE. De forma que el propio presidente se compromete a un incremento del 25 por ciento del I+D+I en los capítulos 1 a 7. Uno a 7, quiere decir con defensa y sin préstamos, lo repito. El 25 por ciento que ustedes han presentado es con préstamos y sin defensa. Es como —perdón, es broma— el conejo que se saca de la chistera; es un truco de cifras precioso y así sale esa cifra preciosa del 25 por ciento. O me pregunto: ¿o no es así?

O no ha ocurrido que en algún grado se ha buscado disfrazar lo que estaba ocurriendo —algún parlamentario más duro que yo emplearía modismos muchos más duros— porque convenía la cifra mágica del 25 por ciento porque era la que había utilizado el señor Rodríguez Zapatero, la que aparecía en el programa del PSOE, cuando en realidad se tenía que haber dicho, en consonancia con lo que aquí se dijo en cifras homogéneas, aquel 25 por ciento es un 8,8? Ahora bien, si le sumamos el tema de quitar la Defensa —porque se quita porque Defensa ha subido menos— y si quitamos los préstamos, entonces puede salir el 25 por ciento. Esa es la forma transparente de decirlo y no, dicho sea sin ninguna acritud, lo ocurrido. ¿Esa es su opinión o tiene otras opiniones? Esta introducción era básica porque si no, no nos entendemos lo que ocurre en el presupuesto en relación con I+D+I.

Se ha incrementado mucho el capítulo 8. Acaba de estar aquí el señor Lissavetzky. ¿Le suenan estas palabras, el espíritu de lo que ha dicho el señor Lissavetzky? Da la coincidencia de que el señor Lissavetzky, el año pasado, fue el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en estos temas. La doctrina de Lissavetzky

sobre ese tema es muy interesante, pues critica que se llegue al 50 por ciento lo que se dedica en préstamos en I+D+I, y dice que no es sensato —son sus palabras—, es insensato, es anormal, no tiene parangón en Europa que se llegue a la proporción del 50 por ciento. Con estos presupuestos llega al 55. Si aquello era insensato, anormal, etcétera, entonces, ¿cómo es posible que los capítulos 1 a 7 crezcan el 8,8 y el capítulo 8 crezca el 23 por ciento, tres veces más? Mi pregunta es: creo que el señor Lissavetzky tiene un alto cargo en su ministerio. Hubiera sido incluso más curioso en las anécdotas parlamentarias si hubiera ocupado su cargo y hubiera sido más interesante. No lo ocupa, pero seguro que con usted analiza los presupuestos de esta parte. No existe la teoría de los compartimentos estancos. ¿Está usted de acuerdo con lo que decía el portavoz del PSOE, el señor Lissavetzky, el año pasado en esta Comisión? ¿O no? ¿Cuál es su opinión sobre estos presupuestos?

Voy a ver un programa concreto, aunque los programas hay que entenderlos en su marco general, el 463.A. Este programa, que es la investigación científica no orientada, que es sin duda muy importante, aumenta el 7,7. He empezado con los de I+D para tener una lógica. Voy a los de I+D y luego volveré a la universidad muy brevemente. Según los datos, si la aritmética es correcta, que a veces en términos políticos no resulta, aumenta el 7,7. El año pasado el 10,92. Ya se ha hablado del CESIC y de su incremento, indudablemente inferior a otras magnitudes que se puedan plantear con el 6,1, muy claramente inferior al gasto fiscal. He oído otra interpretación. Pero el gasto fiscal de esos presupuestos es in consolidado, que es superior a esa cantidad. Si quiere vemos luego las cifras que deja muy claras el Ministerio de Hacienda. En este programa también está el tema de las becas que se reducen en los presupuestos en relación con años anteriores. En cuanto a las postdoctorales, se reducen respecto de las que tenemos datos claros, que son las del 2003.

Pasemos al programa 763.B, que básicamente es un fondo público de I+D+I. Perdón, lo tengo que volver a decir. Siento que no se haya quedado un rato con nosotros: la doctrina Lissavetzky, el espíritu Lissavetzky respecto a este tema. El año pasado, según consta en el «Diario de Sesiones», a lo mejor en esta misma sala, en estas mismas paredes, lo desconozco, porque había llegado a 55 millones de euros el año pasado decía: «En mi opinión, es una chapuza». Es su expresión, no la mía. «Una pésima noticia» —la parte relativa que se dedica a préstamos, al famoso capítulo 8 en relación al 1 y al 7—. ¿Qué ocurre este año? ¿Es una pésima noticia, es una chapuza o aritméticamente, cuántas chapuzas salen del espíritu del señor Lissavetzky de lo que ocurre con este programa? Porque hay un fuerte aumento en lo que él denominó chapuza en la parte del capítulo 8 dedicada a este tema. Ha sido un cambio ¿De estar en la oposición se opinaba una cosa —lo digo sin

ninguna acritud— y estar en el Gobierno se opina exactamente la contraria?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gámir. Siento interrumpirle, pero puede ir terminando.

El señor **GÁMIR CASARES**: Para acabar, simplemente, el programa 322, relacionado con la universidad. Sé que se ha discutido antes el tema: la educación crece menos que la media en cifras homogéneas. Si utilizamos cifras no homogéneas, no. En cifras homogéneas crece menos que la media. La universidad simplemente decrece. Se puede argumentar que puede haber menos alumnos. Decrece el programa 322. Preguntas. ¿Qué pasa con la transferencia a ANECA? ¿A qué se va a dedicar la cantidad que habla de definición del espacio europeo superior? ¿Por qué se congela la UNED? Me tendría que remitir a otros años y a lo que se discutía aquí sobre la UNED, que se ha incrementado fuertemente con el Partido Popular. Además, es muy especial porque tiene estudiantes trabajando o en segunda carrera.

Acabo diciendo en veinte segundos. Como he empezado con un punto de tipo general, acabo con otro con el que estoy seguro que el secretario de Estado y yo estaremos de acuerdo. Se ha dicho que son los presupuestos de la productividad. Estamos de acuerdo en que se ha dicho. Mi pregunta es: la productividad en estos presupuestos crece el 0,2; el incremento en I+D+I, en términos fiscales relativos, crece menos que el año pasado. ¿Con eso se puede cambiar de modelo?

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Señor secretario de Estado, una vez más, deseo agradecerle su presencia en esta Comisión, puesto que a diferencia de algún anterior compareciente del ámbito científico, con usted hemos tenido ocasión ya de debatir cuáles son las líneas generales de la política de su departamento.

Yo quería empezar diciendo que mi grupo ve con gran satisfacción tres virtudes de este presupuesto que hoy nos ha presentado. Es un presupuesto que está orientado al incremento de la productividad. Es un presupuesto que, desde un sentido muy elevado de responsabilidad política del equipo de Hacienda, tiene en cuenta la estabilidad presupuestaria. A pesar de lo acabamos de oír, es un presupuesto que hace de la transparencia una de sus principales virtudes, en general. En el caso que no ocupa, a pesar de lo que ha dicho el señor Gámir, esgrimiendo objetividad y empirismo, los que saben de economía seguramente más que esta portavoz que les habla, saben también que el manejo de las variables o la lectura que hacemos datos objetivos puede inducir a interpretaciones diversas.

Estamos en el Parlamento y somos representantes de la soberanía popular, responsables de los compromisos electorales, quiero decir que los compromisos electorales están para cumplirlos. Y el compromiso electoral del aumento del 25 por ciento en investigación y desarrollo tecnológico no es una cifra mágica, no es una cifra que haya surgido del Partido Socialista por un capricho, sino que es la cifra necesaria para situar a nuestro país al nivel de la Unión Europea. Cosa que no ha ocurrido en los últimos años, puesto que hablando de cifras, y sólo para ir a las más genéricas y significativas, las promesas electorales de los responsables gubernamentales de los últimos años eran situar el porcentaje del PIB a nivel de la media europea —estaba reflejado incluso en el Plan Nacional de I+D+I— en el 1,7 por ciento, pero el resultado, después de ocho años de Gobierno de Partido Popular, es que apenas hemos rozado el 1 por ciento del PIB. En recursos humanos, el otro gran tema, yo lo he dicho esta mañana también, estamos muy debajo de la media europea, con 4,6 personas —personal científico— por cada 1.000 habitantes ocupados. Están peor que nosotros Grecia, Portugal e Italia en la Unión Europea. Por lo tanto, este esfuerzo no es caprichoso, sino que responde a necesidades concretas.

Descontados los gastos de Defensa, la I+D, sube este 25 por ciento. Este es un presupuesto inicial; es un presupuesto que el actual Gobierno ha hecho a los pocos meses de haber asumido sus responsabilidades. Habíamos dicho —y usted ha citado al señor Lissavetzky—, a menudo que, tal como estaban los anteriores presupuestos —en el caso de los gastos de Defensa representaban un 34 por ciento aproximadamente de la función 54—, en la mayoría de los casos no eran ni I, ni D, sino que se trataba de fabricación repetitiva de unidades militares de todo tipo; que continuarán haciéndose, pero que en este momento están imputadas al Ministerio de Industria. De entrada nos parece mucho mejor que estén en el Ministerio de Industria que en el Ministerio de Educación y Ciencia. Quiero resaltar que las comparaciones homogéneas son difíciles de hacer en el momento en que cambia la estructura del sistema. Estamos hablando de que en este momento los gastos de I+D están colocados básicamente en dos ministerios, en el Ministerio de Industria y en el Ministerio de Educación y Ciencia, pero también los hay en el Ministerio de Medio Ambiente. Cualquier comparación no homogénea es difícil de realizar. Pero lo que está claro es que suben más los gastos financieros (no se lo voy a negar), pero la subida está calculada sin Defensa. ¿Qué corresponden al capítulo 8? Sí. ¿Qué el discurso del Partido Socialista ha sido siempre que no podíamos cargar demasiado las tintas en el capítulo 8? También. Pero usted no ha resaltado aquí que los gastos no financieros, también sin Defensa, suben un nada despreciable 14,5 por ciento. Cumplir compromisos significa ser transparentes; significa también marcarlos a medio plazo y

no creo que se pueda venir aquí, desde el Partido Popular, a pasar cuentas de según qué resultados con un gobierno que acaba de empezar hace poco tiempo, que ha hecho en el caso de investigación científica y desarrollo tecnológico un esfuerzo importante en el capítulo 8, evidentemente, porque nunca hemos negado que este tipo de inversiones, de gastos, tiene una función en el sistema, como ha dicho el secretario de Estado, para apalancar gasto privado. Aquí lo importante es la gestión, no sólo la cantidad de recursos que se destinan. La capacidad para gestionar habrá que verla cuando se hayan producido las primeras liquidaciones. Yo querría recordar aquí que el Ministerio de Ciencia y Tecnología dejó de gastar en tres años 1.021 millones de euros de la función 54; es decir, 180.000.000 millones de las antiguas pesetas. Y los 55 millones de euros a los que se ha referido el señor Gámir del fondo nacional, no era tanto el que fueran 55 millones de euros, sino que se estaban utilizando para complementar la aportación a los fondos Feder. Diríamos que usted sólo ha explicado una parte de las afirmaciones de las afirmaciones del señor Lissavetzky en esta Comisión.

En cuanto a investigación y desarrollo, habrá que valorar cuál es la gestión de estos fondos a final de año. Esto va a ser muy importante. Es cierto que es un gran reto; que hay una cantidad de dinero importantísima en el capítulo 8, pero quiero resaltar que los capítulos de 1 a 7, a pesar de que hay que reconocer que este 25 por ciento no es el que sube del capítulo del 1 al 7, hay un esfuerzo importantísimo por parte del Gobierno en este ámbito.

Para finalizar, señora presidenta, el interés que puede haber en tratar estos temas de I+D no nos debe hacer olvidar que el secretario de Estado también es responsable de la política universitaria. A mí me gustaría conocer de primera mano algunos detalles sobre el tema de universidades. Por primera vez hay una partida destinada a la construcción del espacio europeo de educación superior. Es una noticia importantísima, porque en los últimos años, hemos hablado muchísimo de Bolonia pero no había habido dotación presupuestaria alguna y esto va a permitir acometer algunas acciones importantes.

Una segunda cuestión. El tema de los becarios. Señor secretario de Estado, la cifra destinada a los becarios experimenta un incremento importantísimo para aplicar el estatuto del becario, que debía haber entrado en funcionamiento en el 2004. Me gustaría saber qué problemas ha tenido el ministerio para la implantación del estatuto del becario y cómo los han resuelto. Ha habido cierta confusión con las convocatorias recientes de FPU y FPI y yo querría saber qué es lo que ha pasado, qué problemas encontró usted para dar cumplimiento al estatuto del becario y qué le va a permitir la dotación actual que figura en los presupuestos para 2005.

Termino, señora presidenta. Una última pregunta sobre la UNED. Todos estaremos de acuerdo en que habrá que hacer un planteamiento de futuro sobre cuál es la línea que hay que seguir en esta institución de educación superior a distancia y yo también querría conocer un incremento que no estaba presupuestado para 2004 pero que tuvo que afrontarse a lo largo de este año, ¿cuánto dinero se ha puesto del presupuesto del año 2004 para la UNED y qué previsiones hay de cara al futuro?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para contestar el señor Ordóñez.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Señorías, a la pregunta de si yo creo en la transparencia o me parece bien la ambigüedad, respondería que me gusta la transparencia y no me gusta para nada que esto sea ambiguo. Los Presupuestos (yo he estado elaborándolos), se han expresado como se expresan, de forma normal y el hecho de que usted haya encontrado las cuestiones básicas del presupuesto, indica claramente que no son ambiguos, sino que se pueden encontrar las cuestiones. En realidad no hay falsa habilidad cuando lo que se hace es encontrar los problemas que podrían ser el objeto de discusión. No hay ningún interés en ocultar o en escamotear. Cuando usted me ha enseñado el documento en el que aparecía el gasto financiero como capítulo 8 separado de los otros, quiere decir que se está diciendo lo que hay. Si no, se podría haber puesto junto todo o hubiésemos podido coger y distraernos un poco más, pero no se ha hecho así.

Su intervención, por otra parte importante ha girado sobre si idea de si Defensa estaba dentro o fuera. Evidentemente, a Defensa la hemos considerado de forma externa. Es verdad que la participación en el capítulo 8 de Defensa ha bajado casi 10 puntos. Realmente es así. Y de 47,1 en el 2004, ha pasado a 37,1. Pero en fin, eso es lo de menos. A mí me parece importante centrarme en otros aspectos que me parecen básicos.

Cuando nosotros llegamos a la Secretaría de Estado de Universidades, una cosa que hicimos —y lo dije aquí y me parece que usted estaba presente— fue decir que queríamos mantener la misma línea de convocatorias. El I+D español, el I+D+I, es tan delicado que no conviene tocar mucho. Y pueden parecer clónicos los presupuestos. La verdad es que son clónicos con matices. Pueden parecer clónicos porque en realidad pretendemos no tocar mucho porque, evidentemente, hay que atacar un problema fundamental, lo he dicho al principio: problemas de organización de la investigación y problemas de concepción de la investigación, problemas donde todos los grupos políticos y todos los sistemas productivos, debemos de comprometernos porque es una cuestión típicamente de Estado y, por lo tanto, no es cuestión de tocar un poco, sino de tocarlo

en profundidad. Llevamos suficientemente poco tiempo para hacer un toque en profundidad porque exige, y en el sector intelectual esto es fundamental, que todo el mundo sepa dónde estamos y qué vamos a hacer. Le puedo asegurar que en este tema trabajaré siempre con el máximo respeto hacia todo el mundo. Por otra parte, a mí me parece importante la línea de mantener las convocatorias, no perturbar la labor de los investigadores, intentando corregir, con un mensaje absolutamente claro, de manera de no haya cambios demasiado profundos, porque podría llevar a un desconcierto en el sistema. Y eso es lo que más nos preocupaba. Lo dije aquí en aquel día en mi intervención y lo vuelvo a repetir hoy.

Queda claro que es transparencia al máximo. Buena prueba es que lo que se dice lo encuentra uno entre los datos, no está escondido. Efectivamente, pueden parecer hasta un poco clónicos porque, en realidad, las grandes líneas se han mantenido porque usted sabe como yo que no es fácil hacer unos grandes cambios sin introducir materiales que pudieran llevar consigo problemas a las personas que están en estos momentos realizando la investigación y todos sabemos que esto genera una cierta inestabilidad, sensación de inseguridad, a la cual no podemos someternos.

Respecto al capítulo 8, que ha sido una línea argumental importante, he de decir, en honor de la verdad, que lo en su momento dijo mi querido compañero y amigo Lissavetzky es verdad. Yo creo que lo es, pero me gustaría explicar lo que vamos a hacer. En realidad, lo que estamos haciendo es intentar hacer algo con el capítulo 8 que no se había hecho. Es verdad que en un momento determinado el capítulo 8 —todos lo recordamos—, allá por el año 2000, se hizo una especie de subasta del capítulo 8, que no deberíamos de recordarla, pero que está ahí. Me parece importante que sepamos de lo que estamos hablando. El capítulo 8 puede ser muy bien utilizado y voy a dar una serie de argumentos para dejarle tranquilo sobre lo que supone este capítulo 8.

Lo primero que tenemos que hacer con el capítulo 8 —y no me he estado cuidando muy mucho de ello, hablando con las autoridades del Ministerio de Economía y Hacienda— es decir que debemos mejorar y agilizar el proceso de gestión de estos fondos. Estos fondos son complicados de gestionar porque estamos entrando en unas cuestiones complejas. El marco normativo respecto del capital-riesgo, las restricciones a la concesión de créditos, estas de cuestiones van a ser abordadas porque creemos que con la misma legislación que hay, y si no habría que modificarla, podemos llegar a una utilización del capítulo 8 que cumpla una función que es fundamental: que a nuestro esfuerzo inversor en I+D+I se acompañe el capital invertido por el Estado con capital público. Lo he dicho al principio. Creo que es una línea fundamental. Si logramos con un capital en el capítulo 8, apalancar inversiones del sector privado, incluso de

stock financiero privado, habríamos dado un paso de gigante. Decía hace un instante que la relación de las inversiones de I+D, entre lo que aportan los particulares, los privados, y lo que aporta el Estado, las administraciones públicas es, en relación con España, de uno a uno, frente a dos en la Unión Europea y a tres en Estados Unidos. Creo que es un esfuerzo que debemos hacer entre todos y es ahí donde hay que intentar acercar la relación de la inversión privada y pública a la media europea. Puede ser un objetivo y ustedes recordarán que lo intentaron hacer pero no se consiguió. Fue un intento loable.

Efectivamente, el incremento del capítulo 1 a 7 es menor del prometido, pero es comparativamente mucho mayor, y no por puntos sino en conjunto, que el de los medios del período 2001-2004. Es verdad, pero también aquí tenemos que tener un sentido de la responsabilidad y permítame que sea claro. Si queremos una modificación de la estructura de la organización, de los compromisos de las comunidades autónomas, de todo el mundo, de los organismos públicos de investigación, etcétera, conviene ser cautos en lo que se está haciendo en cada momento. Y hemos ido un poco al equilibrio entre lo que se podía hacer y lo que creíamos que en justicia se debía hacer. A mí me parece —lo dije antes— que debemos cambiar en profundidad el modelo. SS. SS. van a tener ocasión de estudiarlo porque queremos que sea una participación muy universal en el tema. Si no cambiamos el modelo, con el mismo modelo me temo lo peor. Y vendrán conmigo que el Gobierno anterior se hizo lo posible por solucionar el tema y no se consiguió. Vamos a ver si somos capaces de cambiar el modelo a ver si ahora sale.

Tenemos que pensar en nuevas políticas de financiación. En este momento las universidades, los organismos públicos de investigación —ahora hablaré de ellos—, tienen entre sus retos crear empresas de capital-riesgo. Yo les diría a ustedes que si no ponemos dinero en el juego, no van a poder hacerlo. Y las primeras convocatorias —que ahora explicaré explícitamente todas ellas— son un tema fundamental. Esto supone que podemos forzar la incorporación de nuevos titulados, tanto doctores como no doctores, al sistema productivo. Porque cuando concedamos algunos tipos de fondos de capital semi o capital riesgo, podemos apalancar y obligar a que incorporen personal científico. Con lo cual estamos incrementando de manera indirecta nuestro personal de investigación, cosa que, como usted sabe señorita, es uno de los aspectos más importantes, una de las debilidades de nuestro sistema.

Otro de los temas que tenemos entre manos son las patentes, lo dije aquí el otro día. Es un indicador de la *performance*, es un aspecto básico y para eso tenemos que hacer una nueva política en esta cuestión. Muchas veces no se desarrollan las patentes por falta de medios económicos y tenemos que atenderlo porque los orga-

nismos públicos de investigación y nuestras universidades tienen una capacidad de generación de conocimiento muy fuerte, como demuestran todos los indicadores de ciencia, y hay que intentar por todos los medios, mejorando bastantes cosas, concretamente el sistema de evaluación de los proyectos y, sobre todo, la financiación y las posibilidades, para que estas ideas científicas no pasen exclusivamente a publicaciones, sino que se incorporen al mundo de las patentes. Debemos reconocer que estamos en una situación realmente débil. En mi comparecencia dije que estábamos en unos valores comparables con países como Luxemburgo, que no tiene ni sistema de I+D. Es lamentable que estemos en esa situación.

Existen en este momento tanto en organismos públicos de investigación, como en centros tecnológicos, como en universidades, sobre todo en los parques científicos que existen en este momento, hay empresas con capacidad de innovar; unas consolidadas, otras en situación de incubadoras, que hay que ayudar. Hay que ayudarlas porque tienen serias dificultades. No todo proyecto innovador, evidentemente, va a dar resultados. Hay que buscar una cuota de mercado, hay que buscar una situación fácil y, señorías, es necesario ayudarlas.

En esta línea estamos muy interesados en los parques científicos. No son palabras de este secretario de Estado, sino de Ecotec, que dicen que es necesario que el 80 por ciento de las universidades españolas, de una manera u otra, se incorporen a los parques científicos en los próximos diez años. ¿Razonamiento? Por una razón muy sencilla: porque fuera de ahí no va a ser fácil, no va a ser posible mantener ese espíritu que las leyes, tanto la Ley de Reforma Universitaria, como la LOU que hizo su partido, señalan: necesitamos empresas de base tecnológica vinculadas a desarrollos de *spinoff* universitarios.

Hay otro aspecto que me preocupa mucho. Es el relacionado con el capital-riesgo, el *venture capital*. Estos meses hemos estado estudiando este tema. Lo dije en mi comparecencia vuelvo a repetir algo de lo mismo. He hecho un viaje en este intermedio y he comprobado que los Estados bálticos tienen incluso asociaciones de capital-riesgo importantes: Australia, Estados Unidos, Israel, muchos países. En España tenemos también capital-riesgo, pero son cifras pequeñísimas. Estamos muy por debajo de la media europea. La media europea es el 1,1 por ciento del PIB. Países como Israel que destina 1,6 por ciento del PIB; Estados Unidos el 1,4; Canadá, 1,35; Suecia, 1,28; Reino Unido, 1,2. Va siendo hora de que nosotros también nos metamos en esta línea. Este es el significado que tiene el aumento del capítulo 8.

Hace unos días, en julio, se creó el *European Guarantee for Major Technological Research Projects*, las Garantías para proyectos grandes de investigación tecnológica, concebido para financiar grandes proyectos de investigación tecnológica, incluido infraestructuras de investigación con el Banco Europeo de Inversiones.

Miren ustedes, ésa es la línea en la que a mí me gustaría trabajar. Nosotros tenemos en este momento grandes infraestructuras de investigación y me estoy refiriendo, por ejemplo, al tema del Sincrotron de Cataluña o el Supercomputer, grandes infraestructuras que van a tener retornos económicos en un tiempo razonable. Por lo tanto, pueden ser perfectamente activos financieros que posiblemente podemos financiar por esta vía. No estoy diciendo, por ejemplo, algunos de los proyectos de CIEMAT que hace poco veíamos, por ejemplo el sensor de muones, por citar uno, por muchas cosas. Tenemos por ejemplo, todo el tema del *stellarator*; el tema del *tokamak*, aquello que fue el precursor del proyecto ITER que luego no pudimos resolver con facilidad. Todo eso significa que tenemos una gran cantidad de proyectos de alta tecnología para cuya financiación podemos acudir a lo mismo que está diciendo la Unión Europea que va a hacer con el VII programa marco, ya que se trata, evidentemente, de intentar por todos los medios que el sector privado de alguna manera participe en esto.

Queremos crear, en colaboración con las comunidades autónomas, un fondo grandes infraestructuras científicas singulares. Esto es un tema importante. Las grandes infraestructuras científicas singulares parece que pudieran ser ideas con poco contenido, pero nosotros pensamos que son fundamentales. Es muy difícil llegar a la alta tecnología desde tecnologías medias. Exige un salto tan alto que es inalcanzable. Entonces, conviene buscar soluciones a la cuestión. ¿Cómo se puede hacer? Cuando se genera una gran infraestructura científica singular, a su lado surgen empresas auxiliares de alta tecnología que de alguna manera pueden dar ese salto. Por ejemplo, hay varias empresas del Parque Científico de la Universidad Autónoma de Madrid que están precisamente trabajando en el detector de muones, al que hacía referencia antes, y son empresas de alta tecnología. Entonces, hay que recurrir a ello como algo que me parece fundamental.

Por otra parte, también novedoso, en Europa han surgido las plataformas tecnológicas a las cuales me he referido antes. Las plataformas tecnológicas permiten realmente hacer o convocar, por sectores de producción, las demandas de tipo investigador que existen. En el futuro va a ser realmente la manera de focalizar campos de interés desde el punto de vista científico. Va a ser una forma de hacer una prospectiva directa. Me refiero que vamos a conseguir que un sector empresarial de un sector productivo determinado nos diga exactamente cuáles son los problemas que tiene y cómo se pueden atender. En este sentido, estas plataformas tecnológicas necesitan de una manera rápida tener acceso a apoyos que pueden ser perfectamente de tipo relacionados con el capítulo 8, activos financieros. Voy a plantearles temas que se pueden vincular al capítulo 8. Por ejemplo, todos los proyectos científicos tecnológicos singulares, que es lo que más o menos se venía haciendo ahora, una cifra que

puede ser de alrededor de 50 millones de euros. Otro tanto para la creación de plataformas tecnológicas y participación de las empresas españolas en estas plataformas tecnológicas, que van a tener ayuda de Europa. Desarrollos tecnológicos territoriales como los que hacía referencia antes, en relación a las grandes infraestructuras singulares científicas. Por supuesto, una parte importante en investigación y desarrollo tecnológico. Parques científicos y tecnológicos, también una parte importante; si queremos crecer al ritmo que nos indican, que nos demandan los grandes concededores de la cuestión, es necesario de esa manera. Por último, hay un sector, y no menos importante, que son los centros tecnológicos. Como SS. SS. saben, los centros tecnológicos son interface nacidos entre la creación de conocimiento y las empresas. Muchas veces estos centros tecnológicos nacen por la actuación de asociaciones empresariales. Estos centros tecnológicos se han comprometido a que si nosotros somos capaces de incrementar nuestras actuaciones con ellos, ellos pueden mejorar los retornos con respecto a Europa. En este momento, el sector más importante que ha conseguido retornos europeos son estos centros tecnológicos, que en su mayoría están en diferentes comunidades autónomas; por otra parte, muy importante, que quizá sectores de tecnologías medias, de alguna manera pudieran apuntarse al desarrollo tecnológico si estos centros tecnológicos logran que tengan una inversión adecuada.

No quiero acabar sin decirle que hay una serie de empresas de base tecnológica con problemas de financiación, porque muchas veces los tiempos de los retornos para poder atender a los gastos financieros con el sector bancario, son difíciles.

Por último, me gustaría decirles una cosa. Las grandes multinacionales españolas que están presentes en muchas partes del mundo, incluso las empresas medias, necesitan también apoyo para poder desarrollar sus propios centros de investigación de I+D. Estos centros de investigación de I+D van a tener retornos con toda seguridad, puesto que cualquier crecimiento de la exportación se basa en este desarrollo tecnológico. Por lo tanto, estoy convencido de que podemos perfectamente coger y atender con estos préstamos este hecho que nos parece fundamental y trascendental.

También les digo que con el capítulo 8 estamos atendiendo el adelanto de los fondos FEDER. Habrá visto usted la satisfacción que hay en las universidades porque todos han recibido en tiempo y forma el dinero de fondos FEDER, cuya entrega antes se estaba dilatando, como sus señorías saben, causando no pocos problemas en lo que era la gestión de estos fondos FEDER, ya que se veían bloqueados, no podían contratar personal, no podían atender pagos de infraestructuras investigadoras por falta de medios.

Me gustaría hablar en plan muy genérico del tema de las plazas. Ustedes saben que nosotros tenemos simple-

mente los recursos humanos de los servicios públicos de investigación y aquellos que son producto de acciones implementadoras de personas, tanto en formación, como en prácticas, como en lo que sería el capital humano de los centros. Nosotros tenemos ahí una misión importante y un compromiso. A mí me gustaría hablar un poco de esta cuestión. La verdad es que en cuanto a los recursos humanos en investigación hay muchos problemas. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha llevado una política paralela a la de las universidades, creando quinquenios, creando sexenios, mejorando incluso o intentar crear una especie de remero de lo que podrían ser unos complementos retributivos para aquellas situaciones difíciles que tiene, intentar paliarlas. Sin embargo, el resto de organismos públicos de investigación no tienen una situación de ésta: ni tienen quinquenios, ni sexenios, ni complementos retributivos. Además, no es fácil porque mucho de ellos fueron unidos, en cierta manera amalgamados, y ahora tenemos que ver cuál es la figura que podemos utilizar para que personas que están vigilando y cuidando el progreso científico de este país en el campo de la energía, en el de la pesca, agricultura y alimentación, en el campo de la astrofísica, etcétera, que todos ellos de alguna manera puedan ver esto reflejado. Es un sistema complejísimo. Hay tecnólogos, investigadores y ahí tenemos que trabajar mucho. Sí que les puedo asegurar, señorías, que en cuanto acabemos un poco lo que sería la etapa ésta, me voy a dedicar activamente a esto porque creo que es importante. No podemos permitir que haya entre los organismos públicos de investigación, excluido el CESIC, situaciones, a veces, de agravio comparativo en relación con lo que sería la situación del Consejo y con los investigadores de las universidades.

Me queda el estatuto del becario. Por supuesto, seguiremos en el programa Ramón y Cajal y hay un incremento para el mismo. Estamos subiendo también, por supuesto, los tecnólogos en empresas; de hecho, los números, como usted ha podido ver, suben bastante. El estatuto del becario yo creo que es un tema importante. El estatuto del becario se quedó realmente para los FPI, formación de personal investigador. No se contempló nunca para la formación del profesor universitario. Eso nos planteó no pocos problemas desde el punto de vista económico, porque realmente no estaban previstos ni los gastos de Seguridad Social para los FPI, ni mucho menos la equiparación de ingresos entre los FPI y los FPU. Cifras todas ellas importantes que nos amargaron buena parte de los primeros meses de nuestra estancia en el ministerio. Son temas importantes que a mí me gustaría, de verdad, recordar.

La verdad, es que ahora me gustaría contestar un poco a los puntos ya concretos. Perdona, señora presidenta, quizá me haya alargado en exceso. ¿Cómo estamos de tiempo?

La señora **PRESIDENTA**: Fatal.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Señoría, ¿tenía limitado el tiempo?

La señora **PRESIDENTA**: No, pero es que tenemos otra comparencia.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Acabo enseguida, señorías. A mí me gustaría decirles que sí me gustaría contestar los puntos concretos.

Se ha señalado aquí el problema de la UNED. El año pasado no se consignaron presupuestariamente 13 millones de euros y hubo que intentar sacarlos de donde hemos podido y este año no lo hemos consignado porque queremos hacer un plan estratégico. Es verdad que puede ser que no esté reflejado, pero decimos que la UNED necesita de un plan estratégico que igual que el resto de las universidades. Le recuerdo a S. S. que yo vengo de una en la Comunidad Valencia, donde hemos hecho un plan de financiación claro, con futuro y bien previsto —capítulo 1—, incrementos previstos —capítulo dos—, todo ello de tal manera que quede claro. Además, resulta que en una UNED, incluso por su situación, podemos incluso pensar en utilizar el capítulo 8 como se ha utilizado en otras universidades. No hay ningún problema para ello, siempre y cuando planteemos el tema de una estrategia de futuro para la UNED. Se puede utilizar y se puede hacer.

En las enseñanzas a distancia, en el programa 322.C hemos hecho un incremento muy fuerte en Erasmus, ese programa que ha recibido el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional, y realmente ha sido un esfuerzo importante. La verdad es que, como muy bien señalaba la representante del Grupo Socialista, hemos hecho un esfuerzo de desarrollo del Espacio europeo. Un esfuerzo mínimo, pero realmente no había nada. Yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo fuerte. No se puede converger en el Espacio Europeo sin dinero. Yo espero que el año que viene tengamos una dotación mejor.

La idea de la ANECA, es buena, pero es un despropósito la organización. Una organización de tipo privado para un organismo que tiene incluso ciertas atribuciones y potestades en el sector público, es un despropósito. Aquí lo que estamos haciendo es intentando converger con las comunidades autónomas que ya tienen su propia Agencia de Evaluación de la Calidad, para hacer un reconocimiento mutuo de las actividades de todas que nos permita abaratar costes y sobre todo no generar agravios comparativos, que lo que hacen unos es, digamos, opuesto por los otros. A la ANECA hay que darle una pasada pero sobre todo, lo dije el otro día, intentando por todos los medios que realmente nos centremos en que es la agencia que coordina y que se coordina con

las agencias de las comunidades autónomas. Este es un aspecto que es importantísimo.

Las becas y ayudas a estudiantes, el 323.M. Las becas Séneca se han incrementado en un 28,5 por ciento. Queremos por todos los medios, y esto es bueno, y de un alto contenido social —me van a perdonar ustedes que lo diga— porque quizá en realidad, habría que hacer mucho más que los Erasmus. La Unión Europea debe ver que el programa Erasmus es la base del desarrollo de la ciudadanía europea. En becas Séneca, que socialmente, sí es muy atractivo, ha habido un incremento importante porque creemos que tiene que favorecerse el hecho de que todos los estudiantes españoles puedan ir a la universidad que sea de su agrado. Se ha hecho un esfuerzo para un incremento del 28,5.

En investigación científica, el 463.A, el 424.M, la verdad es que no es realmente servicios complementarios. Tenemos una pequeña partida del Colegio de España, César Carlos, Fundación Ortega y Gasset, Residencia de Estudiantes. La verdad es que se han hecho pocas modificaciones. En investigación científica al Consejo las transferencias de los capítulos 4 y 7 son 13,99 por ciento de incremento, el más grande que nunca en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. A mí me parece que además el Consejo va a tener trabajar en modificar su estatus jurídico, porque tiene un potencial enorme de captación de recursos que no puede ejecutar debido a una estructura administrativa que es absolutamente obsoleta.

Las becas de formación del personal universitario se han incrementado un 14 por ciento, lo cual significa un incremento de 950 becas. Una cosa importante que queremos hacer es equiparlas a las del FPI en cuanto a 1.100 euros y queremos además incluir a todos en la Seguridad Social, tercero y cuarto año, logro importante que figuraba en el estatuto del becario, pero que no se había hecho. Volviendo al estatuto del becario, vamos a intentar una modificación para que la Seguridad Social se pueda extender aún más y para que los temas relacionados con la contratación laboral, sobre todo en los últimos años, se puedan llevar a cabo. Hay que intentar ver nuestras posibilidades económicas, pero le puedo asegurar, señoría, que es nuestra sensibilidad máxima y más sentida.

Programa 463.B, fomento y coordinación de la investigación y técnica. Las becas de FPI se han incrementado un 10,30 por ciento y realmente se han incorporado al fondo nacional, que se ha incrementado en un 6,36 el capítulo 7, y el capítulo 8 en un 90 por ciento. Intentamos con esto atender a este Fondo nacional de grandes infraestructuras científicas y lo queremos financiar como fomento de la coordinación de la investigación científica y técnica.

Programa 467.C, investigaciones y desarrollo tecnológico industrial, el antiguo PROFIT y los parques tecnológicos, evidentemente ha incrementado el capítulo 8 por las razones que antes creo que expuse y que son razonables. En ello estamos trabajando, les puedo ase-

gurar que con máximo interés, porque en esta cuestión nos estamos jugando mucho el futuro de nuestro país.

Por otra parte, todo el resto de los organismos públicos de investigación. Les puedo asegurar que el Instituto Astrofísico de Canarias, un 12 por ciento en transferencias; un 13 por ciento el INIA; un 12 por ciento el Instituto Español de Oceanografía; un 9 por ciento el Instituto Geológico de España; y el CIEMAT, prácticamente un 11,44 por ciento. Tanto en el INIA como en el CIEMAT, fundamentalmente estamos intentado crear nuevos centros; intentando resolver problemas. Por ejemplo, en el caso del CIEMAT, puede ser la combustión limpia en una comarca como El Bierzo, donde existe un número importante de centrales térmicas con problemas serios que intentamos resolver dentro de los escasos medios que tenemos.

Señorías, me gustaría, por si acaso, revisar mis notas, pero realmente he contestado. Me gustaría decir a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que hemos cumplido el compromiso. La verdad es que el 1,09 del PIB invertido en I+D es bajo. No estamos con cifras mágicas, sino que estamos ante una gran responsabilidad. Seguiremos trabajando porque a mí me gustaría que el año que viene nuestros presupuestos no fueran tan clónicos con lo anterior, que tuviésemos ya el pacto por la ciencia resuelto y esto depende mucho de todos ustedes. Señorías, me gustaría también decirles que tuviésemos el capítulo 8 en un cien por cien gastado y todo el mundo deseoso de participar en esta nueva experiencia. Y, evidentemente, que hayamos conseguido un objetivo fundamental, que el sector privado participe en la financiación de I+D como hace en economías próximas a la nuestra, sin que se entienda muy bien por qué no se hace aquí; quizá tendremos que hacer un esfuerzo de imaginación entre todos y desde luego les puedo asegurar que de imaginación no ando mal. Intento por todos los medios conseguirlo. Es un tema difícil, complejo, pero les puedo asegurar que hacemos lo posible. Yo sé que ustedes utilizarán la imaginación, que ya saben ustedes que es importante, porque realmente nos va a permitir conseguir una cosa: esa idea de pasar el ratio de 1 a 3, para ver si somos capaces de ponerlo en 1,5 al menos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ordóñez. Por supuesto que no tenía usted limitación de tiempo. Simplemente estoy un poco apurada porque tengo casi enfrente al señor subsecretario del ministerio que tenía fijada su comparencia hace una hora. En fin, no ocurre nada.

No sé si los grupos intervinientes quieren intervenir de manera telegráfica.

El señor **GÁMIR CASARES**: Sí, de manera telegráfica pero, digamos, que si no con una proporción, sí comparativa, remota, un 1 por ciento o así.

Una pequeña nota relajada. Yo me he traído este sobre de casa, que diría lo siguiente después de esta interven-

ción: Apuesto un arroz a banda en El Dársena de Alicante, a que el portavoz del PSOE y el señor secretario de Estado: a) No responden a la mayoría de mis preguntas; b) Dicen que con el PP es peor. Solamente he acertado en parte. No esperaba que parte de estas respuestas fueran estas respuestas río. De forma que la paella, el arroz a banda, lo tendremos que pagar a medias.

Puntos muy breves. Primero, la forma de comparar en economía, —perdónenme, pero en economía, por supuesto, he trabajado algo— es la prioridad. La prioridad entre el último año del PP y el PSOE es muy clara. En este año del PSOE, los presupuestos, quitando Seguridad Social, aumentan un 6,3 por ciento y los presupuestos de I+D un 8,8. Luego, hay 2,5 puntos de prioridad. El año pasado en los presupuestos, quitando Seguridad Social, aumentaron el 2,5. I+D+I, 7,3. Luego, el año pasado había ya 4,8 puntos de prioridad, mucho más que este año. Esa es la comparación: el gasto total fiscal con el gasto que se dedica a una determinada actividad. Tiene en su partido a gente que sabe mucho de hacienda y dirá que esta es la forma de hacerlo.

Segundo. Se ha dicho el tema del famoso 2 ó 3 por ciento. Vamos a ver, el señor secretario de Estado conoce que hace dos años tuve la tremenda suerte de que me otorgaron un cierto premio relacionado con una zona que usted conoce muy bien, el Premio Don Jaime I de Investigación. La lección magistral la hice sobre este tema: cada país gasta en I+D en relación a su renta. La regresión sale muy buena en ese caso. Entonces, en estos años hay que comparar el grado de convergencia que se ha logrado en España con el grado de incremento. Y eso no sale mal. Estaría encantado de mandarle ese trabajo al respecto y, como es lógico, también a la portavoz del PSOE.

Siguiente tema. La intervención del señor Lissavetzky está aquí, en el «Diario de Sesiones». Yo cito lo textual de aquí y, como es lógico, sé que es muy fácil recurrir a esto y ver si lo que cito es cierto o no. He hecho alguna imagen sobre lo que había en estas paredes, etcétera, pero estoy citando aquí, no lo estoy escuchando de las paredes solamente. Vamos a ver: lo que he dicho sobre los datos es muy claro. En el programa del PSOE, mantenido por el presidente del Gobierno, se dice que se incrementará el 25 por ciento, el I+D+I, en los capítulos 1 más 7. ¿Eso quiere decir Defensa sí, préstamos no? Es que es así de claro. El 25 por ciento, palabras del presidente del Gobierno, palabras del programa del PSOE, es con los capítulos 1 y 7. Defensa sí, préstamos no. El 25 por ciento que se anuncia al principio es Defensa no, préstamos sí. ¿Por qué? Porque en Defensa sube menos, pero los préstamos suben mucho.

Lo que yo he dicho, y en lo que creo que sinceramente es posible que lleve razón, es que la presentación de los Presupuestos, la presentación, no fue tremendamente transparente y en ese caso no se cumplía la contrastación empírica de la hipótesis de transparencia. Está en mi intervención, en lo que he dicho antes. Por lo tanto, no tengo por qué repetirlo.

Aquí se ha hablado de determinados temas sobre gestión futura. Cuando esa gestión, ya la analizaremos. Estamos hablando de presupuestos. No, es el momento de que hablemos de todos los proyectos de gestión futura que nos ha dicho en su intervención río. Cuando vengan, los analizaremos. Si están bien, felicidades; si no, tendremos que hacer nuestra labor de control entonces.

Subvenciones y préstamos. Aparte de la doctrina Lissavetzky, aparte de lo que ustedes quieran, esto es economía financiera. Si un crédito de 100 pesetas en el mercado cuesta un 5 por ciento de interés y lo da a crédito cero, usted da al Estado el equivalente de subvención de 5 pesetas sobre 100. Si usted, sin embargo, da una subvención 100, usted da al Estado una subvención veinte veces mayor, pero, claro, la subvención veinte veces mayor la puede apalancar y en el otro caso lo que apalanca son 5 pesetas de 100. Estoy poniendo el caso extremo, a un tipo de interés de mercado de 5 por ciento, usted lo da al cero por cien. Eso está muy estudiado, es decir, el equivalente subvención de los créditos a tipo de interés más bajo al respecto. Por cierto —y esto lo conocemos perfectamente—, ¿por qué se puede ir a créditos? Esto también lo criticaba Lissavetzky. Porque no cuentan todo el tema del déficit público. Se puede ir a déficit cero a base de fuertes incrementos en el capítulo 8, obviamente. Entonces, en el grado en que ustedes incrementen en el capítulo 8, no cuentan déficit. Así salen las cuentas muy bien al final.

Lo que usted ha dicho de UNED son promesas que cuando las cumpla, fenomenal. De momento, juzgamos estos presupuestos y con la credibilidad que nos ha dado lo del I+D+I, sin duda disminuye un poco la credibilidad después de que ustedes dijeran I+D+I más 25 por ciento en capítulos 1 más 7, y es el 8,8 por ciento al respecto.

En todo caso, acabo diciendo que sin duda los proyectos que traigan en el futuro, si van con mayor credibilidad, si son positivos para el I+D+I, tendrán la colaboración de este grupo parlamentario sin duda y, sin duda, de este parlamentario que les habla.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Muy breve. Sólo para decir que aquí la realidad es que lo que este Gobierno ha puesto en los presupuestos para I+D, sin Defensa, es lo mismo, casi, que lo que el Partido Popular destinaba con Defensa. Estamos hablando de casi 4.000 millones de euros. Además, supongo que también es cierto que el capítulo 8 estaba copado en un 50 por ciento por los gastos de Defensa, cosa que ahora creo que no ocurre, y me corregirá el secretario de Estado si esto no es así. Es decir, que hay más dinero para I+D, más dinero del de verdad, incluido el del capítulo 8, porque desde el Grupo Socialista, en ningún momento hemos despreciado ni la cultura del retorno, ni el hecho de que los anticipos reembolsables sean un buen instrumento, y lo son siempre y cuando vayan bien acompañados de

gasto público en investigación científica, en desarrollo tecnológico y en innovación. La prueba es que de este euro de cada dos que decía el año pasado el señor Lissavetzky que se destinaba a capítulo 8, hemos invertido mínimamente la tendencia porque continua habiendo importante peso del capítulo 8 en el presupuesto, pero los gastos no financieros han aumentado de forma nada despreciable —insisto en que es un 14,5 por ciento— y el montante global son 1.952 millones de euros en gastos no financieros, sin Defensa, que es como hay que calcular esto, y 1.689 millones de euros de gasto financiero también sin Defensa. Por lo tanto, el hecho de haber aparcado los gastos de Defensa para que se pueda ver claramente cuál es el esfuerzo financiero y no financiero que nuestro país hace en I+D, me parece un elemento muy importante.

Al secretario de Estado le digo que tiene todo nuestro apoyo para ser capaces de hacer bien lo que viene ahora, que es lo más importante, como es gestionar de forma correcta, de forma adecuada, con claros beneficios para el sistema, este dinero —sea de capítulo 8, sea de capítulos del 1 al 7— para que revierta en beneficio de nuestro sistema de ciencia y tecnología que, a la vista de los resultados de los últimos años, buena falta le hace.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ordóñez, ¿quiere usted contestar?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Sí. Señorías, en primer lugar, al señor Gámir le diría que la nota relajada que hizo de la apuesta en El Dársena se la acepto, por supuesto.

Le agradezco su intervención porque en realidad porque lo que aquí está claro es lo siguiente: la verdad es que todo el mundo estamos preocupados por la investigación, el desarrollo y la innovación. Todo el mundo está preocupado por incrementar el número de investigadores, pero permítame que le diga una cosa. Nosotros estamos intentando hacer una nueva política. Partimos de lo que existe; lo que existe, a ustedes y a nosotros no nos gusta y, por lo tanto, señorías, estamos dispuestos a hacer una nueva política.

Le diría que no dudo, ni mucho menos, de lo que expusiera en la lección magistral del Premio Jaime I —yo no pude asistir a aquella lección—, pero efectivamente existe una regresión perfecta entre el I+D y la renta que tiene cada país. Nuestro país podría conseguir, dado su nivel de renta, por aquella razón que antes planteé, que la investigación de I+D del sector privado aumentase. Es un objetivo que ustedes también han dicho muchas veces —releyendo los «Diarios de Sesiones» también era un objetivo planteado—; y tenemos que seguir buscando ese objetivo. En realidad, y lo dije al principio, nosotros estamos intentando, a través de este capítulo 8, conseguir esto. Es difícil, pero no imposible.

Evidentemente, sí que es cierto que desde el punto presupuestario, el capítulo 8 no computa a efectos. Evidentemente, todos lo sabemos, pero realmente no es la intención que subyace. Le puedo asegurar a S.S. que me he reunido con personas del mundo de las finanzas públicas y privadas, me he reunido con personas de fuera de nuestro país especialistas en el tema del *venture-capital*, etcétera, en un intento de que, de verdad, podamos traer aquí algo que sea claro. Sin embargo, también he visto la legislación que hay al respecto sobre la gestión del capítulo 8 y la verdad es que hay una cosa: se puede hacer bastante más y debemos intentarlo. Por el bien de todos, merece la pena que entre todos lo intentemos porque puede ser una buena solución. Es verdad que las rentas del país son las que son, las disponibilidades económicas del país son las que son, pero, no obstante, debemos hacer un esfuerzo por aumentar la productividad, que ese aumento de la productividad repercuta en que los ingresos del Estado sean mayores y de alguna manera los gastos que dediquemos a I+D puedan ser claramente mayores, y que el sector privado se anime a participar en esa inversión.

Por otra parte, en el tema de la UNED, comparto con usted todas las sensibilidades, señorita, pero creo que tenemos que intentar por todos los medios estudiar un plan de financiación de la UNED claro y bien definido. Yo creo que este año, con un descubierto que apareció de 13 millones de euros en la UNED, se nos encendieron todas las alarmas, porque, como sabe usted, es una parte muy importante del presupuesto global. Los presupuestos de la UNED son 58 millones de euros. Realmente, el *conseller* de Economía y Hacienda de la Comunidad Valenciana me hubiese cortado las orejas en eso. Es prácticamente un 20 por ciento, de ese orden de magnitud; un 20 por ciento de desviación en los ingresos previstos supone un grave problema. Está claro que hemos intentado ver lo que ocurre y hacer un plan estratégico que permita ver un poco cuál es el futuro, porque si todos los años nos equivocamos en un 20 por ciento, la verdad es que seríamos unos malos gestores del dinero público.

Respecto a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, le diré que nosotros en la elaboración del presupuesto, como S.S. sabe, hemos intentado que los aspectos sociales y los aspectos de la productividad quedasen claros. ¡Cómo no nos iba a gustar que realmente hubiesen sido del uno al siete, el 25 o el 30! Pero le puedo asegurar, señorita, que por responsabilidad también es verdad que no creo en los crecimientos muy rápidos. Yo creo que podemos hablar de un 25 por ciento a lo largo de la legislatura y creo que merece la pena ese esfuerzo de organizar el sistema para que el sistema funcione adecuadamente. Le puedo asegurar que nos hemos encontrado una Anep (Agencia de Evaluación y Prospectiva) que está mal dotada de medios y que si el agente de prospectiva y evaluación no funciona adecuadamente, nos podemos encontrar con serios problemas. Hoy, afortunadamente, tenemos tanto en la Aneca como

en la Anep dos nuevos directores y, estoy casi convencido, vamos a dedicarnos seriamente a esta cuestión porque creo que merece la pena que el dinero que los españoles nos confían para un fin tan noble como es la investigación, el desarrollo y la formación lo utilicemos de la manera lo más cuidadosa posible.

La señora **PRESIDENTA**: Le agradecemos su presencia en la Comisión, señor Ordóñez.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (GURREA CASAMAYOR). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000301) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000242).**

La señora **PRESIDENTA**: Entramos en la última de las comparecencias, solicitada por los grupos Socialista y Popular, del subsecretario de Educación y Ciencia, don Fernando Gurrea, al que también doy la bienvenida a esta Comisión, puesto que es la primera vez que le tenemos aquí y le cedo la palabra para que haga una presentación previa.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayor): Señora presidenta, señoritas, muchas gracias. Permítanme que mis primeras palabras ante este órgano constitucional sean de reconocimiento y admiración que expreso y profeso a las Cortes Generales además de al parlamentarismo en España, dado también que soy funcionario de carrera de un parlamento territorial, cual es el caso de las Cortes de Aragón.

Desde la dificultad del horario y de la derivada de la nueva reordenación ministerial iniciada en mayo de 2004, así como de la aplicación de la nueva Ley General Presupuestaria, voy a intentar hacerles una síntesis general de los Presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia para el año 2005. De ellos puedo ponerles de manifiesto que el Gobierno apuesta decididamente por la educación y la investigación como motores de nuestro desarrollo económico y social. El proyecto de ley de presupuestos tiene una cuantía asignada para el Ministerio de Educación y Ciencia en este año de 3.648,5 millones de euros y supone un crecimiento total del 7,92 por ciento, con la intención de aumentar la cohesión social en nuestro país e impulsar la mejora de la productividad. Este crecimiento global es el resultado de los aumentos que se producen en algunos programas que hemos considerado prioritarios, entre ellos permítanme que destaque —al igual que lo han hecho otros comparecientes esta mañana ante esta Comisión— ante S.S. la importancia que la política de becas tiene para el Gobierno de la nación en el esfuerzo por profundizar en la consecución de la igualdad de

oportunidades entre los estudiantes de todos los niveles educativos.

Por capítulos y por partidas, una representación global con las principales líneas —si ustedes me lo permiten— es la siguiente: en cuanto al capítulo 1, gastos de personal, presenta un incremento del 4,37 por ciento en relación con el ejercicio presupuestario anterior. Ese 4,37 por ciento conlleva no solamente el crecimiento para los empleados públicos que fija la Ley de Presupuestos Generales del Estado, sino que incluye también la consolidación de la ampliación de plantilla producida el año anterior en materia de gestión educativa directa del Ministerio de Educación, en el ámbito de Ceuta y Melilla y de la acción educativa en el exterior que depende del Ministerio de Educación y Ciencia, y la previsión de la nueva plantilla para el próximo curso académico. El capítulo 2, dedicado a gastos corrientes en bienes y servicios, tienen un incremento del 10,43 por ciento que se debe a un ajuste de normalización, tal y como les ha expuesto anteriormente el secretario general de Educación, y que no voy a incidir en ello y a ello es debido ese incremento en el capítulo dos. El capítulo 3, gastos financieros, no presenta incremento alguno. En cuanto a transferencias corrientes, las transferencias corrientes externas del capítulo 4 suponen un incremento de un 8,45 por ciento, que son las dedicadas, entre otras, a las becas generales, a las becas Séneca, a las Erasmus, a la subvención de la UNED —que se ha comentado en el transcurso de la mañana—, a la de la Aneca y a los conciertos educativos de Ceuta y Melilla, entre otros. Y en el capítulo 4, en transferencias corrientes internas, son las derivadas a organismos autónomos dependientes del ministerio, que tienen un incremento este año del 10,19 por ciento en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005. En total, el capítulo 4, señorías, presenta un incremento global del 8,98 por ciento en relación con el año anterior. En este apartado, el conjunto de todas las operaciones corrientes presenta una media de incremento en relación con el ejercicio anterior del 8,13 por ciento. En cuanto al capítulo 6, inversiones reales, presenta un crecimiento para el año 2005 del 6,83 por ciento. Ahí se encuentran las inversiones reales en educación, en centros educativos en Ceuta y Melilla, en el exterior y también en investigación. En cuanto a transferencias de capital, capítulo 7 en las externas encontramos una subida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para este año —Ministerio de Educación y Ciencia— del 5,47 por ciento, y en las internas, a los organismos autónomos adscritos al ministerio, de un 14,51 por ciento. El capítulo 7, presenta un incremento total sobre el ejercicio anterior del 7,40; y el total de las operaciones de capital, del 7,37 por ciento. En consecuencia, el resumen global del total de las operaciones no financieras del Ministerio de Educación y Ciencia en el presupuesto para el ejercicio 2005 presenta un incremento del 7,92 por ciento. El capítulo 8, activos financieros,

tiene un incremento del 135,25 por ciento. Contando todos los capítulos presupuestarios, nos encontraríamos con un total de incremento del Ministerio de Educación y Ciencia del 21,32 por ciento.

Dentro de este largo peregrinar de cifras que acabo de indicarles a SS.SS., sobre el resumen global de los distintos capítulos presupuestarios dedicados al ministerio, permítanme destacar tan sólo las dos grandes líneas de política de gasto. Así, la política de gasto en educación tiene un importe este año de 99.011 miles de euros, es decir, un incremento del 6,53 por ciento en relación con el presupuesto del año anterior. La política de gasto en investigación, desarrollo e innovación, que es la segunda gran línea importante del Ministerio de Educación y Ciencia, presenta un incremento en el total de operaciones no financieras en relación con el ejercicio presupuestario anterior del 7,71 por ciento. Y contando con las operaciones financieras, porque suben, tienen un incremento del 134,75, como les indicaba anteriormente cuando hacía referencia al capítulo 8. El total de esta política de gasto en el conjunto del ministerio presenta un incremento del 34,88 en relación con el presupuesto del año anterior.

A modo de pinceladas en lo que son las principales decisiones que apuntaba al principio de la intervención, de esas políticas de gasto en materia de educación, insisto, permítanme que destaque las becas y las ayudas al estudio, donde en el presupuesto para el año 2005 crece la dotación en un 10,5 por ciento; 86 millones de euros más. Nos encontramos con un gasto total para el año 2005 en esta materia de 903 millones de euros. Es decir, 150.000 millones de las antiguas pesetas. En cuanto a las becas de carácter general, la convocatoria de becas de carácter general, crece el gasto el 14,9 por ciento y las ayudas para libros crece en el 15,2 por ciento. Estas decisiones presupuestarias, estas medidas, van a suponer un conjunto de más de 83.400 nuevas becas y ayudas del Estado.

En cuanto a la política de gasto en educación, quiero llamar la atención de SS.SS. sobre las partidas dedicadas a educación compensatoria, que tienen un incremento del 26,77 por ciento, el programa experimental de zonas y centros de atención educativa preferente —que arrancará este año y que ha puesto de manifiesto el secretario general de Educación en su comparecencia anterior—, así como otros datos para nosotros muy significativos como el incremento de los cien nuevos auxiliares de conversación. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, dependientes en materia de educación del ministerio, presentan un incremento del profesorado en centros públicos de 65 profesores, más dos en materia de gestión del British Council, del convenio existente con él. En cuanto a inversiones en los institutos de enseñanza universitaria y de colegios públicos, se prevé un 41,39 por ciento de incremento. La acción educativa en el exterior, que depende del Ministerio de Educación, también tiene un incremento en el proyecto de presupuesto para el año 2005 del 16,7 por ciento.

En la política de gasto en educación, en este caso universitaria, destaco a SS.SS. el esfuerzo que se realiza en materia de movilidad de estudiantes. Las becas Erasmus tienen previsto un incremento del 10 por ciento para mejorar las ayudas existentes que, como bien conocen, son muy escasas. Y las becas Séneca presentan un incremento del 28,5, más las ayudas que se facilitan a las propias universidades. Con la puesta en marcha del presupuesto para el año 2005 se inicia una primera fase de planificación de la convergencia europea en colaboración con las universidades, como les detallaba a ustedes el secretario de Estado de Universidades e Investigación hace un momento, para arrancar el espacio europeo de enseñanza superior, al que se dedica en el próximo presupuesto una cuantía de 1,6 millones de euros. Y de nuevo, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, el incremento de financiación en centros universitarios supone un 14 por ciento más del existente hasta ahora.

En cuanto a política de gasto en investigación, desarrollo e innovación, quiero recordarles a SS.SS. —como han podido conocer esta mañana— que las becas y ayudas de formación y movilidad de profesores y personal investigador incrementa en total un 13,26 por ciento, dividida en las becas FPU, que tienen un incremento casi del 15 por ciento, el 14,97, y las FPI, que incrementan un 10,30 por ciento para hacer frente a los retos que les describía a SS.SS. el secretario de Estado de la equiparación en las cuantías de becas y su progresiva adecuación e inclusión en el régimen de la Seguridad Social. El Fondo Nacional de I+D+I, tiene un incremento total de un 19,8 por ciento. En cuanto a las transferencias de capital se refiere, su incremento es del 6,35. En préstamos y anticipos sube un 90,91 por ciento. El programa de fomento de la investigación técnica tiene un incremento del 121 por ciento, del cual dedicado a transferencias de capital es el 5,7 y a préstamos y anticipos el 146,26. La potenciación de parques científicos y tecnológicos tiene un incremento en el proyecto de presupuestos para el año 2005 de un 140,84 por ciento. Por destacar algún ejemplo de estas materias —lo ponía de manifiesto el secretario de Estado anteriormente— en infraestructuras científicas singulares, por ejemplo, el supercomputador, el Síncrotrón, y el gran telescopio de Canarias tienen un incremento del 32,32 por ciento en los presupuestos para el año que viene. En materia de investigadores arranca una nueva convocatoria Ramón y Cajal a la que se destinan 27 millones de euros y se pone en marcha la primera convocatoria Severo Ochoa, con cuatro millones de euros. Me gustaría destacarles, señorías, el esfuerzo especial que el Ministerio de Educación y Ciencia realiza en su proyecto de presupuestos para 2005 en relación con los organismos públicos de investigación, donde el incremento global de financiación del Estado es de un 13,26 por ciento como media, siendo la financiación del Estado a los organismos autónomos, por regla general en

casi todos los casos, la más importante que han tenido en los últimos diez años.

Al principio de la mañana el secretario de Estado, presidente del Consejo Superior de Deportes, ponía de manifiesto a SS.SS. las principales líneas educativas en relación con el mundo del deporte, con el Consejo Superior de Deportes, del que tan sólo les destacaré a ustedes el plan de preparación olímpica Pekín 2008, con el incremento a las subvenciones de las federaciones deportivas; el plan de instalaciones deportivas en cooperación con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, con especial atención a los centros escolares; la mejora en cooperación con comunidades autónomas para los centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva; la nueva residencia Blume, en Madrid, y el centro de lanzamiento en León; la puesta en marcha del denominado Plan Nacional Antidopaje; el apoyo —con las medidas que él ha explicitado y que no voy a repetir por no cansar sus señorías— al deporte paraolímpico y las nuevas líneas de crédito a entidades deportivas que aparecen como novedad este año en materia dedicada a deportes.

Señorías, con estas líneas de crecimiento, de datos y de aportaciones, si les parece quedo a su disposición para efectuar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para intervenir, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Juan Carlos Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: A estas horas, diría algo de *primum vivere* pero, indudablemente, el señor subsecretario ha tocado todos los temas.

En lo que respecta a universidades, en lo que respecta a deportes, en lo que respecta a I+D, etcétera, se han introducido largas comparecencias y, por lo tanto, no voy a entrar en ellas. Sí tocaré el tema de la UNED muy tangencialmente. Pero quiero decirle, en primer lugar, que las cifras —yo no sé si el señor subsecretario es de ciencias o de letras— no nos coinciden. Las cifras, a nosotros, nos dan que el presupuesto de Educación, haciendo una comparación homogénea, ha crecido un 6 por ciento en relación con el del ejercicio anterior. Los Presupuestos Generales del Estado aumentan el 6,5, por lo tanto, Educación está por debajo. La conclusión es muy simple: la política educativa no es una prioridad de este Gobierno, y eso no lo decimos nosotros ahora. Leyendo el «Diario de Sesiones», cuando nosotros subíamos en los años anteriores por encima del presupuesto, creciendo Educación el 9 por ciento el año pasado, se nos decía que no era prioritario por parte del Gobierno.

Entro en un tema que es fundamental. Es indudable que tanto el Gobierno como la oposición tienen un interés muy grande en el tema de las becas. Señor subsecretario, no en su intervención pero sí en la del secretario general se ha dado alguna cifra que es, por ejemplo, el umbral máximo de renta, que se aumenta en un 3 por

ciento. Un 3 por ciento es prácticamente el IPC. Es decir, en el mejor de los casos estaríamos en un IPC del 2,5 y en el peor de los casos en el 3 por ciento; depende, entre otras cosas, del petróleo, pero el umbral es prácticamente el mismo del IPC. Pues bien, yo también he buscado en el «Diario de Sesiones», he encontrado una frase que nos decía la entonces oposición: que ese umbral era lo mismo que pedir a la puerta de la iglesia. Eso lo decía la hoy vicepresidenta, señora Chacón. Subir un 3 por ciento las becas, con toda la propaganda que ha hecho el presidente del Gobierno, es que algo falla en este tema. Además, la mejora de la cuantía de las ayudas es de un 4 por ciento. Si las cuantías de las becas eran escasas, ahora con un 4 por ciento no digan que es una de las prioridades del Gobierno de la nación.

Por cierto, y entre paréntesis, quiero decirle que ha habido un crédito extraordinario que no ha pasado por esta Cámara. Me gustaría preguntarle al señor subsecretario por ese crédito extraordinario que aprobó el Consejo de Ministros en el mes de mayo, con el cual estamos totalmente de acuerdo y si viene a la Cámara votaremos favorablemente porque es para el tema de becas. Además, todos los años suele haber un crédito extraordinario. En años anteriores, por ejemplo, se aprobó por las Cámaras lo de considerar familia numerosa a las familias con tres hijos y hubo que pagar a las universidades dos créditos extraordinarios: uno de siete mil y pico millones y otro de seis mil y pico millones. Además, las becas no son una ventanilla cerrada, pues no se puede calcular efectivamente el número de estudiantes que van a pedir la beca y si hay que aprobar un crédito extraordinario. Lo cierto es que siempre lo hemos traído y normalmente siempre se aprueba por el Gobierno y por la oposición. Entonces, nos gustaría saber cuál es la razón por la que desde el mes de mayo, que sepamos, no se ha traído ese crédito extraordinario a la Cámara. También quiero decirle, con respecto a las becas, que usted repite algo que yo he oído decir al presidente del Gobierno en una comida propiciada por un periódico; decía que las becas y el número de becarios iban a aumentar en un 25 por ciento. El 25 por ciento debe ser una cifra mágica que se conoce que le han dicho y usted va repitiendo, y yo creo que debe usted decirle, sobre todo a la ministra, Teresa San Segundo, que eso no es así, que no hay un aumento del 25 por ciento. Hablan ustedes de un aumento de becarios de 80.000. Yo tengo aquí los datos y me gustaría concretar. Es decir, como sabe el señor subsecretario, en el año 1996 pasamos de 969.000 a 1.280.000 en 2003-2004. Ojalá en los próximos ocho años haya un aumento de este calibre. Entonces, el número total de becarios —contando con esos 80.000 que usted nos dice— ¿cuál va a ser? Lo digo para que podamos comprobar por qué, a pesar de que hemos estudiado todo el presupuesto, esa cifra no viene. Es decir, número total de becarios. Además, algunos datos no coinciden, por ejemplo, en becas y ayudas de carácter general para la universi-

dad bajan ustedes de lo presupuestado de 232.265 a 214.919. El señor subsecretario, y también el secretario general, han hecho una loa a las becas Séneca, y nosotros aplaudiremos todo el apoyo que se dé a las becas Séneca para la movilidad de los estudiantes universitarios. Dentro del programa 323.M, el costo medio de la beca pasa —en el último ejercicio de 2004 estaban presupuestados 2,63 de miles de euros— a 2,23 miles de euros. ¿Usted considera que esto es apoyar las becas Séneca que, reitero, son fundamentales porque consideramos que la movilidad de los estudiantes entre las universidades es algo prioritario y algo que quedó plasmado y aprobado en la Ley de Universidades?

En lo que respecta a las ayudas para la compra de libros, nos dice que hay un incremento del 14,9 por ciento. Pero nos gustaría concretar en cifras porque también es un compromiso del programa del Partido Socialista, sin embargo, esperaremos a que se cumpla toda la legislatura. En este tema el presidente del Gobierno no dijo nada cuando intervino respecto de la ayuda, cuando ustedes decían que se llegaría a la gratuidad de los libros. Nosotros no somos partidarios de la total gratuidad de los libros, pero querríamos saber qué significa ese 14,9 por ciento en la ayuda por chico o chica. En la educación obligatoria, de 6 a 12 años —y voy a hablar en pesetas porque, a veces, nos confundimos—, había presupuestadas 12.500 pesetas. ¿Cuál es la cifra en estos momentos y a cuántos niños y niñas va a llegar?

En cuanto a las inversiones en I+D, no vamos a seguirle dando vueltas a lo que se ha dicho anteriormente y que el profesor Gámir ha expuesto tan brillantemente.

Dejo para el final el tema de la UNED. Podríamos entrar en muchas más cosas pero, dada la hora, me van a agradecer que no lo haga tanto la presidenta, como la Mesa y los compañeros. La UNED queda congelada. La UNED es la universidad más social que hay en España. Primero, junto con la Menéndez Pelayo, es la única que depende del ministerio, todas las demás dependen de las comunidades autónomas. La UNED —me puede corregir si no es así— tiene alrededor de 175.000 alumnos, muchos de los cuales están trabajando o bien son personas que estudian la segunda carrera y, a lo mejor, se matriculan de dos o de tres asignaturas. El secretario general de Universidades nos ha dicho que, primero, lo que quiere es cambiar, que ha habido un déficit de 13 millones de euros que tiene que controlarse, etcétera. En los últimos años veníamos subiendo el presupuesto de la UNED alrededor del 9, el año pasado me parece que fue el 10 por ciento. Y quiero recordar que aquí estuvo una personalidad, el profesor Montalvo, que hoy preside el Consejo Económico y Social, y dijo que indudablemente él pediría más, pero que se había hecho un gran esfuerzo en los últimos años. Pues bien, ustedes congelan el presupuesto de la UNED. Yo no sé cuándo terminarán ese estudio sobre la UNED, si dentro de seis meses, nueve meses o un año, pero no me

parece correcto; me parece que es una desconsideración hacia la UNED y hacia más de 170.000 alumnos en condiciones que digo que son excepcionales el que ustedes hayan congelado su presupuesto.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Benzal.

El señor **BENZAL ROMÁN**: Quiero empezar, al igual que hemos hecho con el resto de comparecientes, dando la bienvenida al subsecretario. Creo que, aunque en otros casos la política presupuestaria puede ser una consecuencia de los objetivos, en el caso del subsecretario sí parece que es un aspecto central de su actividad y, por tanto, condiciona también las otras, sin que para los demás, por supuesto, la política presupuestaria deje de ser importante.

A estas alturas de la mañana y teniendo en cuenta la hora, una vez escuchadas las intervenciones de todos los comparecientes y especialmente la última del señor subsecretario, podemos tener una visión global de los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia. Nosotros creemos que participan completamente de las características generales de los Presupuestos Generales del Estado para este año que, anunciadas repetidas veces por el presidente del Gobierno, se pueden sintetizar en unos presupuestos sociales, que aumentan la productividad —ambas cosas las ha indicado el subsecretario al principio de su intervención— y yo añadiría más porque algún ejemplo se puede poner en el caso de la educación: unos presupuestos que aumentan la transparencia del Ministerio de Educación y Ciencia.

Son unos presupuestos más sociales y hemos venido dando ejemplos de esto a lo largo de toda la mañana, especialmente con relación a la política de becas. Nosotros sí creemos en la gratuidad de los libros de texto; va a ser un objetivo de esta legislatura conseguirla porque cuando el Estado compromete a los ciudadanos a una educación obligatoria y gratuita, inmediatamente aparece la responsabilidad del propio Estado de procurar quitar todos los inconvenientes que existan para conseguir esa gratuidad, también para las personas con medios suficientes, porque se entiende que este Estado, si redistribuye bien, habrá tenido oportunidad de captar recursos anteriormente a través de una política fiscal solidaria. Hemos dicho que hay un aumento enorme de las becas en relación a los años anteriores; por lo tanto, son unos presupuestos sociales y participan de esa característica general de los Presupuestos Generales del Estado. Algún ejemplo hemos dado como el caso de la atención que se pretende nueva a unas zonas educativas con problemas específicos y algunos ejemplos más que no voy a seguir repitiendo.

Otro aspecto es el de la productividad. A nosotros nos interesa mucho detenernos brevísimamente en esto. Nosotros hemos venido criticando el modelo económico que ha tenido este país a lo largo de estos años porque se basaba exclusiva o casi exclusivamente en la

construcción y en la demanda interna. A nosotros nos parece que esos son los dos sectores más débiles y las primeras víctimas de cualquier recesión. Además, porque lleva aparejadas unas políticas de empleo precario, normalmente con baja cualificación y como efecto añadido, alta inflación. Especialmente el empleo precario y la baja cualificación inciden precisamente en la productividad. Con políticas de formación del capital humano que se pretenden con el presupuesto que hoy nos ocupa, como hacen los países que tienen un progreso bastante más consolidado que el nuestro, se puede aumentar ese valor añadido necesario para ser competitivos, para aumentar la competitividad. Son unos presupuestos que inciden en esa formación y por supuesto también en la investigación y en la innovación, en el capital tecnológico. El MEC es un primer protagonista muy especial de las líneas presupuestarias generales del Estado que están definidas para todos los sectores en los que tiene competencia la Administración pública.

He dicho que son unos presupuestos también transparentes, como lo son en general los del Estado, porque incorporan una serie de deudas no reconocidas oficialmente hasta ahora, que por cierto limitan también el crecimiento presupuestario en unos sectores determinados. Por ejemplo, en política de I+D no se puede llegar al 25 por ciento total en capítulos 1 y 7, en parte por asumir esta deuda que no estaba contabilizada en ningún sitio; también son más transparentes porque el año que viene no habrá compromisos como los 13 millones de la UNED que no aparecían en el presupuesto y que ha habido que asumir durante el año 2004.

Con relación a que realmente aumenta la productividad, refiriéndonos a la política de investigación, y atreviéndome desde mi modesta condición, señor Gámir (aunque soy de ciencias no tiene nada que ver porque es aritmética elemental) a discutirle las cifras o a plantearlas de otra manera al catedrático de economía para que se pueda entender mejor la política de investigación, diría lo siguiente. Con el mismo aumento que este año, del 14,5 por ciento, de 100 del año pasado, este año se aumentarían 14,5. Esto lo entendemos todos. Sin embargo, estando incluida en ese 14,5 la política de Defensa, de esos 14,5 euros o pesetas, 13 serían para Defensa y 1,5 para Investigación; y en cambio, este año, las 14,5 van a política de investigación. Por tanto es una cuenta lo suficientemente clara como para ver la diferencia entre un caso y otro.

Además de esas características generales, los presupuestos de Educación tienen otras propias que yo he indicado anteriormente en la comparecencia del secretario general y que resumo muy brevemente. Son unos presupuestos más descentralizados —y eso aumenta la transparencia— por las transferencias a las comunidades autónomas, pero no sólo porque las transferencias corrientes y de capital aumentan entre un 7 y un 9 por ciento, sino porque transfieren parte del presupuesto para que lo gestionen otras administraciones u organi-

zaciones. Son solidarios, son unos presupuestos que buscan la calidad y son unos presupuestos encaminados a desarrollar los objetivos de la Unión Europea.

Con relación a las políticas de investigación, los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia participan de la política global del Estado de investigación; se aumenta, como digo, el 14,5 por ciento en gastos no financieros, pero el 40 por ciento en gastos financieros, de manera que la dirección en la búsqueda de esa productividad nos parece acertada; además globalmente las inversiones aumentan un 7 por ciento. No estamos de acuerdo con las cifras de aumento que se explicaban anteriormente porque el aumento homogéneo de los presupuestos hay que hacerlo descontando del presupuesto anterior aquellas políticas que son coyunturales y que terminan en el año. Por ejemplo, en el caso de educación —se ha dicho anteriormente pero quiero referirlo especialmente—, después de las transferencias educativas a distintas comunidades autónomas, ha habido una serie de convenios plurianuales con esas comunidades y alguno de ellos ha acabado en el año 2004, por lo que no hay que volver a repetir durante los años próximos. Por tanto, para hacer homogéneo el presupuesto hay que descontar esa financiación específica del año 2004 y entonces comparar el resto con el presupuesto para 2005. Así sí nos saldrá a todos la misma cantidad en educación del 6,53 por ciento, en el ministerio, en conjunto, del 7,92 por ciento, bastante por encima de las políticas de gasto del Estado y desde luego del PIB nominal. Eso quiere decir que para este Gobierno, el Ministerio de Educación es un ministerio locomotora, puesto que es uno de los que, sobrepasando la política de gasto medio del Estado, va a hacer posible que tire desde la investigación y desde la formación de capital humano del resto de sectores productivos.

Con esas características nosotros, por supuesto, los creemos adecuados y los vamos a apoyar, sin duda alguna, en su trámite parlamentario, porque inician un ritmo de variación en relación con las políticas anteriores que es lo que necesita este país.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Canet, que ahora sí está presente, ¿quiere intervenir?

El señor **CANET COMA**: Quiero agradecer al señor subsecretario su presencia. Saliendo de la dinámica en la que lógicamente, y se entiende perfectamente, el Grupo Popular y el Grupo Socialista están enfrascados, y aprovechando también la capacidad de concreción del señor subsecretario, plantearé dos preguntas de la microeconomía del día a día sobre las relaciones Gobierno-comunidad autónoma.

¿Confirman los presupuestos la financiación específica para el curso del P-4, primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil? ¿Prevén esos presupuestos partidas para la hipotética contratación de profesorado de religión católica, hebrea, musulmana, etcétera? Ya ve, son dos preguntas de un nivel muy concreto y elemental.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para contestar el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayor): Señorías, muchísimas gracias por todas sus intervenciones; voy a intentar contestar de la forma más concreta posible a todos y a cada uno de ustedes.

En primer lugar, no le sorprenderá a S.S. que esté de acuerdo con la intervención del portavoz socialista porque, la verdad, es que su discurso e intervención responden prácticamente a la totalidad de lo que he intentado hacerles entender a todos ustedes. Gracias por esta intervención.

A usted, señoría, permítame que, en la medida de lo posible, le conteste las distintas dudas que ha ido suscitando a lo largo de su intervención. En primer lugar, he de decirle que no manejamos las mismas cifras, evidentemente, y voy a intentar explicarle por qué. El ministerio crece un 7,92 por ciento, o sea, estamos muy por encima de la media general que se plantea en el conjunto del Estado, 1,52 puntos como mínimo. En la referencia que usted hace señoría, y tiene razón, a la línea general de la política de educación, he de indicarle que la diferencia existente con el dato que usted apunta de Hacienda se debe al cómputo o no de la Gerencia de Infraestructuras en una política o en otra. Como bien conoce, a lo largo del mes de mayo, a la hora de efectuar la ejecución de las divisiones departamentales de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno, en aras a un principio de eficacia, eficiencia y ahorro en el gasto público, la Gerencia de Infraestructuras quedó en el Ministerio de Cultura, habida cuenta que más del 90 por ciento de las actuaciones que realiza esa gerencia están vinculadas a actividades culturales. Por lo tanto, según se compute eso o no, tenemos un 6,53 ó 6, que es el dato que apunta su señoría. Pues bien, yo utilizo, y permítame que se lo diga, el 6,53 porque responde a la realidad, con independencia del momento de cierre de las fichas presupuestarias. Responde a la realidad de reales decretos de estructura aprobados por el Gobierno al final de la primavera, principios de este verano. Esto en relación con lo que apuntaba su señoría. Crece más el presupuesto en materia de educación. Muy en concreto, en la política de educación, a la que he hecho referencia sobre el 6,53, o el 6 que apunta correctamente S.S. de acuerdo con los datos que maneja de Hacienda, he de indicarle que sin duda es un crecimiento muy grande en comparación con el presupuesto del último año, más del doble. Le recuerdo a S.S. que la Administración anterior, en educación dedicó un 3,18 por ciento de incremento en relación al año anterior.

En cuanto a otros temas que apunta S.S., las reflexiones que hace certeras, sin duda, en torno a materia de becas, el incremento del umbral de renta en 3 por ciento, quiero recordarle que como él bien conoce como primeras medidas adoptadas por urgencia en el mes de mayo suprimimos de los reales decretos reguladores, aquellas

limitaciones o condiciones que había añadidas para el acceso a este conjunto de becas y ayudas al estudio; eso va a permitir, junto con el incremento del umbral de renta en el 3 por ciento, un mayor acceso al número de becarios. Me preguntaba exactamente por la cuantía de becas y ayudas al estudio. Puedo decir a S.S. que, en el curso 2003/2004, contando con la Séneca, tenemos un cómputo de 1.278.209 becas y ayudas y, para el ejercicio siguiente, puedo contarle que nuestra estimación está en torno a 1.361.704. Con la modificación de los requisitos que le indicaba, creemos que vamos a poder alcanzar esta cifra, señoría. Usted conoce igual que yo las dificultades de estos temas y le recuerdo también que, de acuerdo con las estimaciones de la Administración anterior, no se va a poder ejecutar lo previsto en materia de becas y ayudas el año anterior. Hay una gran caída debido fundamentalmente a esas grandes limitaciones que había y que se han sido levantadas por el Gobierno en torno al mes de mayo.

Sobre el crédito extraordinario por el que me preguntaba, señoría, para el aumento de becas, los 36 millones de euros que se aportaban como transferencia fueron llevados a la sección 31, y como S.S. bien conoce no tiene por qué pasar por esta Cámara. En cualquier caso, sepa que estamos a su entera disposición para facilitarle todos los datos que considere oportunos.

Discrepo sobre la reflexión que ha hecho, señoría, en torno a la investigación. La investigación, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, investigación civil, crece el 25,4 por ciento, y son las cifras tozudas de lo que se presenta en este presupuesto. Lo demás serán disquisiciones sobre capítulos 1 a 7, capítulo 8 o no, señoría: crece el 25,4 por ciento.

El número total de becarios se lo he indicado. En cuanto a la convocatoria por la que me preguntaba sobre el curso 2004/2005, las convocatorias publicadas para el 2004/2005 han tenido en cuenta los siguientes criterios. El incremento de las cuantías en 5 puntos por encima del IPC, es decir, el 7 por ciento; el aumento del número de becarios en 6,51 por ciento, para lo que se han elevado los umbrales de renta familiar en ese 3 por ciento sobre lo cual S.S. hacía una reflexión en su intervención; y se ha ampliado el número de perceptores de ayudas compensatorias y de movilidad especial, para lo que se han suprimido las prioridades que se establecían en convocatorias anteriores, de tal manera que todos los candidatos que acrediten la renta familiar fijada en la convocatoria, resultarán beneficiados de estas modalidades de beca. Insisto, son 83.095 nuevos becarios según nuestros cálculos y si incluimos las Séneca, son 400 más que se incorporarán al sistema de beneficios de becas y ayudas.

En cuanto a las ayudas para la adquisición de libros y material didáctico en los niveles obligatorios de la enseñanza, señoría, como les he indicado anteriormente, hemos previsto en el presupuesto para 2005 un incremento del 14,88 por ciento, un total de 655 millo-

nes de euros. No puedo darle la cifra exacta que me pide, se la facilitaré cuanto antes.

Comparto total y absolutamente la reflexión que usted hace sobre la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Sin duda es una universidad importante, un referente en el conjunto de nuestro sistema universitario español. Depende del Ministerio de Educación y cumple con la gran finalidad de ofrecer enseñanza no presencial en el conjunto del territorio, a la que se están sumando ahora, como bien conoce S.S., otras nuevas universidades en el territorio dependientes de comunidades autónomas o que la LOU abrió el camino a las demás. La Universidad Nacional de Educación a Distancia está realizando, cierto es que con retraso porque creo que en los últimos años no ha tenido la atención suficiente, una planificación estratégica como ha hecho la mayor parte de las universidades en el conjunto del territorio nacional que dependen de las diferentes comunidades autónomas, con su propio y específico plan de inversiones y su ajuste de estructura para poder ser atendido. Este año una de las primeras decisiones, como le explicaba el secretario de Estado, ha sido la tramitación de un crédito extraordinario por un importe de 13 millones de euros para intentar saldar la insuficiencia financiera que presentaba este importante ente institucional, con autonomía constitucionalmente garantizada, y ella misma es la que está realizando ese plan de mejora y de adaptación.

Los presupuestos responden a ese principio señoría, de ser presupuestos sociales, actuales y contemporáneos, lo que necesita la sociedad española, y que intentan mejorar la productividad en el conjunto del sistema.

En cuanto a la duda que tiene S.S., soy de letras y con opción de griego, aunque llevo 22 años gestionando presupuestos públicos.

El señor diputado Canet me hace dos preguntas muy concretas, y como tal se las contesto, sobre la previsión de la educación infantil. Efectivamente, con la aprobación del real decreto, como bien conoce S.S., del pasado mes de mayo, el Gobierno llevaba a cabo una modificación en cuanto a la aplicación del calendario de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación y no se incluía ahí la moratoria de una de las medidas como era la de la financiación de la educación infantil. Evidentemente, esto es legislación básica del Estado, señoría; pasará al sistema de financiación de las comunidades autónomas y como tal está previsto.

En cuanto a la segunda pregunta que me plantea S.S., la de la financiación prevista para los profesores de religión en el conjunto del sistema, sí debo indicarle que están previstas las partidas presupuestarias para la financiación de este capítulo de gasto, que le indico ahora cómo está en territorios. Está prevista la contratación para el curso próximo, de un total de profesores de religión del conjunto del Estado, de 8.953, de los cuales, señoría, 8.180 son de religión católica en enseñanza primaria y 701 de religión católica en enseñanza secundaria. Profesores evangélicos hay un total

de 52: 39 dependientes de la Administración del Estado y 13 dependientes de las comunidades autónomas. De religión islámica hay previsto un total de 40; dependientes de la Administración General del Estado, los 40 en principio. Esto hace un total de profesores de religión dependientes de la Administración General del Estado de 3.161, y 5.792 dependientes de la Administración de las comunidades autónomas. Hay que tener en cuenta la circunstancia, que conoce bien su señoría, en la que se encuentra este elemento que forma parte de los flecos del sistema de transferencias y que deberemos resolver, puesto que están transferidas a distintas comunidades autónomas: Murcia, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Navarra, Galicia, Valencia, La Rioja, Cataluña, Baleares y Madrid. Entre las que tienen transferidos los profesores de religión, hay que recordar que con el Principado de Asturias, la Comunidad Autónoma de Extremadura y la de Baleares, no hay acuerdo sobre el coste de este traspaso material de competencias; ellos tienen la competencia, pero todavía transfiere el Estado el importe a esas comunidades autónomas. Las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, País Vasco, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y los profesores de religión a distancia, así como los del exterior, están dependiendo todavía de los presupuestos directos del Ministerio de Educación y Ciencia en esta materia.

Creo, señorías, haber respondido de manera concreta a lo que me han ido planteado ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Una intervención mínima, señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor subsecretario, primero, le doy la enhorabuena porque me dice usted que usted está de acuerdo con el portavoz socialista y el portavoz socialista con los presupuestos. Es algo novedoso en esta casa que el portavoz del Gobierno esté de acuerdo con el subsecretario de un departamento. Enhorabuena. Paso a lo siguiente.

¿Está de acuerdo en que esos umbrales en España son muy bajos, lo han sido y lo siguen siendo? La frase, que yo he repetido hoy, y que está en el «Diario de Sesiones», de la vicepresidenta señora Chacón, es que esos umbrales se daban en aquellas familias que estaban pidiendo en la puerta de la iglesia. Esa frase la dijo cuando estaba en la oposición. Parece que a usted el 3 por ciento le satisface. Mire usted, señor subsecretario —y yo he sido subsecretario—, si esa cifra me la dieran a mí, diría que había que aumentar, sobre todo después de las declaraciones del Grupo Socialista.

No me ha contestado usted respecto al 6 sí o el 6 no. Sería para un debate largo, pero estoy seguro de que llegaríamos a un acuerdo. Usted de griego sabrá mucho, pero de números yo sé más. No vamos a discutir.

No me ha contestado usted la pregunta sobre el costo medio de las becas Séneca. El año pasado estaban previstos 2,63 miles de euros por beca y para este año 2,23. Es verdad que la ejecución prevista ha sido de 2,07; pero cuando hablábamos de las becas Séneca, es el 3,6 dentro del programa 323.M. Ha alabado mucho el subsecretario las becas Sénecas, nosotros también, pues fuimos los que las instituímos facilitando la movilidad de los universitarios españoles, cosa que antes no existía.

Por último, respecto de las ayudas a los libros, tengo que decirle que algunas de las comunidades nuestras se han adelantado, con cifras mucho mayores y sin préstamos, como hace Castilla-La Mancha, porque el préstamo del libro tiene sus problemas y sus dificultades.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Benzal.

El señor **BENZAL ROMÁN**: Brevísimamente para reitera el apoyo del Grupo Socialista a los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia porque, repito, son coherentes con los Presupuestos Generales del Estado porque son sociales y solidarios y, sobre todo, porque aproximan esos dos indicadores formativos y de investigación que nos parece lo más adecuado para el progreso de nuestro país.

Sin querer caer en el alarmismo que otros que sí lo han practicado al considerarse origen de todas las cosas, seguramente podríamos decir que, a nivel de formación de capital humano y de investigación en este país, el año 2005, para el Ministerio de Educación y Ciencia probablemente va a ser el primero en el siglo XXI.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Canet.

El señor **CANET COMA**: También muy rápido. Quisiera agradecer, sin ningún atisbo de ironía, la precisión de las cifras que me ha dado el señor subsecretario y, abusando de su confianza, dos pequeñas preguntas más.

Una, la del profesorado de Religión, en comunidades autónomas como Cataluña por ejemplo, que ha dado previsión de cero —creo que en todas las comunidades autónomas— profesores de religión islámica; que ya ha apuntado con mucha suavidad que son flecos de transferencia pero, evidentemente, puede surgir un problema si no está contemplado. Evidentemente habrá que impartir esas materias, habrá que contratar ese profesorado. He creído entender que no estaba previsto en estos presupuestos y por tanto me imagino que será alguna cosa a discutir entre Gobierno y consejerías de comunidades autónomas.

Con tanta precisión, una pregunta que seguramente le tendría que haber formulado al señor Lissavetzky, pero como veo que lo tiene todo apuntado se la formulo a usted: ¿Puedo conocer la inversión para 2005 en el CAR de Sant Cugat?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gurrea.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayor): Señoría, le respondo sobre el programa de movilidad Séneca, 323.M, becas de ayudas a estudiantes. En este programa hay una previsión en el proyecto de presupuestos para 2005 de 8.466 miles de euros, que supone un incremento del 28,50 por ciento. Es por cada uno. No se preocupe, le aclararé el dato que usted me solicita. Yo, le puedo facilitar este en este momento, le puedo dar la partida general con el incremento que tiene del 28,50 por ciento.

En cuanto a las otras cuestiones que se planteaban, en concreto la del CAR de Sant Cugat, lo siento, señoría, se lo contestaré también por escrito. Me disculpa porque ese dato en estos momentos no me consta.

En cuanto a los profesores de religión, el Ministerio de Educación articulará el cumplimiento de la Constitución Española de 1978, sobre el derecho que asiste a los padres a la prestación del servicio de la educación, de acuerdo con lo dispone el artículo 27 y de acuerdo con el principio de libertad religiosa y con las leyes que tiene aprobadas estas Cortes Generales con las distintas confesiones religiosas, y también con el acuerdo internacional que existe con el Estado Vaticano.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gurrea.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**